



LIFE Project Number
<**LIFE+ 07NAT/E/000742**>

Final Report 2014
Covering the project activities from 01/01/2009 to 30/06/2014

Reporting Date
<**15/11/2014**>

LIFE+ PROJECT NAME or Acronym
<**Priorimancha**>

Data Project

Project location	Castilla-La Mancha. España.
Project start date:	01/01/2009
Project end date:	31/12/2012 Extension date: 30/06/2014
Total budget	3.699.135 €
EC contribution:	1.625.400 €
(%) of eligible costs	43,94 %

Data Beneficiary

Name Beneficiary	Dirección General de Montes y Espacios Naturales. Consejería de Agricultura. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Contact person	Javier Gómez-Elvira González
Postal address	Dirección General de Montes y Espacios Naturales. Consejería de Agricultura. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Calle Quintanar de la Orden s/n 45071, Toledo, España
Telephone	0034-925288748
Fax:	0034-925286879
E-mail	dqmen@jccm.es
Project Website	www.priorimancha.es



TABLA DE CONTENIDOS

1. LISTA DE ABREVIATURAS.....	6
2. RESUMEN EJECUTIVO.....	7
3. INTRODUCCION.....	15
4. PARTE ADMINISTRATIVA.....	16
4.1. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO.....	16
4.2. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO	20
5. PARTE TÉCNICA.....	21
5.1. PROGRESO TÉCNICO POR TAREA.....	21
ACCIONES A. ACCIONES PREPARATORIAS.....	21
Acción A1. Acuerdos de colaboración de la FCBD-H con las fincas del proyecto.	21
Acción A2. Acuerdos de colaboración de la JCCM con las fincas del proyecto	23
Acción A.3. Marcaje de individuos de las especies objetivo.....	25
Acción A.4. Actualización de los planes de recuperación de lince ibérico, águila imperial ibérica y buitre negro.	29
Acción A.5. Aprobación del plan de recuperación del águila perdicera.....	31
Acción A.6. Información básica para la actualización del plan de conservación y gestión del conejo de monte en Castilla-La Mancha.	34
Acción A.7. Comisión de seguimiento.....	35
ACCIONES B. ADQUISICIÓN/ARRENDAMIENTO DE TIERRAS	36
Acción B.1. Arrendamiento de los derechos de caza del conejo de monte en los montes del Término Municipal de Urda.	36
ACCIONES C. ACCIONES DIRECTAS DE CONSERVACIÓN.....	37
Acción C.1. Corrección de tendidos eléctricos JCCM.....	37
Acción C.2. Creación de muladares FCBD-H	43
Acción C.3. Mejora de la alimentación del conejo de monte FCBD-H	46
Acción C.4. Mejora de la alimentación del conejo de monte JCCM/GEACAM.....	51
Acción C.5. Mejora de las condiciones de refugio de conejo de monte. FCBD-H	53
Acción C.6. Mejora condiciones del refugio del conejo de monte. JCCM/ GEACAM.....	57
Acción C.7. Creación y mejora de corredores biológicos. FCBD-H/JCCM.....	60
Acción C.8. Repoblaciones con conejo de monte. FCBD-H	66
Acción C.9. Repoblaciones con conejo de monte. JCCM.	69
Acción C10. Adecuación de puntos de agua para conejo. FCBD-H.....	72
Acción C.11. Adecuación de puntos de agua para el conejo. JCCM.	74
Acción C12. Creación de paisajes en mosaico en fincas. FCBD-H.....	76
Acción C.13. Creación de paisajes en mosaico en montes y fincas JCCM /GEACAM.	79

Acción C.14. Adquisición de cámaras de fototrampeo.....	81
Acción C.15. Adquisición de material óptico de seguimiento.....	82
Acción C.16. Análisis genético de excrementos de lince ibérico.	83
Acción C.17. Repoblaciones cercadas de grandes superficies.	85
ACCIONES E. FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO.	89
Acción E.1. Funcionamiento del proyecto. JCCM/GEACAM	89
Acción E.2. Compra de material informático para la elaboración de informes	91
Acción E.3. Auditoría	92
Acción E.4. Evaluación de la corrección de tendidos eléctricos. JCCM/GEACAM.....	93
Acción E.5. Análisis de datos. Seguimiento especies objetivo. GEACAM/ JCCM.....	95
Acción E.6. Evaluación de la efectividad de las actuaciones de gestión del medio y divulgación	105
Acción E.7. Funcionamiento de la FCBD-H	114
5.2 Acciones de difusión.....	116
ACCIONES D. SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN	116
5.2.1. Objetivos de acciones de sensibilización y divulgación.....	116
5.2.2. Difusión: visión general por actividad	117
Acción D.1. Acto inicial del proyecto	117
Acción D.2. Celebración del II Congreso Internacional sobre el conejo de monte.	118
Acción D.3. Elaboración e impresión del informe Layman.	120
Acción D.4. Acto final del proyecto.....	121
Acción D.5. Creación y mantenimiento de página Web.	122
Acción D.6. Cursos y jornadas de gestión de la predación y lucha contra el veneno.	123
Acción D.7. Jornadas de formación sectoriales en los planes de recuperación de las especies objetivo y de gestión del conejo de monte.	126
Acción D.8. Creación e instalaciones de tabloneros de anuncios.....	128
Acción D.9. Elaboración de artículos de prensa.....	129
Acción D.10. Publicaciones técnicas del proyecto	130
Acción D.11. Apariciones en televisión.	131
5.3. Evaluación de la implementación del Proyecto.....	130
5.4. Análisis de los beneficios a largo plazo.....	135
6. COMENTARIOS AL INFORME FINANCIERO.....	143
6.1 RESUMEN DE LOS COSTES INCURRIDOS	143
6.2 SISTEMAS DE CONTABILIDAD.....	144
6.3 ACUERDOS DE ASOCIACIÓN.....	148
6.4 INFORME DEL AUDITOR.....	149

6.5 RESUMEN DE COSTES POR ACCIÓN149

7. ANEXOS

7.1 ANEXOS ADMINISTRATIVOS

7.1.1 Lista que indica con qué informe fueron entregados los acuerdos de asociación

7.1.2 Declaración de nuevo espacio Red Natura: LIC/ZEPA “La Jara”

7.2 ANEXOS TÉCNICOS

7.2.1 Marcaje de individuos (A3)

7.2.2 Zonas de dispersión (A3)

7.2.3 Planes de recuperación de las especies objetivo (A4, A5)

7.2.4 Corrección de tendidos (C1 y E4)

7.2.5 Análisis de datos (E5): directrices para la revisión del plan de conejo

7.2.6 Evaluación de la efectividad de las actuaciones (E6)

7.2.7 Cartografía

7.2.8 Plan After-Life

7.3 ANEXOS DE DIFUSIÓN

7.3.1 Informe Layman (D3)

7.3.2 Evaluación de la efectividad de las acciones de difusión (E6)

7.3.3 Otros anexos de difusión

7.4 TABLA FINAL DE INDICADORES

8. INFORME FINANCIERO Y ANEXOS

1. LISTA DE ABREVIATURAS

A continuación se relacionan las abreviaturas utilizadas en el presente informe:

- **APROCA:** Asociación de Productores de Caza.
- **CA:** Consejería de Agricultura.
- **CAMA:** Consejo Asesor de Medio Ambiente.
- **CREA:** Centro de Recuperación de Especies Amenazadas.
- **DGAPB:** Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad.
- **DGMEN:** Dirección General de Montes y Espacios Naturales.
- **FCBD-H:** Fundación para la Conservación de la Biodiversidad y su Hábitat.
- **JCCM:** Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- **MARM:** Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.
- **MAGRAMA:** Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- **MNCN:** Museo Nacional de Ciencias Naturales-CSIC
- **MUP:** Monte de Utilidad Pública.
- **OAEN:** Organismo Autónomo de Espacios Naturales de Castilla-La Mancha.
- **SECEM:** Sociedad Española para el Estudio y la Conservación de los Mamíferos.
- **SEO:** Sociedad Española de Ornitología.
- **UCLM:** Universidad de Castilla-La Mancha.

2. RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo a la Disposiciones Comunes de los proyectos Life (2007) se presenta el informe final del **Proyecto LIFE+ 07/NAT/E/000742 “Priorimancha” “Conservación de especies prioritarias del monte mediterráneo en Castilla-La Mancha”**, desarrollado por la Dirección General de Montes y Espacios Naturales de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. El periodo de actividades que recoge este informe es desde el 01/01/2009 hasta el 30/06/2014, fecha de finalización del proyecto, no obstante, algunas acciones se han finalizado con posterioridad a esta fecha. Con anterioridad fueron presentados los informes Inicial (actividades del 01/01/2009 hasta el 20/11/2009), de Progreso (del 21/11/2009 hasta el 31/12/2010), intermedio (el 01/01/2009 hasta el 29/02/2012, con información puntual del mes de marzo de 2012 en algunas acciones) y segundo informe de progreso (actividades del 29/02/2012 al 30/06/2013).

De manera resumida los objetivos generales del proyecto han sido mejorar el estado de conservación del Lince Ibérico (*Lynx pardinus*), Aguila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y Buitre negro (*Aegypius monachus*). Como se ha podido determinar los factores limitantes de estas especies pasan por recuperar las poblaciones de conejo, muy mermadas por las enfermedades y los cambios en el paisaje. La ausencia de esta presa clave es fundamental para conseguir la reproducción del lince ibérico y determina también el éxito reproductor del águila imperial y perdicera. De manera que para estas especies la ausencia del conejo en amplias zonas significa su desaparición como reproductores. Otro problema añadido importante es la desaparición de los cadáveres de ganado en el campo, debido a la aplicación de la normativa sanitaria sobre transmisión de ETT. Esto ha supuesto la drástica reducción de los suministros alimenticios para las carroñeras como el buitre negro.

El otro factor clave en la dinámica poblaciones de estas especies es la elevada mortalidad no natural provocada por la electrocución, en el caso de las aves y el empleo de artes ilegales de control de depredadores oportunistas (veneno y trampas) en todas ellas.

El presente proyecto contempla la ejecución acciones que inciden directamente sobre los factores anteriormente expuestos. Estas acciones se han desarrollado en los siguientes espacios de la Red Natura 2000: LICs y ZEPAs “Sierra Morena”, “Montes de Toledo” y “Sierra de los Canalizos”, LIC “Sierra del Relumbrar y Estribaciones de Alcaraz” y ZEPA “Áreas esteras de campo de Montiel”, todos ellos con importantes poblaciones de las especies objetivo. Las acciones se han desarrollado en fincas públicas y privadas, una vez formalizados convenios de colaboración, entre los propietarios y los socios del proyecto (JCCM o FCBD-H).

Además de implementar medidas directas de conservación, el proyecto se planteaba profundizar en el conocimiento de la distribución, áreas de dispersión, supervivencia y causas de mortalidad de las especies objetivo, con objeto de proceder a renovar y actualizar los planes de conservación del Lince Ibérico, Águila Imperial y Buitre negro y redactar y aprobar el Plan de recuperación del águila perdicera, herramientas legales fundamentales para abordar una conservación integral de las mismas. Especial importancia tenía determinar la situación real del lince ibérico en la región, establecer si aún existía al norte del río Guadiana y cuantificar con una metodología contrastada, la población que se había detectado en el sur de Ciudad Real en 2007.

Al mismo tiempo, dado que el conejo de monte es la especie clave en la conservación de estas especies objetivo, se planteaba la aprobación del plan de gestión del mismo y la elaboración del mapa genético y sanitario que sirviera de base para la revisión del mismo a la finalización del proyecto.

En líneas generales el esfuerzo realizado por el equipo de trabajo, ha permitido alcanzar un alto porcentaje de ejecución en la mayor parte de las acciones del proyecto, con unos resultados que se evalúan como muy satisfactorios.

Al finalizar el proyecto la población de águila imperial ha aumentado de 83 a 151 parejas, el buitre negro de 350 a 380 parejas, el águila perdicera se mantiene en torno a las 85 parejas y se ha constatado presencia estable de al menos 2 ejemplares de lince ibérico.

En este sentido, las principales metas conseguidas desde el inicio del proyecto son las siguientes:

- Formalización de acuerdos de colaboración con 30 fincas participantes en el proyecto, con 61528 hectáreas de hábitat óptimo para las especies objetivo, lo que ha posibilitando el desarrollo de acciones de gestión y mejora de hábitat adecuadas para el conejo de monte en estas áreas. Un total de 18 fincas participantes en el proyecto son de titularidad privada. De esta forma se ha conseguido la implicación del sector privado en la recuperación de las especies objetivo, mediante la realización de actuaciones demostrativas de la compatibilidad del aprovechamiento de estos espacios privados y la conservación de biodiversidad que atesoran. Las 12 fincas restantes son de naturaleza pública, administradas por la propia Consejería de Agricultura o por ayuntamientos y situadas en Red Natura 2000.

Asimismo, se encuentra en fase de declaración el nuevo LIC “La Jara”, que comprende una parte de las fincas en las que se ha actuado y que actualmente se encuentre fuera del ámbito de la Red Natura 2000.

- Arrendamiento de los derechos de caza del conejo de monte y otras especies de caza menor en 3.342 ha incluidas en el LIC/ZEPA “Montes de Toledo” de los MUP del Ayuntamiento de Urda (Toledo) durante un periodo de 4 años. Esta acción, junto a las directas de conservación que están siendo realizadas en estas fincas, tiene como objetivo la recuperación de las poblaciones de conejo de monte en un área especialmente importante para las especies prioritarias.

- Para ampliar el conocimiento sobre las especies objetivo, entre 2009, 2011, 2012 y 2013 se han marcado un total de 88 ejemplares, 36 de ellos con emisor satélite: 12 pollos y 6 adultos o subadultos de águila perdicera *Aquila fasciata*, 12 pollos y un adulto de buitre negro *Aegypius monachus* y 5 pollos de águila imperial ibérica *Aquila adalberti*. Con emisores de radiofrecuencia VHF, se han marcado otros 52 pollos de águila imperial ibérica. El seguimiento de estos ejemplares ha constituido una de las labores prioritarias del proyecto, que ha facilitado una información muy detallada sobre el uso del espacio, los movimientos dispersivos y las causas de mortalidad no natural. Conocimientos básicos para la elaboración y revisión de los planes de conservación de estas especies en Castilla-La Mancha.

- En el marco del proyecto se han redactado los borradores de la revisión de Plan de Recuperación del Lince Ibérico, Águila imperial ibérica y de Conservación del Buitre negro en Castilla-La Mancha, y se encuentran en el proceso de información pública como paso previo a su aprobación.

- En el marco del proyecto se ha redactado el borrador del Plan de Recuperación del águila perdicera en Castilla-La Mancha, que igualmente se encuentra en fase de información pública como paso previo a su aprobación.

- El 13/02/2009 la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha aprobó el Plan General del conejo de monte (Decreto 10/2009), herramienta básica para la gestión de sus poblaciones en la región.

Asimismo se ha elaborado el mapa genético sanitario del conejo de monte en Castilla-La Mancha, del cual se han extraído las directrices para la revisión del Plan que en estos momentos realiza la Consejería de Agricultura.

- En relación a la disminución de la mortalidad por electrocución de grandes rapaces en la red eléctrica se han corregido 489 apoyos peligrosos de 19 tendidos eléctricos con confirmación de casos de electrocución. Las correcciones se han efectuado en los siguientes espacios de la Red Natura 2000: ZEPA Campo de Montiel, ZEPA/LIC de Sierra Morena, ZEPA/LIC Montes de Toledo, LIC Lagunas de Ruidera, LIC Sierra del Relumbrar y Estribaciones de Alcaraz. La evaluación de la efectividad de esta acción ha permitido constatar una reducción de más del 90% de la mortalidad de rapaces en estos tendidos, lo que ha permitido reducir de manera significativa la electrocución de las especie objetivo en el área de actuación.

- El proyecto ha contribuido a la mejora en la disponibilidad de alimento del buitre negro, con la construcción y mantenimiento de 5 muladares. Estas instalaciones se han realizado en áreas cercanas a los núcleos de reproducción de la especie en Castilla-La Mancha. Desde 2009 a 2014 se han aportado en los cinco muladares más de 143 toneladas de carroña, y han sido utilizados asiduamente por un elevado porcentaje de la población juvenil y reproductora de buitre negro y águila imperial de Castilla-La Mancha, además del resto de aves carroñeras.

- Se ha mejorado el hábitat para el conejo de monte en las fincas convenidas. Las actuaciones para mejorar la disponibilidad de alimento al conejo han alcanzando un total de 84.5 has de terreno desbrozado para fomentar las pastizales naturales, más de 500 hectáreas de siembras de cereal y leguminosas y fertilizado más de 337 has. Se han dispuesto más de 40 puntos de agua. Para fomentar el refugio y diversidad de hábitat se han construido un total de 648 majanos y refugios y realizado el despedregado de 120 has de terreno, al mismo tiempo se han realizado 7 revegetaciones y 32 islas de vegetación.

- Se han realizado 8 pequeñas repoblaciones de conejo, mediante la suelta de 1980 conejos y la construcción de 275 refugios. También se han completado cuatro grandes repoblaciones cercadas, que han supuesto la construcción de 428 refugios, la suelta de 1425 conejos y la siembra de 128 hectáreas de cereal y leguminosas para la alimentación de los mimos.

- La evaluación realizada de estas actuaciones de fomento del conejo en las fincas colaboradoras, ha determinado que al final del proyecto se han podido establecer varias poblaciones de conejo en donde estaba ausente y mejorar permanentemente la calidad del hábitat del conejo en todas ellas.

- Los trabajos para la detección de lince ibérico *Lynx pardinus*, con las cámaras digitales adquiridas por el proyecto, y recogida y posterior análisis para determinación genética de excrementos, se han centrado en las zonas con presencia constatada de lince en los últimos años. Esto permitió establecer que a inicio del LIFE no quedaban poblaciones reproductoras de la especie en la región, habiendo desaparecido al norte del río Guadiana, no habiendo constancia de la permanencia de la pequeña población detectada en 2007. Por ello, los esfuerzos se centraron posteriormente en los límites de la provincia de Ciudad Real y los núcleos andaluces de la especie en las provincias de Jaén y Córdoba, debido a la posibilidad de entrada de ejemplares, tanto de la población salvaje, como de los individuos del programa de reintroducción que se había iniciado en Andalucía. A partir de junio de 2011 se han detectado varios ejemplares procedentes de Andalucía, y al finalizar el proyecto existía al menos un territorio establecido en Castilla-La Mancha de un hembra proveniente de Andalucía.

- Entre las acciones de formación, sensibilización y divulgación destaca la celebración del Acto Inicial del proyecto en enero de 2010 en Ciudad Real, con la presentación de la página web

www.priorimancha.es, además de la organización y celebración del II Congreso Internacional sobre el conejo de monte en noviembre de 2011 en Toledo. En junio de 2014 se realizó en Toledo el acto de finalización del Life, con la exposición de las conclusiones del mismo y el reconocimiento a los propietarios de las fincas colaboradoras.

-Se han realizado un total de 36 cursos de control de la predación, con una asistencia de 448 participantes pertenecientes a 136 fincas. Esta actividad se ha convertido en un hito en la difusión del método de captura de predadores Collarum, el cual está considerado como el más efectivo y selectivo para el control poblacional del zorro y 17 jornadas informativas contra el uso ilegal del veneno.

- También se han celebrado 8 jornadas de formación de los planes de recuperación de las especies objetivo para agentes medioambientales y personal de campo de la JCCM. Igualmente se instalaron 40 carteles y 10 paneles de información del proyecto en las zonas de actuación del mismo.

- Por otro lado, se han publicado varias decenas de artículos de prensa escrita, al menos 50 artículos en páginas de Internet y referencias sobre el proyecto en las revistas de difusión nacional *Quercus*, y *Aves* y *Naturaleza* publicada por SEO-Birdlife. Además se cuenta con 4 artículos en prensa especializada, uno en la revista de medio ambiente de la JCCM (2010) y otra publicada en la revista Trofeo (2010), sobre las mejores prácticas para el fomento del conejo. Se cuenta ya con 1 publicación técnica generada en el marco del proyecto, publicada en la revista PLoS ONE, sobre la incidencia de los tendidos eléctricos en grandes rapaces, (2011) y se han enviado para su publicación un artículo sobre los movimientos dispersivos del buitre negro (revista Ardeola) y otro sobre los movimientos dispersivos del águila imperial (Bird Study). Asimismo, se han llevado a cabo 4 apariciones en televisión.

- Desde su comienzo el proyecto ha establecido líneas de colaboración con otros proyectos Life con objetivos comunes, tales como: LIFE 06NAT/E/209 “Conservación y Reintroducción del lince ibérico en Andalucía”, LIFE+ 08/NAT/E/00062 “Lucha contra el uso ilegal del veneno”, LIFE+ 08/NAT/P/000227 “Conservación del buitre negro y del lince ibérico en Portugal”, LIFE+10/NAT/E/570 “Iberlince” y LIFE+12/NAT/ES/701 “Bonelli”, para la conservación del águila perdicera o de Bonelli.

2. Executive summary

According to the Common Provisions (2007), the final report of the LIFE+07/NAT/E/000742 “Priorimancha” project, “Conservation of priority species of Mediterranean scrublands in Castilla-La Mancha”, developed by the Directorate General of Scrubland and Natural Spaces, of the Regional Council of Agriculture of the Castilla-La Mancha. The period of activities covered by this report is from 01/01/2009 to 30/06/2014, this being the conclusion date for the project. But however, some actions were concluded subsequent to that date. Previously, were presented Inception report (activities from 01/01/2009 to 20/11/2012), First progress report (from 21/11/2009 to 31/12/2010), Midterm report with specific information in March 2012 regarding some actions), and a Second progress report (covering activities from 29/02/2012 to 30/06/2013).

The general objectives of the project have been summarized in order to improve the status of the conservation of the Iberian lynx (*Lynx pardinus*), the Spanish imperial eagle (*Aquila adalberti*), the Bonelli’s eagle (*Aquila fasciata*) and the Black vulture (*Aegypius monachus*). As it has been possible to determine, the limiting factors on these species include the recovery of the populations of rabbit, severely depleted due to diseases and changes in the countryside. The absence of this key prey is vital for ensuring that the Iberian lynx is able to reproduce as well as determining the successful reproduction of the Spanish imperial eagle and the Bonelli’s eagle. So for these species, the absence of rabbit in large areas means their disappearance as reproducers. A further important problem is the disappearance of cattle corpses in the field, due to the application of the sanitary regulation on ETT transmission. This has entailed the drastic reduction of food supplies for scavengers such as the Black vulture.

The other key factor in the population dynamic of these species is the high non-natural mortality rate caused by electrocution, in the case of wildfowl and the use of illegal methods of controlling opportunistic predators (poison and traps) for all of these species.

This report covers applying actions that have a direct effect on these factors outlined above. These actions have been developed in the following spaces in the Red Natura 2000: LIC y ZEPA “Sierra Morena”, “Montes de Toledo” and “Sierra de los Canalizos”, LIC “Sierra del Relumbrar and Alcaraz Foothills” and ZEPA “Áreas esteparías del Campo de Montiel”, all with important populations of target species. These actions have been developed in public and private estates, once the collaboration agreements were formalized, between the proprietors and the partnerships in the project (JCCM or FCBD-H).

Besides implementing direct conservation measures, the project was designed to extend knowledge of the distribution, dispersion areas, survival and causes of mortality of the target species, in order to proceed to renew and update the conservation plans for the Iberian lynx, Spanish imperial eagle and Black vulture, and to draft and pass the Recovery Plan for the Bonelli’s eagle, with the legal tools essential for dealing with an overall conservation of the same. It was particularly important to determine the real status of the Iberian lynx in the region, establish if they still existed north of the Guadiana River and quantify the population that had been detected south of Ciudad Real in 2007, with a valid methodology.

At the same time, since wild rabbit is the key species in the conservation of these target species, passing of the management plan for the same was considered and compiling the

genetic and sanitary map was proposed to provide the basis for reviewing the same at the end of the project.

In general terms, the effort made by the work team has made it possible to achieve a high success rate in most of the actions in the project, with some results that are evaluated as extremely satisfactory.

On completion of the project, the population of the Spanish imperial eagle has risen from 83 to 151 pairs, the Black vulture from 350 to 380 pairs, the Bonelli's eagle has remained at around 85 pairs with the stable presence of at least 2 individuals of Iberian lynx has been noted.

In this regard, the main goals that have been achieved since the start of the project are as follows:

- Formalization of the collaboration agreement with 30 estates taking part in the project, with 61528 hectares of habitat in optimum conditions for the target species, which has made it possible to develop management actions and habitat improvement appropriate for wild rabbit in these areas. A total of 18 estates participating in the project are privately owned. In this manner, it has been possible to involve the private sector in the recovery of the target species by carrying out demonstrative actions entailing the compatibility of the use of these private spaces and the conservation of that biodiversity that they incorporate. The other 12 estates are publicly owned, administrated by the Regional Council of Agriculture itself or by town councils located in the Natura 2000 Network.

Furthermore, the new LIC "La Jara" is at the stage of being declared, covering a part of the estates in which actions have been held, which is currently not included in the sphere of the Natura 2000 Network.

- Lease of hunting rights for wild rabbit and other small game species in 3342 hectares included in the LIC/ZEPA "Montes de Toledo" of the Town Council of Urda (Toledo), or a period of 4 years. This action along with the direct conservation actions being implemented in these estates aim at recovering populations of wild rabbit in a particularly important area for the priority species.

- In order to increase knowledge of the target species, between 2009, 2011, 2012 and 2013, a total of 88 individuals were radio-tagged, 36 of these with a satellite broadcaster: 12 chicks and 6 adults or sub-adults of Bonelli's eagle (*Aquila fasciata*), 12 chicks and one adult of Black vulture (*Aegypius monachus*) and 5 chicks of Spanish iberian imperial eagle (*Aquila adalberti*). With VHF radiofrequency broadcasters, a further 52 chicks of Spanish iberian imperial eagle have been marked. Follow-up of these individuals has been one of the priority tasks of the project, which has provided some extremely detailed information on the use of the space, dispersal movements and causes of non-natural mortality. Basic knowledge for drafting and reviewing the conservations plans for these species in Castilla-La Mancha.

- In the framework of the project, drafts have been made of the review of the Recovery Plan for the Iberian lynx, the Spanish iberian imperial eagle and for the Conservation of the Black vulture, in Castilla-La Mancha, and are in the process of being raised to the public domain as a prior step to approval.

- In the framework of the project, the draft of the Recovery Plan for the Bonelli's eagle in Castilla-La Mancha has been prepared, which is also in the process of being raised to the public domain as a prior step to their approval.
- On 13/02/2009, the Castilla-La Mancha Regional Communities Government passed the General Plan on the wild rabbit (Decree 10/2009), a basic instrument for the management of its populations in the region. Likewise, the sanitary genetic map of wild rabbit in Castilla-La Mancha has been made, from which the guidelines have been drawn for reviewing the Plan currently underway and managed by the Regional Council of Agriculture.
- As regards reducing the mortality due to electrocution of large raptors on the electric power line, 489 dangerous pylons for 19 electric power lines, with confirmed cases of electrocution. Corrections have been made in the following spaces of Red Natura 2000: ZEPA Campo de Montiel, LIC/ZEPA Sierra Morena, LIC/ZEPA Montes de Toledo, LIC Lagunas de Ruidera and LIC Sierra del Relumbrar y Estribaciones de Alcaraz. Evaluation of the effectiveness of this action has made it possible to note a reduction of over 90% in the mortality of raptors on these runs, which has led to a significant reduction in the electrocution of the target species in the area of action.
- The project has contributed to improving food availability for the Black vulture, with the construction and maintenance of 5 dunghills. These installations are in areas close to the nuclei of reproducing species in Castilla-La Mancha. From 2009 to 2014, over 143 tonnes of carrion have been put in place in the five dunghills, and they have been assiduously used by a high percentage of the young and reproducing population of Black vulture and Spanish imperial eagle in Castilla-La Mancha, besides by other scavenger birds.
- The habitat has been improved by wild rabbit in the estates under the agreement. Actions to improve the availability of food for rabbit have risen to a total of 84.5 hectares of cleared ground to promote natural grasslands, over 500 hectares of cereal and leguminous plant crops, with over 337 hectares of fertilized land. Over 40 water points have been made available. In order to promote habitat shelter and diversity, a total of 648 shelters have been constructed and 120 hectares of land have been de-stoned, while 7 replanting and 32 island flora communities have been created.
- 8 small rabbit restocking have been carried out by releasing 1980 rabbits with the construction of 275 rabbit shelters. Also have been have been completed four big rabbit restocking operations which have entailed the construction of 428 shelter, the release of 1425 rabbits and the sowing of 128 hectares of cereal and legumes to feed the same.
- The evaluation made of these rabbit promoting actions in the collaborating estates has determined that, at the end of the project, it has been possible to establish several rabbit populations where they had been absent and to permanently improve the quality of the rabbit habitat in all of them.
- The work involved in detecting Iberian lynx (*Lynx pardinus*), with the digital cameras acquired through the project, gathering and subsequent analysis for genetic determination of excrements, have been focused on areas with the recorded presence of lynx over the past few years. This made it possible to establish that at the start of the Life project, there were no reproducing populations of this species in the region, these having disappeared from the north of the Guadiana River, there being no record of the permanence of the small population detected in 2007. For this reason, efforts were subsequently focused on the limits of the

province of Ciudad Real and the Andalusian nuclei of the species in the provinces of Jaén and Córdoba, due to the possibility of the entry of individuals, both of the wild population and of individuals from the re-introduction programme that had been started in Andalucía. From June 2011 onwards, several individuals coming from Andalucía have been detected, and at the end of the project, at least in an area established in Castilla-La Mancha, there was at least one female coming from Andalusia.

- Among the training, awareness and outreach actions, one of the highlights was the Initial Act of the project, held in January 2010, in Ciudad Real, with the presentation of the website www.priorimancha.es, as well as the organization and holding of the II International Congress on the wild rabbit, in November 2011, in Toledo. In June 2014, in Toledo, the Final Act of the Life project was held, showing the conclusions of the same and expressing acknowledgement to the owners of the collaborating estates.

- A total of 36 training courses have been held on controlling predation, attended by 448 participants belonging to 136 estates. This activity has become a landmark in making known the method of catching predators using the Collarum tramp, which is considered to be the most effective and selective method for controlling the fox population and 17 informative seminars against the illegal use of poison.

- Furthermore, 8 training seminars have been held on the recovery plans for the target species for environmental agents and field personnel in the Castilla-La Mancha Communities Government. Likewise, 40 posters and 10 information panels were installed on the project in the areas where the actions took place.

- Also, several dozen articles in the written press have been published, at least 50 articles on internet pages and references on the project have appeared in magazines distributed nationwide, namely, *Quercus* and *Aves y Naturaleza (Birds and Nature)*, published by SEO-Birdlife. Furthermore, articles have been published in the specialized journal, PLoS ONE, on the incidence of electric runs on large predators (2011) and one article has been sent for publication on the dispersal movements of the Black vulture (the journal, *Ardeola*) and a further article on the dispersal movements of the Spanish imperial eagle (journal). Likewise, there have been 4 appearances on television.

- Since its beginnings, the project has established lines of collaboration with other Life projects with objectives in common, such as: LIFE 06NAT/E/209 "Conservation and Reintroduction of the Iberian lynx in Andalusia" LIFE+ 08/NAT/E/00062 "VENENO-NO, Action to fight the illegal poison use in Spain", LIFE+ 08/NAT/P/000227 "Enhancing Habitat for the Iberian Lynx and Black Vulture in the southeast of Portugal", LIFE+10/NAT/E/570 "Iberlynx" and LIFE+ 12/NAT/ES/701 "Bonelli", for the conservation of the partridge or Bonelli Eagle.

3. INTRODUCCIÓN

El objetivo general del proyecto ha sido mejorar el estado de conservación del Lince Ibérico (*Lynx pardinus*), Águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y Buitre negro (*Aegypius monachus*) a través del desarrollo de acciones de conservación en diversas fincas y montes públicos de los siguientes lugares Red Natura 2000: LICs y ZEPAs “Sierra Morena”, “Montes de Toledo” y “Sierra de los Canalizos”, LIC “Sierra del Relumbrar y Estribaciones de Alcaraz” y ZEPAs “Áreas esterarías del Campo de Montiel”.

Estas áreas, son en general zonas deprimidas económicamente y con una población envejecida. Dominan las grandes explotaciones agropecuarias y cinegéticas, con fuerte tendencia al abandono de cultivos tradicionales y en donde las actividades cinegéticas son parte muy importante de los ingresos económicos generados. Existe por un lado una tendencia a la transformación de las fincas a zonas de caza mayor en detrimento de la menor y por otro a una intensificación de la caza menor.

Los Objetivos específicos han sido:

- Determinar la situación y presencia del lince ibérico en Castilla-La Mancha, en especial la población detectada en 2007.
- Promover las poblaciones de conejo en las áreas donde el lince ibérico había sido detectado más recientemente (Montes de Toledo, Sierra Morena y Sierra del relumbrar y estribaciones de Alcaraz).
- Gestionar 20000 has de monte mediterráneo en las últimas áreas donde le lince había sido detectado, con objeto de mantener una optima calidad del hábitat con suficientes recursos tróficos para la especie.
- Incrementar las poblaciones reproductoras de águila imperial, águila perdicera y buitre negro.
- Reducir la incidencia de falta de carroñas para el buitre negro y otros necrófagos como efecto de la aplicación de la normativa de control de las encefalopatías espongiiforme bobinas.
- Reducir la incidencia de la electrocución sobre las rapaces objetivo en Castilla-La Mancha.
- Contribuir a aplicar y difundir métodos de control de los depredadores compatibles con la conservación de los carnívoros amenazados.
- Reducir la mortalidad de las especies objetivo por el uso ilegal del veneno.
- Involucrar a los propietarios de los terrenos en la conservación de las especies objetivos.
- Difundir los objetivos y posibilidades de la Red Natura 2000.

El proyecto ha incidido fundamentalmente en la mejora de los recursos tróficos para estas especies, realizando acciones de fomento de las poblaciones de conejo y poniendo en marcha muladares en localizaciones clave. Por otra parte se ha intentado reducir la mortalidad no natural de estas especies, corrigiendo tendidos eléctricos y difundiendo métodos de control de los depredadores selectivos compatibles con el lince, que ofrecen al mismo tiempo una alternativa legal al uso del veneno para estos fines.

El resultado esperado del proyecto es contribuir al mantenimiento y/o aumento de las poblaciones de las especies objetivo en la región, al posibilitar una mejora sustancial y permanente de las poblaciones de conejo en las fincas que se ha actuado y por el uso continuado de los muladares instalados, al mismo tiempo que se reducen las tasas generales de electrocución (en el caso de las rapaces) y las muertes por un menor uso de métodos de control de depredadores no autorizados (venenos y trampas no selectivas).

4. PARTE ADMINISTRATIVA

4.1 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO

El beneficiario coordinador del proyecto es la actual Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Dirección General de Montes y Espacios Naturales. Desde el inicio del mismo, la Administración Regional ha experimentado sucesivas reestructuraciones administrativas que han afectado al órgano competente en materia de conservación de la biodiversidad, tanto en su denominación como en su adscripción orgánica, que se resumen a continuación:

- Inicio del proyecto (enero de 2009) hasta el 31 de mayo de 2010: Organismo Autónomo Espacios Naturales de Castilla-La Mancha, dependiente de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- Desde el 1 de junio de 2010 hasta el 8 de julio de 2011: Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad, adscrita a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- Desde el 9 de julio de 2011 hasta fin de proyecto (30 de junio de 2014): Dirección General de Montes y Espacios Naturales, adscrita a la Consejería de Agricultura.

Colabora desde el inicio del proyecto, en calidad de beneficiario asociado, la Fundación para la Conservación de la Biodiversidad y su Hábitat (FCBD-H). El acuerdo de colaboración de la FCBD-H (de 25/11/2009) se anexó al informe de progreso presentado en marzo de 2011.

Asimismo, en la primera enmienda al acuerdo de subvención (de 28/12/2012) se incorporó un nuevo beneficiario asociado, la empresa pública Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha, S.A (GEACAM), atendiendo a la recomendación de la Comisión Europea, y cuyo efecto tendría carácter retroactivo desde el inicio del proyecto. Con la incorporación de GEACAM está asumió parte de las acciones a ejecutar por el beneficiario coordinador y se le asignó el presupuesto asociado a las mismas. El acuerdo de colaboración entre la JCCM y GEACAM (de 28/03/2012) se anexó a la solicitud de enmienda presentada en marzo de 2012.

Por último, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) colabora como co-financiación del proyecto.

En el siguiente organigrama se puede observar el flujo de relaciones entre los distintos beneficiarios del proyecto:

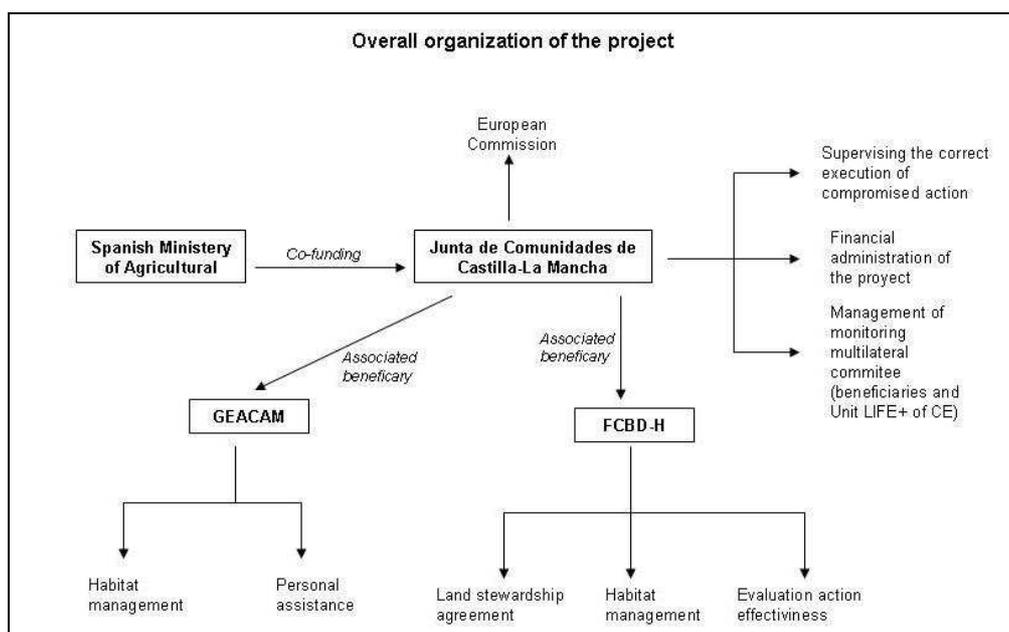


Figura 1: Organigrama de la estructura de gestión del proyecto

En 2009 se contrató mediante concurso público al Jefe de Proyecto (Juan Francisco Sánchez Rodríguez) encargado de coordinar las acciones desde el 26/10/2009 hasta 31/12/2012. El puesto de Director del proyecto ha sido desempeñado por varios funcionarios de la sección de vida silvestre en distintos momentos. En la última etapa esta función ha sido desempeñada por Mónica Robles Peñas, realizando un control económico y administrativo de las acciones del proyecto desde marzo de 2011. Estas tareas habían sido realizadas, con anterioridad a los cambios administrativos producidos, por Erundino M. Alonso García y después Jesús de Lucas Veguillas. A partir de enero de 2013 el director de proyecto ha asumido además las tareas de coordinación propias del jefe de proyecto.

Por otro lado, el personal de GEACAM con cargo al proyecto ha estado compuesto por las siguientes personas:

- Miguel Ángel Díaz Portero. Técnico evaluador del proyecto. Encargado de ejecutar las acciones A.4, A.5, A.6 y E.5 (planes de conservación y análisis de datos) desde marzo de 2010 hasta julio de 2013.
- Manuel Mata Huete. Técnico instructor del proyecto. Encargado de ejecutar la acción D.6 (cursos de gestión de la predación) desde diciembre de 2009 hasta julio de 2013.
- José Arcadio Calvo Rubio. Técnico evaluador-campo. Encargado de la evaluación de la eficacia de las actuaciones de corrección de tendidos (Acción E.4) desde marzo de 2012 hasta junio de 2014.

Por parte de la Fundación CBD-Hábitat han colaborado en el proyecto las siguientes personas:

- Nuria El-Kadir Palomo: Gerente de la Fundación con funciones de dirección y coordinación técnica y financiera en las acciones asignadas del proyecto.
- Lourdes Ortega, ayudante administrativo.
- Francisco Leiva Rojo, José Guzmán Piña y Fernando Cedenilla: Técnico de campo para seguimiento de las actuaciones (E.6).
- Manuel Martín López y Elena Berenice Acuña García: Técnicos superiores de campo para seguimiento y evaluación de actuaciones de las actuaciones (E.6)
- Felix Díaz León y Pedro Moya Velasco: cuadrilla para la construcción de refugios.

El beneficiario coordinador ha mantenido un contacto continuo con los beneficiarios asociados en relación con los distintos aspectos del proyecto (técnico, financiero). Puntualmente, se han realizado reuniones de coordinación entre el beneficiario coordinador y cada uno de los socios en relación a aspectos específicos de la aplicación del proyecto.

Con una periodicidad cuatrimestral, el beneficiario coordinador ha convocado la Comisión del Seguimiento del proyecto en sesión ordinaria, en la que se informa a los asistentes del estado de desarrollo del proyecto y los aspectos más destacables respecto a la última reunión.

La comunicación entre el beneficiario coordinador y la Comisión Europea se han realizado mediante la asesoría externa (ASTRALE) de forma fluida y ágil; además se ocupa de aclarar las dudas que han podido surgir en cuanto al desarrollo del proyecto y elaboración y presentación de informes.

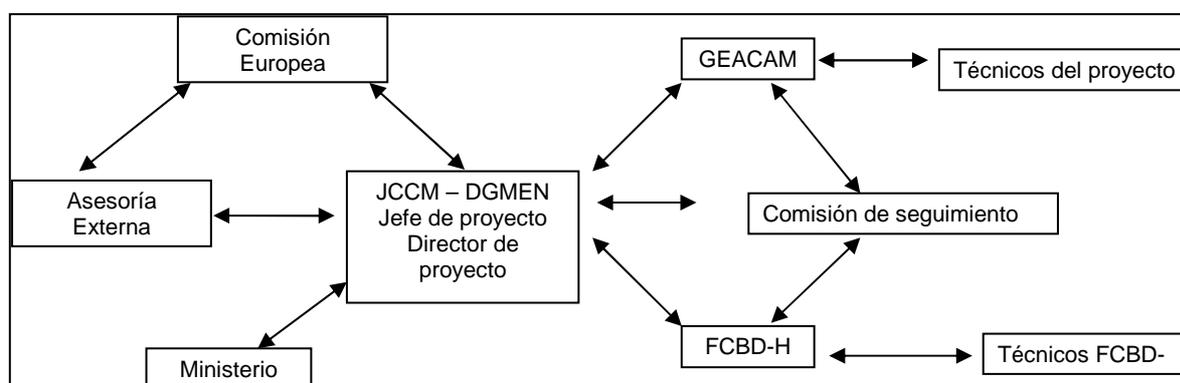


Figura 2: Diagrama de flujo de las relaciones y funcionamiento del equipo del proyecto

- Durante la ejecución del proyecto se han producido dos enmiendas al acuerdo de subvención:
- Primer acuerdo complementario al acuerdo de subvención de 21/12/2012 para asumir los siguientes cambios:
 - Cambios en la naturaleza jurídica del beneficiario coordinador, Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha (JCCM).
 - Incorporación como beneficiario asociado del proyecto de la empresa pública Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha, S.A. (GEACAM).
 - Cambios sustanciales en el presupuesto de las acciones A.3 Marcaje de individuos y C.17 Grandes repoblaciones de conejo.
 - Aplazamiento de la fecha de finalización del proyecto en seis meses, hasta el 30/06/2013.
 - Segundo acuerdo complementario del acuerdo de subvención de 17/06/2013 para una ampliación de plazo en la finalización del proyecto hasta junio de 2014.

Acción Number-name	2009				2010				2011				2012				2013				2014	
	I	II	III	IV	I	II																
A. Acciones preparatorias y elaboración de planes de recuperación y conservación																						
A.1	X	X	X	X																		
	•																					
A.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											
	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
A.3	X	X	X	X	X	X	X	X														
	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
A.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
A.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
A.6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
A.7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
B. Compra, arrendamientos de tierras y/o derechos																						
B.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•						
C. Acciones concretas de conservación																						
C.1		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
C.2	X	X	X	X	X	X																
	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
C.3			X	X			X	X			X	X			X	X						
			•	•	•		•	•	•		•	•	•	•	•	•						
C.4			X	X			X	X			X	X			X	X						
			•	•	•		•	•	•		•	•	•	•	•	•						
C.5	X	X			X	X			X	X			X	X								
	•	•			•	•			•	•			•	•								
C.6	X	X			X	X			X	X			X	X								
	•	•			•	•			•	•			•	•								
C.7	X			X	X			X	X			X	X									
				•	•			•	•			•	•									
C.8		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•						
C.9		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•						
C.10			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•						
C.11			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•						
C.12				X	X	X	X	X	X	X	X	X										
				•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•						
C.13				X	X	X	X	X	X	X	X	X										
				•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•						
C.14	X	X																				
			•	•																		
C.15	X	X																				
			•	•																		
C.16	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
C.17					X	X	X	X	X	X	X	X	X									
					•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•						
D. Sensibilización y divulgación de resultados																						
D.1	X																					
					•																	
D.2						X	X	X	X	X	X	X										
													•									
D.3																					X	
																					•	
D.4																					X	
																					•	
D.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
					•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
D.6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
					•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
D.7			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
					•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
D.8	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
					•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
D.9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
					•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
D.10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
					•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
D.11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
					•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
E. Funcionamiento general del proyecto y seguimiento																						
E.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
					•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
E.2	X	X																				
			•																			
E.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
					•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
E.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
					•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
E.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
					•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
E.6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
E.7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	

4.2 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO

Desde el inicio del proyecto el beneficiario coordinador cuenta con una infraestructura administrativa y económica que permite desarrollar mecanismos de gestión que garantizan una correcta dirección y supervisión del proyecto.

El detalle del seguimiento económico y financiero del proyecto se indica en el apartado 6.2. Sistemas de Contabilidad.

Para dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 31 de las disposiciones comunes se ha contratado los servicios de un auditor externo, según se detalla en la descripción de la Acción E.3.

El personal adscrito al proyecto lleva un riguroso control horario de las tareas realizadas durante su jornada laboral, lo cual queda reflejado en las time-sheet mensuales. Dichos formularios se firman a final de cada mes por el trabajador y por su responsable directo, que en el caso del beneficiario coordinador y beneficiario asociado GEACAM es el Director/a del proyecto, mientras que para la Fundación CBD-Hábitat es su Gerente.

Con respecto al grado de cumplimiento del plan de trabajo, algunas tareas organizativas y de gestión, se vieron afectadas por la demora en el arranque del proyecto durante el año 2009, aunque el trabajo realizado en los años 2010 y 2011 permitió recuperar gran parte de los retrasos acumulados. No obstante, las diversas reestructuraciones y ajustes presupuestarios producidos desde finales de 2010 en la administración regional provocaron una nueva ralentización en el desarrollo de algunas acciones y como consecuencia, algunas modificaciones en el plan de trabajo, según se indica en el diagrama de Gantt. El establecimiento de mecanismos extraordinarios para el pago de las facturas pendientes a los proveedores de la administración regional, ha permitido solventar los retrasos en los pagos y liquidar la deuda contraída.

El retraso en la cofinanciación del MAGRAMA tuvo como consecuencia que algunas acciones, principalmente la corrección de tendidos eléctricos (C1) tuvieran grandes desajustes respecto al plan de trabajo. Es por ello que en las anualidades de 2009 y 2010, se hayan empleado para la corrección de tendidos propuestos en el proyecto Life fondos procedentes de la línea del Ministerio de ayudas a planes de recuperación de especies en peligro de extinción y corrección de infraestructuras peligrosas, para las comunidades autónomas. Por el mismo motivo, en la fase final del proyecto no pudieron acometerse algunas obras hasta el segundo trimestre de 2014, por lo que no ha sido posible realizar una evaluación de la efectividad de las mismas.

Por otro lado, la situación económica de GEACAM, que en los últimos años ha llevado a cabo varios expedientes de regulación de empleo, ha dificultado la contratación de nuevo personal, por lo que las acciones de formación y sensibilización que debía realizar se han quedado sin ejecutar en el caso de la D7 (formación de los planes de recuperación) y sin finalizar en el caso de la D6 (cursos de gestión de la predación) desde que el técnico de campo contratado para ello cesó voluntariamente de su puesto de trabajo a mediados de 2013. Asimismo, parte de las tareas del técnico evaluador, que también causó baja a mediados de 2013, tuvieron que ser asumidas por personal propio de la DGMEN.

Estas circunstancias en ningún momento han afectado a los objetivos generales perseguidos por el proyecto, ni tampoco han supuesto un incremento económico del mismo, ni una mayor contribución comunitaria, por lo que la viabilidad del proyecto no se ha visto comprometida.

5. PARTE TÉCNICA

5.1 PROGRESO TÉCNICO POR TAREA

ACCIONES A. ACCIONES PREPARATORIAS

Acción A1. Acuerdos de colaboración de la FCBD-H con las fincas del proyecto.

Definición de la acción y objetivos generales

La acción consiste en la firma de acuerdos de colaboración con fincas privadas ubicadas en áreas incluidas en Red Natura 2000, y en las áreas principales de las especies del proyecto, con el objeto de desarrollar en ellas las acciones a realizar por parte de la FCBDH.

Se pretendía establecer acuerdos en 15 fincas y 38.700 has, en las siguientes ZEPA y LIC: Sierra Morena, Sierra de los Canalizos, Montes de Toledo, Áreas esteparias del Campo de Montiel y Sierra del Relumbrar-Estribaciones de Alcaraz.

Resultados

En 2009 se establecieron acuerdos con 15 fincas colaboradoras. Además en 2012 se formalizaron las respectivas adendas a los convenios de colaboración de cada finca, recogiendo la ampliación del periodo de ejecución del Life+, así como la posibilidad de que algunas actuaciones fuesen ejecutadas directamente por las fincas computándose a efectos financieros como asistencias externas.

FINCA	TITULARIAD	ZEPA-LIC	Firma	SUPERFICIE
La Garganta	Privada	Sierra Morena	1/01/2009	13.006 ha
San Juan	Privada	Sierra Morena	1/01/2009	3.000 ha
El Cerrajero	Privada	Sierra Morena	1/01/2009	3.300 ha
El Castañar	Privada	Montes de Toledo	1/01/2009	5.364 ha
Labrados	Privada	Montes de Toledo	1/01/2009	4.006 ha
La Monta	Privada	Montes de Toledo	1/01/2009	650 ha
La Herradura	Privada	Montes de Toledo	1/01/2009	675 ha
Quinto de Don Luís	Privada	Montes de Toledo	1/01/2009	530 ha
La Serrana	Privada	Montes de Toledo	1/01/2009	450 ha
El Rosario	Privada	Sierra de los Canalizos	1/01/2009	2.163 ha
Las Ensanchas	Privada	Áreas Esteparias del Campo de Montiel	1/01/2009	2.400 ha
Baños del Relumbrar	Privada	Sª del Relumbrar y Estribaciones de Alcaraz	1/01/2009	940 ha
Picos de Guadalmena	Privada	Sª del Relumbrar y Estribaciones de Alcaraz	1/01/2009	1.650 ha
Los Castaños	Privada	Sª del Relumbrar y Estribaciones de Alcaraz	1/01/2009	500 ha
El Navazo	Privada	Sª del Relumbrar y Estribaciones de Alcaraz	1/01/2009	138 ha
TOTAL				38.772 ha

Tabla 1. Fincas conveniadas con la Fundación CBD-H

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción A.01 correspondientes a la Fundación CBD-Hábitat a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Firma de convenios de colaboración con 15 fincas	100%	FINALIZADA
Participación en la gestión de 38.772ha	100%	FINALIZADA

Dificultades

Sin dificultades reseñables.

Acción A2. Acuerdos de colaboración de la JCCM con las fincas del proyecto

Definición de la acción y objetivos generales

Acción análoga a la anterior, se trataba de firmar acuerdos de colaboración con fincas públicas y privadas ubicadas en áreas incluidas en Red Natura 2000, y en las áreas principales de las especies del proyecto, con el objeto de desarrollar en ellas las acciones de conservación directa a realizar por parte de la Consejería de Agricultura (JCCM).

En principio, se pretendía establecer acuerdos en 16 fincas y 20.000 has, pero tras la enmienda de 2012, el objetivo pasa a 15 fincas y 22.750 has, en las LIC y ZEPA, Sierra Morena, Sierra de los Canalizos, Montes de Toledo, Áreas esteparias del Campo de Montiel y Sierra del Relumbrar-Estribaciones de Alcaraz.

Resultados

Han participado 15 fincas colaboradoras, de las cuales 10 Montes de Utilidad Pública (MUP) propiedad de la JCCM, 2 MUP propiedad de Ayuntamiento de Villapalacios (Albacete) y 3 fincas de titularidad privada. Con las fincas de propiedad privada y los MUP de Villapalacios se establecieron acuerdos de colaboración que se firmaron en 2010 y en 2012, respectivamente.

FINCA	TITULARIAD	ZEPA-LIC	Firma	SUPERFICIE
Los Claros	Privada	Sierra Morena	22/04/10	1.763 ha
Los Barranquillos	Privada	Sierra Morena	18/01/10	517 ha
Charquitos	Privada	Sierra Morena	18/01/10	520 ha
Pilones	MUP CR Nº 70 "Pilones I MUP CR Nº 70 "Pilones I"	Sierra de los Canalizos		1904 ha
Peñas Negrillas	MUP CR Nº 58 "Peñas Negrillas" MUP CR Nº 53 "Labradillos"	Sierra Morena	-	2.865 ha
Garganta y Ojuelos	MUP CR Nº 54 "La Garganta" MUP CR Nº 56 "Ojuelo"	Sierra Morena	-	4.752 ha
Cañadillas	MUP TO Nº 36 "Cañadillas, El Burdel y Peñascosas Altas "	Montes de Toledo	-	2.850 ha
Peñón y Gineta	MUP TO Nº 11 "Peñón y Gineta"	Montes de Toledo	-	1.174 ha
Sierra Luenga de Urda	MUP TO Nº 12 "Sierraluenga"	Montes de Toledo	-	938 ha
Serrana-Calderina	MUP TO Nº 10 "Los Cerros" (1 de las 3 fincas que forman el MUP)	Montes de Toledo	-	1.230 ha
Quinto de Don Pedro	MUP TO Nº 37 "Quinto de Don Pedro"	Montes de Toledo	-	539 ha
Nava de Don Diego	MUP TO Nº 39 "Nava de Don Diego"	Montes de Toledo	-	589 ha
Cardeñosa	MUP TO Nº 40 "La Cardeñosa"	Montes de Toledo	-	728 ha
El Dehesón	MUP AB Nº 65 "Dehesón"	Sierra del Relumbrar- Estribaciones de Alcaraz	3/12/12	1.450 ha
La Dehesa de las Talas	MUP AB Nº 64 "Dehesa de las Talas"	Sierra del Relumbrar- Estribaciones de Alcaraz	3/12/12	937 ha
TOTAL				22.756 ha

Tabla 2. Fincas conveniadas con la JCCM

Con otras fincas, contempladas en la previsión inicial, como “Torreparda” y “La Raña”, no pudieron establecerse acuerdos de colaboración en el marco del proyecto por cambio de los arrendatarios de caza. Ambas fincas fueron sustituidas por las fincas “La Dehesa de las Talas” y “El Dehesón”.

En el caso de los MUP Nava de Don Diego y Cañadillas, sólo los cursos fluviales que atraviesan las fincas se encuentran incluidos en la Red Natura 2000 (LIC “Ríos de la cuenca media del río Guadiana y laderas vertientes”). Atendiendo al compromiso adquirido por la Comunidad Autónoma respecto a la ampliación de la Red Natura 2000, incluyendo las áreas o zonas en las que se desarrolle el proyecto, en 2012 el Consejo de Gobierno de la JCCM acordó iniciar el procedimiento para la designación del LIC “La Jara” que comprende las siguientes fincas:

Monte	T. M	Superficie (Has)	Observaciones
Nava de Don Diego	Los Navalucillos	598.81	Monte de Utilidad Pública nº 39. Los Cursos fluviales que atraviesan la finca se encuentran incluidos en la Red Natura 2000. LIC “Ríos de la cuenca media del río Guadiana y laderas vertientes”.
Cañadillas, el Burdel y Peñascosas Altas	Sevilleja de la Jara	2.850,1	Monte de Utilidad Pública nº 39. Los Cursos fluviales que atraviesan la finca se encuentran incluidos en la Red Natura 2000. LIC “Ríos de la cuenca media del río Guadiana y laderas vertientes”. Área crítica de la cigüeña negra.

Actualmente el procedimiento de designación se encuentra en fase de información pública. En el Anexo 7.1.2 se adjunta la Resolución de inicio del procedimiento de información pública del expediente de declaración del nuevo espacio LIC/ZEPA “La Jara” y la cartografía de los territorios incluidos.

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción A.02 a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Estado
Firma de convenios de colaboración con 15 fincas	100%	FINALIZADA
Participación en la gestión de 22.756 ha	100%	FINALIZADA

Dificultades

Sin dificultades reseñables

Acción A.3. Marcaje de individuos de las especies objetivo.

Definición de la acción y objetivos generales

El proyecto contempla un ambicioso programa de marcaje de individuos de las especies objetivo, con el fin de obtener la información necesaria para conocer las áreas críticas y de dispersión de dichas especies y determinar con precisión las causas de mortalidad no natural y localizar de manera precisa los puntos negros para estas especies, y servir de base para la revisión de los Planes de recuperación previstos en las acción A4 y la aprobación del plan del águila perdicera, acción A.5, y establecer las áreas de dispersión.

Inicialmente, en la propuesta original del proyecto se contemplaba el marcaje de individuos con emisores de tecnología GPS-GSM. Sin embargo, en el momento de la adquisición de los emisores la tecnología GPS-GSM no garantizaba su correcto funcionamiento, al menos en los diseñados para aves, superando además los 160 gramos, lo que supone un peso excesivo para su colocación en las especies de aves objetivo del proyecto.

Estas circunstancias obligaron a reorganizar totalmente el programa de marcaje del proyecto, por lo que para alcanzar los objetivos establecidos, se planteó el uso de tecnología satélite como la alternativa más adecuada para el marcaje de dos de las especies objetivo: águila perdicera y buitre negro. Para el marcaje de águila imperial ibérica, y debido al diferente comportamiento de esta especie en su dispersión, se planteó utilizar preferentemente emisores de tecnología terrestre, dispositivos que vienen siendo utilizados en Castilla-La Mancha desde hace años para la especie, con resultados muy satisfactorios. En lo referente al marcaje de lince ibérico se mantuvo la propuesta original en cuanto a la tecnología a emplear, en este caso collares GPS-GSM.

La nueva propuesta que se solicitó a la Comisión Europea no suponía cambios en el presupuesto inicialmente considerado para esta acción, aunque sí una redistribución y un menor número de individuos a marcar, debido al mayor coste unitario de los dispositivos satélite. Dicha solicitud fue autorizada por email con fecha 22 de febrero de 2010, y fue recordada en la carta de 4 de marzo de 2010 de contestación al informe inicial del proyecto.

Para realizar los marcajes previstos, GEACAM adquirió 23 emisores de tecnología satélite (13 de ellos de 45 gramos y 10 de 70 gramos) y la JCCM 26 emisores terrestres, todos ellos adquiridos con fondos del proyecto Life (tabla 3). También se adquirió el teflón suficiente para confeccionar el arnés de sujeción al ave (dos anchos para las diferentes especies).

Por su parte, la adquisición de los emisores satélite y el contrato para la recepción de los datos del satélite Argos, corrió a cargo del socio GEACAM.

Nº	Material adquirido	Marca	Fecha de compra
10	Trasmisor Satélite Argos Solar /GPS PTT-1000 de 70 g.	Microwave	17/06/2010
13	Trasmisor Satélite Argos Solar /GPS PTT-1000 de 40 g.	Microwave	17/06/2010
16	Trasmisor VHF-sensor de mortalidad y actividad	Biotrack	02/10/2009
10	Trasmisor VHF-sensor de mortalidad y actividad	Biotrack	20/06/2011
1	Royo de 25 yardas de teflón de 0, 55 pulgadas	-	29/11/2010
1	Royo de 25 yardas de teflón de 0, 60 pulgadas	-	29/11/2010
1	50 yardas de teflón de 0, 55 pulgadas	-	7/31/2009

Tabla 3 material adquirido para la realización de la acción A3.

Otros 19 emisores terrestres VHF, adquiridos con fondos propios de la JCCM, fueron puestos a disposición del proyecto.

Planificación y desarrollo de los trabajos.

Todos los ejemplares fueron marcados por el técnico especialista del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente Victor García Matarranz, que cuenta con probada experiencia en cientos de marcajes de aves de diferentes especies en todo el mundo. Los ejemplares han sido marcados con un arnés de teflón mediante el sistema “Garcelón”. Este sistema permite que trascurrido un tiempo suficiente, por la degradación de los hilos de sutura, el arnés y el emisor se desprenda por sí sólo del ave, sin causarle ningún daño, evitando así que porte con él de por vida.

La planificación de los trabajos de marcaje ha sido diferente según se trate de pollos o adultos. El marcaje de pollos requiere además de personal y material cualificado para la escalada en árbol y roca, el seguimiento continuado de los nidos para establecer la fecha óptima de marcaje. Si los pollos son muy pequeños, no es posible marcarlos con garantías, dado que es necesario tener en cuenta el crecimiento del ave para ajustar el arnés. Si son demasiado grandes, existe el riesgo de que los ejemplares salten del nido antes de tiempo. Para el águila imperial y perdicera la edad óptima es de 45 -55 días y el buitre negro de 65-70 días. Teniendo en cuenta las fenologías de los ejemplares los marcajes de pollos de perdicera se han realizado entre los meses de mayo-junio, los de águila imperial en junio -julio y el buitre negro en agosto. Por ello el marcaje ha estado condicionado por la disponibilidad de los emisores y por la disponibilidad de parejas con pollos de edad óptima, dentro del área de actuación. Por su parte, el marcaje de adultos presenta más complicaciones logísticas. Los adultos se capturan mediante una red abatible accionada a distancia por un observador. Previamente, se ha tenido que seccionar la localización adecuada y realizar un cebado del ave, con diferentes presas, para que los adultos se aquerencien en la zona. Este proceso puede durar varias semanas.



Marcaje de un pollo de águila perdicera y ejemplar ya marcado con emisor satélite

Adicionalmente se han marcado algunos individuos que han ingresado en centros de recuperación, de manera previa a su liberación.

Por estas razones de tipo logístico (y por la reutilización de los emisores tal y como se discute mas abajo), los trabajos de marcaje han debido de mantenerse durante mucho más tiempo de lo previsto en el proyecto, extendiéndose desde junio 2009 a junio de 2013 fecha en la que se marcaron los dos últimos pollos de perdicera.

La mayor parte de los ejemplares se han marcado en el ámbito de la Red Natura. No obstante, algunos marcajes realizados fuera de los límites de la Red Natura fueron autorizados por la Comisión Europea en su comunicación de 14 de septiembre de 2012.

Resultados obtenidos

En la tabla 2 se muestran los objetivos de marcajes para las diferentes especies, edades y tecnologías empleadas. Finalmente, sin incrementar los costes iniciales estimados para esta acción, se ha conseguido superar ampliamente los 56 individuos de la previsión, con un total de 92 individuos marcados.

El mayor número de ejemplares marcados que de emisores adquiridos ha sido posible por el esfuerzo realizado en la recuperación de los emisores una vez el ave había muerto o se había desprendido de él. Esto es evidente en los dispositivos satélite GPS, dado que con trece dispositivos de 45 g se han marcado 23 ejemplares (18 perdiceras y cinco águilas imperiales) y con diez dispositivos de 70 g se han marcado trece buitres negros. Lo que refleja además la mayor mortalidad observada para el águila perdicera, tal y como se discute en el apartado de análisis de datos y el anexo correspondiente. En el caso de los emisores terrestres, se han realizado 52 marcajes de águilas imperiales con los 49 emisores disponibles.

No se ha marcado ningún ejemplar de lince ibérico, debido a que no se pudo localizar con fiabilidad ningún ejemplar asentado en Castilla-la Mancha que pudiera ser capturado.

Especies objetivo	Tecnologías empleadas									Total marcados
	GPS-GSM			SATELITE-GPS			TERRESTRE VHF			
	INI	MODF	FINAL	INI	MODF	FINAL	INI	MODF	FINAL	
Águila imperial A.	16	-	-	-	-	5	-	35	52	57
Á. imperial pollo	32	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Á. perdicera A.	16	-	-	-	10	6	-	-	-	6
A. Perdicera pollo	16	-	-	-		12	-	-	-	12
Buitre negro A.	12	-	-	-	8	1	-	-	-	1
B. Negro pollo	16	-	-	-		12	-	-	-	12
Lince ibérico	8	3	0	-	-	-	-	-	-	0
Total	116	3	0	-	18	36	-	35	52	88

Tabla 4. Objetivos iniciales, modificados (2012) y marcajes finales realizados en la acción A3.

El balance de la acción puede considerarse como muy positivo, destaca el número total de individuos marcados sin superar el coste inicial previsto, y el gran esfuerzo de coordinación de todo el personal implicado, agentes medioambientales, equipos veterinarios, técnicos especialistas, personal de campo, propietarios, guardas y encargados de fincas. Como complemento a las tareas de marcaje se ha realizado un chequeo y una toma de muestras de ejemplares por parte de los veterinarios de los Centros de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA) de la región

En el Anexo 7.2.1 se dan más detalles de los trabajos de marcaje y resultados obtenidos con el desarrollo de la acción. Se incluye en el anexo un análisis detallado de la localización de los distintos marcajes y las causas de mortalidad detectadas. El entregable sobre las áreas de dispersión de las especies objetivo a partir de las localizaciones de las aves radiomarcadas se incluyen en el Anexo 7.2.2.

A fecha de finalización de este proyecto siguen activos 16 de los 23 emisores satélite adquiridos, y serán siendo utilizados mientras estén operativos. En este sentido, la JCCM ha renovado el contrato con Argos para continuar con la recepción de los datos. En cuanto a los emisores terrestres, se seguirán por el personal propio de la Consejería, mientras estén activos, aunque se encuentran ya al fin de su vida útil (4-5 años) dado que el grueso de ellos se adquirió en 2009.

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción A3 a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Estado
Marcaje de 88 ejemplares de especies objetivo de los 56 previstos	157.2 %	FINALIZADA

Acción A.4. Actualización de los planes de recuperación de lince ibérico, águila imperial ibérica y buitre negro.

Definición de la acción y objetivos generales

El objetivo de la acción era redactar, llevar a información pública y aprobar la revisión de los planes de recuperación de lince ibérico, águila imperial y buitre negro.

Planificación y ejecución de trabajos

Para la realización de esta acción que debería estar completada a finales de 2013, se contaba con la participación del técnico evaluador, encargado del análisis de datos, que estuvo contratado hasta julio de 2013. A partir de entonces las funciones del técnico evaluador han sido desarrolladas únicamente por el personal funcionario del Servicio de Espacios Naturales de la Consejería de Agricultura de la JCCM.

Resultados

El análisis de datos y redacción de la revisión de los planes, marchó conforme a lo esperado en los plazos del proyecto. No obstante, la aprobación de una nueva norma es un proceso Administrativo que tiene cierta complicación y requiere de unos plazos mínimos.

Por fortuna, al tratarse de la revisión de unos planes aprobados ya por Decreto, y de acuerdo con le informe jurídico de la Consejería, la revisión y aprobación de estos tres planes, puede ser realizada por Orden, y no por Decreto, como en el caso del Plan del Águila perdicera.

La tramitación de una Orden es más rápida al requerir menos informes y consultas de los diversos órganos de la Administración regional.

En el segundo informe de progreso se remitieron los borradores de la revisión de los tres planes, los cuales, posteriormente fueron sometidos a consideración del Consejo Asesor de Medio Ambiente, en fecha 28/04/2014. Tras las consideraciones de los miembros del Consejo, los planes no han sufrido variaciones significativas, a excepción del plan del lince que ha sido replanteado en profundidad, teniendo en cuenta la situación actual de la especie en Castilla-La Mancha, así como los trabajos de reintroducción que se están llevando a cabo con el proyecto *Life+ Iberlince*.

Esta remodelación ha significado un cambio significativo en la zonificación (eliminación de área de importancia y sustitución por áreas de reintroducción y expansión natural), así como en el establecimiento de línea de trabajo prioritaria, la reintroducción de la especie en la región.

Con todo, tras la redacción de los borradores de los planes, el segundo hito ha sido su exposición a información pública que ha sido realizada mediante Resolución y publicación de las mismas en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 13/08/2014.

INICIO	FASES DEL PROCEDIMIENTO DE REVISION DE LOS PLANES	Fecha de ejecución	Órgano
	Revisión de la información y análisis de datos - Revisión bibliográfica de publicaciones e informes técnicos - Recopilación de datos del programa de marcaje (A3) - Recopilación de indicios y análisis de datos de fototrampeo (E5) - Resultados análisis genéticos de excrementos de lince (C16) - Datos centros de recuperación. - Datos de censo y seguimiento. - Análisis datos de electrocuciones y tendidos eléctricos	Desde Marzo/2009 a 31/02/2014	Técnico evaluador y Técnicos JCCM
	Borradores elaborados	23/05/2013	
	Informe del Consejo Asesor de Medio Ambiente	28/04/2014	CAMA
	Informe jurídico sobre borradores	16/05/2014	Servicio Jurídico
	Resolución de autorización de inicio de nueva norma		Consejera de Agricultura
	Resolución de exposición pública	13/08/2014	Director General
	Exposición pública y recepción de alegaciones	Desde 14/08/2014 a 5/09/2014	Servicio Jurídico
	Contestación de alegaciones	3/10/2014	Director General
	Remisión del expediente completo y borrador definitivo	5/10/2014	Técnicos JCCM
	Aprobación y firma de la norma		Consejera de Agricultura
FIN	Publicación de Norma en el DOCM: ACCION FINALIZADA		-

Acción en curso.

Evolución de los trabajos de la Acción A6 a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Elaboración de tres borradores de planes de recuperación	100 %	FINALIZADA
Exposición pública de los borradores	100 %	FINALIZADA
Aprobación de tres planes de recuperación	0%	FINALIZADA

Acción A.5. Aprobación del plan de recuperación del águila perdicera.

Definición de la acción y objetivos generales

El objetivo de la acción era redactar, llevar a información pública y aprobar el plan de recuperación del águila perdicera en Castilla-La Mancha.

Planificación y ejecución de trabajos.

Para la realización de esta acción se contaba con la participación de un técnico evaluador de GEACAM, encargado del análisis de datos, que estuvo contratado hasta en julio de 2013.

A partir de esa fecha las funciones del técnico evaluador han sido desarrolladas únicamente por el personal funcionario del Servicio de Espacios Naturales de la Consejería de Agricultura de la JCCM.

Resultados.

En cumplimiento de la Ley 9/1999 de conservación de la naturaleza de Castilla-La Mancha, la aprobación de un plan de conservación debe ser realizada por Decreto del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha, que requiere un trámite administrativo mucho más complejo que una Orden.

Si bien el texto del borrador del Plan y el Decreto de aprobación estuvieron finalizados en plazo, a mediados de 2012, y si bien como ya se informó en el informe intermedio y segundo informe de progreso, se había procedido a someterlo a consideración del Consejo Asesor de Medio Ambiente y a información pública y se estaba en fase de contestación de alegaciones, desde esta Dirección General se decidió volver a someter el borrador a consideración del CAMA a un nuevo proceso de información pública, aprovechando la misma circunstancia que la acaecida en los borradores de los planes de la acción A4.

Esta decisión, que si bien redundará en el proceso de participación ciudadana y en la elaboración de la norma y por ello tendrá en cuenta de mejor manera los intereses de todos los colectivos afectados, sin duda ha producido un retraso considerable en el procedimiento, que dificultará la aprobación de la norma en el plazo establecido, dada la complejidad administrativa que hemos señalado.

En la tabla siguiente se resumen las fases realizadas y la fecha de entrega de la memoria por completar para la aprobación definitiva del Plan de Recuperación del Águila Perdicera en Castilla-La Mancha.

No obstante, existe el compromiso reiterado por el Director General y por la Consejera de Agricultura que autorizó a la redacción de la norma en aprobarla lo antes posible una vez supere todos los trámites requeridos.

INICIO	FASES REALIZADAS PARA APROBACION PLAN PERDICERA	Fecha de ejecución	Órgano
	Inicio del Procedimiento de aprobación Plan de Perdicera	04/05/2011	Director de OAEN
	Revisión de la información y análisis de datos - Revisión bibliográfica de publicaciones e informes técnicos - Recopilación de datos del programa de marcaje (A3) - Datos centros de recuperación. - Datos de censo y seguimiento. - Análisis datos de electrocuciones y tendidos eléctricos	Desde Marzo/2009 a 31/02/2012	Técnico evaluador y Técnicos JCCM
	Borrador elaborado	31/02/2012	
	1º Informe del Consejo Asesor de Medio Ambiente	31/02/2012	CAMA
	1ª Resolución de exposición pública	02/05/2012	Director General M.
	1ª Exposición publica y recepción de alegaciones	De 3/05/2012 a 3/06/2012	
	2º Informe del Consejo Asesor de Medio Ambiente	28/04/2014	CAMA
	Informe jurídico sobre borrador de Decreto		Servicio Jurídico
	Resolución de autorización de inicio de nueva norma		Consejera de Agricultura
	2ª resolución de exposición pública	13/08/2014	Director General M.
	Nueva exposición publica y recepción de alegaciones	Desde 14/08/2014 a 5/09/2014	
	Contestación de alegaciones	3/10/2014	Director General
	Remisión del expediente completo y borrador definitivo al Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha		
	Emisión de informe del Consejo Consultivo		CCCLM
	Informe Jurídico de la JCCM		Gabinete Jurídico JCCM
	Remisión del expediente y borrador del Plan a Consejo de Gobierno de CLM Aprobación y firma de la norma Publicación de Decreto en DOCM: ACCION FINALIZADA		Consejo de Gobierno Presidenta -

Acción en curso

Evolución de los trabajos de la Acción A6 a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Elaboración del borrador de plan de recuperación	100 %	FINALIZADA
Exposición pública del borrador	100 %	FINALIZADA
Aprobación del Plan de recuperación	0%	FINALIZADA

Acción A.6. Información básica para la actualización del plan de conservación y gestión del conejo de monte en Castilla-La Mancha.

Definición de la acción y objetivos generales

El objetivo de la acción era la aprobación, antes de la finalización del proyecto, del plan de conservación del conejo de monte y obtener la información complementaria para la revisión del mismo en 2014.

Planificación y ejecución de trabajos.

Para la realización de esta acción que debería estar completada, a finales de 2010 se contaba con la participación del técnico evaluador, encargado del análisis de datos y por otra parte la participación de una asistencia externa por parte de expertos para la elaboración de las mapa gético y sanitario del consejo monte. Tras la prórroga del proyecto, las funciones del técnico evaluador han sido desarrolladas por personal funcionario de la Dirección General de la Consejería de Agricultura de la JCCM.

Resultados obtenidos.

En febrero del 2009 la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha aprobó el Plan de Gestión del conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*) en Castilla-La Mancha, Decreto 10/2009 de 10/02/2009 y su declaración como especie cinegética de interés preferente. Dicho Plan ya fue remitido en el informe inicial enviado en diciembre de 2009 y una copia en versión pdf puede encontrarse en el Anexo 7.6.1 del informe intermedio, incorporado al resto de documentación que se entregó a los participantes del II Congreso Internacional sobre el conejo de monte celebrado en noviembre de 2011 en Toledo.

En el marco del proyecto se han analizado los datos obtenidos en la red de seguimiento de conejo de monte, que se incluye en la descripción de la acción E.5.

Los esfuerzos del técnico evaluador en esta acción se han centrado en la revisión de los datos obtenidos de la red de seguimiento de conejo y análisis de los datos obtenidos, de cara a una futura revisión del Plan aprobado en 2009.

Complementariamente, en 2013 se presentó el Informe Final sobre el Mapa Genético y Sanitario del Conejo de Monte en Castilla-La Mancha, en el que se incluyen además recomendaciones sobre su seguimiento y gestión.

Esta acción preveía, la recopilación de la información necesaria y la elaboración de unas directrices básicas para la revisión del Plan General del Conejo de Monte, sin embargo a fecha de finalización del proyecto, La Dirección General ha elaborado ya el borrador de Orden por el que se revisa el plan Gestión del Conejo de Monte y ha iniciado los trámites para su aprobación. En el anexo 7.2.5 se incluyen el borrador de la Orden de revisión del plan.

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción A6 a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Aprobación del Plan de Gestión y conservación del conejo de monte	100 %	FINALIZADA
Elaboración del mapa genético sanitario de conejo de monte	100 %	FINALIZADA
Elaboración de las directrices para la revisión del Plan	100%	FINALIZADA

Acción A.7. Comisión de seguimiento.

Definición de la acción y objetivos generales

El objetivo de esta acción era la constitución de una comisión de coordinación y seguimiento del proyecto, entre los diferentes miembros del proyecto, que se reuniría en sesión ordinaria de forma trimestral.

Planificación y ejecución de los trabajos.

Las reuniones eran convocadas por e-mail acompañado del orden del día por el Jefe de Proyecto o por la Dirección del proyecto

Resultados.

En noviembre de 2009 quedó constituida la comisión de seguimiento del proyecto Life+, los miembros que la componen son: 2 miembros de la JCCM, con voz y voto, 2 miembros de la FCBD-H, con voz y voto, y el jefe de proyecto, con voz, pero sin voto. Dependiendo de los temas tratados se ha invitado a los técnicos del proyecto, a los técnicos provinciales de la JCCM y a la Junta de Andalucía. Tras la enmienda de 2012, en la comisión de seguimiento también participaron 2 miembros de GEACAM, con voz y voto.

Las reuniones desarrolladas hasta el momento han sido:

- 25/01/2010. Sala de reuniones de la delegación provincial en Toledo del OAEN.
- 18/05/2010. Sala de reuniones de la delegación provincial en Toledo del OAEN.
- 15/09/2010. Sala de reuniones de la delegación provincial en Toledo del OAEN.
- 08/02/2011. Sala de reuniones de la CAMA en Toledo.
- 24/05/2011. Sala de reuniones de la CAMA en Toledo.
- 29/09/2011. Sala de reuniones de la CA en Toledo.
- 08/02/2012. Sala de reuniones de la CA en Toledo.
- 12/06/2012. Sala de reuniones de la CA en Toledo.
- 02/10/2012. Sala de reuniones de la CA en Toledo.
- 07/06/2013. Sala de reuniones de la CA en Toledo.
- 27/05/2013. Sala de reuniones de la CA en Toledo.

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción A6 a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Realización de 11 reuniones de al menos 12 reuniones ordinarias	91,67 %	FINALIZADA

ACCIONES B. ADQUISICIÓN/ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

Acción B.1. Arrendamiento de los derechos de caza del conejo de monte en los montes del Término Municipal de Urda.

Definición de la acción y objetivos generales

La acción pretende la potenciación de las poblaciones de conejo de monte mediante el arriendo de los derechos de caza de cuatro fincas con una superficie de 3.342 has en el término municipal de Urda.

Resultados.

En febrero de 2009 el antiguo OAEN (hoy Consejería de Agricultura), firmó un convenio con el Ayuntamiento de Urda (Toledo), para la veda del aprovechamiento cinegético del conejo, durante un periodo de 20 años, sobre 3.342 ha de las siguientes fincas (Montes de Utilidad Pública): MUP “Peñón y Gineta”, y “Sierra Luenga de Urda” y la finca “Serrana Calderina” (finca esta última que junto a la finca “Mojón Blanco y Estoposo”, y la finca “Tallar y Palancar”, constituyen el MUP “Los Cerros”). Todas estas fincas se encuentran en la LIC-ZEPA “Montes de Toledo”. En anexo de cartografía se detalla la localización y límites de estas fincas.

Atendiendo a las recomendaciones realizadas por la Comisión, se firmó una adenda al citado convenio, con intención de aclarar aquellos aspectos que podrían tener un planteamiento confuso en el propio convenio, entre otras la propia referencia en el documento al proyecto Life+. El convenio y la correspondiente adenda fueron entregados en el Informe de Progresos de marzo de 2011.

En esta acción se ha producido un incremento de gasto de los 10.000 € previstos a los 15.000 € gastados, debido a que el coste total del arrendamiento a 20 años es de 75.000 €, de los cuales el proyecto se hace cargo de las cuatro primeras anualidades (2009-2012) por un importe de 15.000 € y el resto del dinero, 60.000 €, serán aportados por la JCCM.

Dado que el convenio se ha realizado por veinte años, la continuidad de esta acción está asegurada una vez sobrepasado ampliamente la vigencia del Life.

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción B1 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Arriendo de los derechos de caza de 4 fincas en T.M. de Urda	1000 %	FINALIZADA
Arriendo de los derechos de caza en al menos 3342 hectáreas	1000 %	FINALIZADA

ACCIONES C. ACCIONES DIRECTAS DE CONSERVACIÓN

Acción C.1. Corrección de tendidos eléctricos JCCM.

Definición de la acción y objetivos generales

La electrocución en líneas de alta tensión, es una de las principales causas de mortalidad no natural para el águila imperial y águila perdicera y otra muchas especies de rapaces. Reducir esta mortalidad se ha revelado como punto clave en la conservación de dichas especies.

El proyecto marcaba entre sus objetivos la modificación de 500 apoyos peligrosos. Esta medida se pretendía completar entre 2009 y mediados de 2012 de forma que se pudiera evaluar la eficacia de las medidas desarrolladas. No obstante, dado el retraso de los trabajos se obtuvo prorroga para la finalización de esta acción hasta junio de 2014.

Básicamente los trabajos realizados han sido la modificación de los apoyos de las líneas de alta tensión con electrocución contrastada, cumpliendo los requerimientos técnicos específicos para evitar la electrocución de aves que se indican en la normativa vigente. Los trabajos realizados consisten en modificaciones estructurales de los apoyos (p.e cambio de crucetas con aisladores rígidos a bóvedas con aisladores suspendidos), alejamiento de los conductores de las áreas de posada (en el caso de los apoyos de amarre, etc.) o medidas de aislamiento de conductores mediante la utilización de forros poliméricos específicos.

La propuesta inicial incluía 500 apoyos correspondientes a 10 tendidos eléctricos de las provincias de Ciudad Real y Albacete: Por distintas circunstancias, como por ejemplo, problemas de carácter técnico o correcciones ya realizadas, algunos de los tendidos de la propuesta inicial fueron sustituidos por otros con electrocución confirmada. El cambio se ha hecho por tendidos en zonas incluidas en el ámbito de actuación del proyecto y planteando correcciones de un número equivalente de apoyos.

Planificación y ejecución de los trabajos

La acción estaba prevista que se iniciara en el segundo trimestre de 2009 y finalizara, tras la prorroga concedida, en el segundo trimestre de 2014. El ritmo de trabajo no ha sido homogéneo, y como puede observarse en el gráfico siguiente, tras los primeros trabajos realizados en 2009, la acción se retoma entre 2011 y junio de 2012. A partir de aquí, por los motivos que se discuten más abajo, no se logra finalizar ningún nuevo tendido hasta el inicio de la prórroga, culminado los objetivos a la finalización de la misma.

La ejecución de dichas medidas ha sido realizada mediante la adjudicación de contratos a empresas especializadas en el sector, previa la obtención de los permisos necesarios de los propietarios de las líneas o por adjudicación directa a las compañías eléctricas, cuando eran propietarias de las mismas.

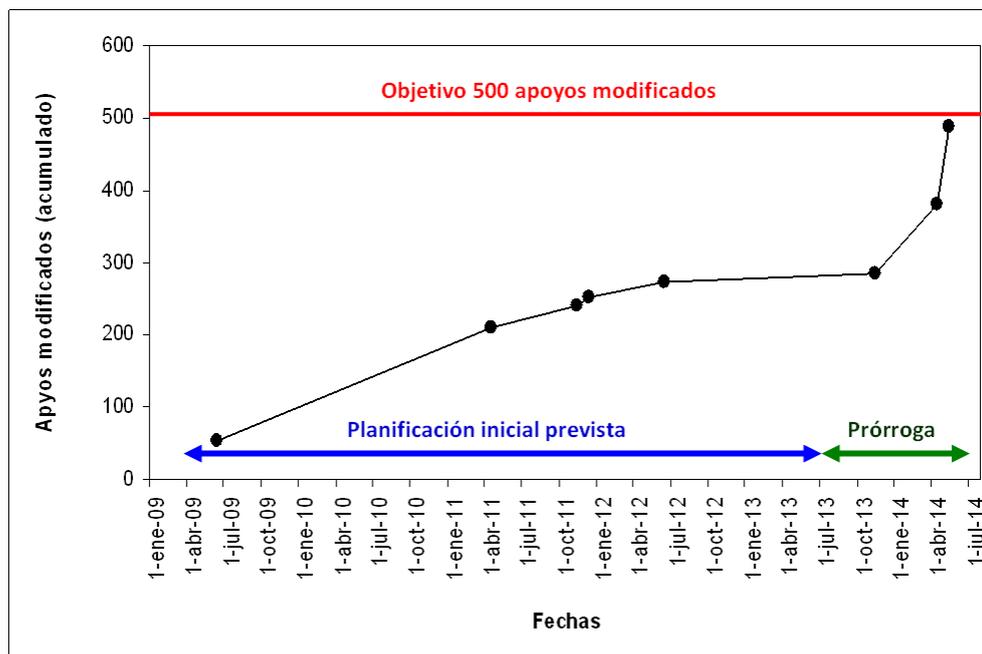


Figura 3. Nº Acumulado de apoyos modificados, por fecha de certificación de las obras.

Resultados obtenidos

En la siguiente cuadro se resumen las actuaciones realizadas en los distintos tendidos seleccionados, indicando los cambios introducidos desde la propuesta inicial, la modificación incluida en el informe intermedio de 2012 y los tendidos finalmente modificados tras la prórroga del proyecto hasta junio de 2014. En total se ha actuado en 489 apoyos de un total de 19 tendidos eléctricos.

En el Anexo 7.2.4 se recoge más información sobre tendidos y los detalles de los trabajos desarrollados en esta acción, donde también se incluye, certificado de no coincidencia con la línea de financiación FEDER, y cartografía en la que puede consultarse la ubicación de cada uno de los 19 tendidos contemplados en el proyecto, así como los propuestos en FEDER. La evaluación de la eficacia de la medida se detalla en la acción E.4.

Todas las líneas eléctricas modificadas se encuentran localizadas en las zonas de la Red Natura 2000 del ámbito del proyecto o en sus áreas de influencia. En este sentido 3 de los tendidos, “El Lobillo”, “Cuesta de la Borracha” y “Derivaciones de Fresnedas” y Palazuelos-Alamedilla” se encuentran tan sólo a una distancia inferior de 3 Km. del límite de la Red Natura 2000. Esta circunstancia ha sido puesta en conocimiento y aprobada por la Comisión en su comunicación de 14 de septiembre de 2014.

Corrección de tendidos eléctricos			Resultados Esperado (nº de apoyos a modificar)			Resultados (nº de apoyos modificados)
			2008	2012	2014	
Tendido	PROV	ZEPA-LIC	INI	MODF	PROR	
Almuradiel-Repetidor	CR	Sierra-Morena	10	-	-	-
Iberdrola-Alcaraz	AB	Sierra del Relumbrar	-	6	6	2
Cuesta de la Borracha	CR	Sierra del Relumbrar	62	62	62	29
Fresnedas	CR	Sierra Morena	45	-	-	-
La Garganta-Conquista	CR	Sierra Morena	-	31	30	30
Derivaciones de Fresnedas	CR	Sierra Morena	-	13	13	5
Guijoso	CR	Lagunas de Ruidera	95	-	-	-
Las Ensanchas Nave de Arriba	CR	Campo de Montiel	-	34	34	34
Minas Pico Hondonero	AB	Sierra del Relumbrar	-	32	32	31
Navacaballo-Sabinar	CR y AB	Lagunas de Ruidera	88	102	98	98
Poco Aceite	CR	Lagunas de Ruidera	44	-	-	-
El Lobillo	CR	Lagunas de Ruidera	-	30	30	30
Navarredonda -La Pedrera	TO	Montes de Toledo	-	23	23	23
La Caminera	CR	Campo de Montiel	46	-	-	-
Guijoso a Pozos	AB	Lagunas de Ruidera	-	22	22	22
El Robledillo	CR	Sierra Morena	-	14	14	21
El Allozo	CR	Lagunas de Ruidera	46	56	56	56
El Jarón-Tajoneras	CR	Campo de Montiel	44	62	62	57
Las Cañas	CR	Campo de Montiel	20	-	-	-
Navas de la Condesa	CR	Sierra Morena	-	13	14	14
Cañada de la Manga	AB	Lagunas de Ruidera	-	-	11	11
Palazuelos-Alamedilla	TO	Montes de Toledo	-	-	26	26
Total			500	500	533	489

Tabla 5. Tendidos eléctricos peligrosos para la avifauna corregidos con Priorimancha

A continuación se realizan algunas consideraciones para cada tendido.

- Almuradiel-Repetidor. Dicho tendido previsto en la propuesta inicial fue descartado de las actuaciones y sustituido dado que estaba incluido dentro de los tendidos a modificar con el FEDER.
- Iberdrola-Alcaraz. Este tendido se incluyó en sustitución del tendido Almuradiel-Repetidor. Se sitúa en la LIC Sierra del Relumbrar y su propietario es Iberdrola Distribución S.A. Inicialmente, estaba previsto modificar 6 apoyos pero finalmente sólo se ejecutaron dos, debido a que cuando se iniciaron los trabajos el resto ya estaban arreglados. El tendido se modificó en mayo de 2014.
- Cuesta de la Borracha. Tendido incluido en la propuesta inicial. Estaba previsto modificar un total de 62 apoyos, aunque finalmente sólo se modificaron 29 en mayo de 2014, al incluirse en la misma propuesta el tendido de la finca Roblecillo, que se modificó en 2013 con fondos FEDER.
- Fresnedas. Tendido incluido en la propuesta inicial. No obstante, a fecha de inicio del proyecto un parte ya había sido corregida con otros fondos. Por ello, es sustituido por el de derivaciones de Fresnedas.
- Derivaciones de Fresnedas. Dos derivaciones, incluidas al descartar el tendido de Fresnedas inicial. Se propusieron 13 apoyos aunque por razones técnicas solo se ejecutaron 5. Dichas derivaciones se terminaron de modificar en abril de 2011.
- La Garganta-Conquista. Tendido privado incluido para completar los apoyos eliminados del tendido de Fresnedas. Se proponen inicialmente 31 apoyos aunque por razones técnicas se modifican 30. El tendido termina de ejecutarse en abril de 2011.
- Guijoso. Tendido incluido en la propuesta inicial, no obstante a fecha de inicio del proyecto, ya se encontraba modificado, a iniciativa de la CBD-H, con cargo a fondos propios de la JCCM.
- Las Ensanchas-Nave de Arriba. Tendido de propiedad particular, incluido en la ZEPA “área esteparia del Campo de Montiel”, incluido en el proyecto en sustitución del Guijoso. Se modifican 34 apoyos. La obra se ejecuto en junio de 2011
- Minas Pico-Hondonero. Tendido de propiedad particular, incluido en la LIC “Sierra de Relumbrar y estribaciones de Alcaraz”. Como el anterior incluido en el proyecto en sustitución del Guijoso. Se propusieron modificar 32 apoyos, de los que fueron finalmente corregidos 31. La obra se ejecutó en noviembre de 2011.
- Navalcaballo-El Sabinar. Tendido incluido en la propuesta inicial, con un total de 88 apoyos. Evaluada la peligrosidad del tendido con la acción E4 se estimó que era necesario corregir más apoyos. Por ello se incluyen los apoyos de esta línea en la finca el Sabinar y también los apoyos correspondientes a la línea AB30559. Se aumentó el número inicial en 14. Finalmente por razones técnicas sólo se modificaron 98. Los tres tramos de línea han sido tramitados con expedientes de contratación diferentes. El tramo de Navalcaballo finalizó en junio de 2011, El Sabinar y AB30559 en diciembre de 2011.
- Pocoaceite. Evaluada la modificación a realizar en el tendido se estima que por el elevado número de apoyos, resultaría un coste muy elevado y no permitiría la ejecución de otros de similar peligrosidad. Por ello, se descarta modificar dicho tendido y es sustituido por otros.

- El Lobillo. Tendido incluido para completar los apoyos descartados de Pocoaceite. Propiedad de UNIÓN FENOSA, S.A. En total se incluyeron 30 apoyos que finalmente fueron modificados en su totalidad. Se terminó de ejecutar en junio de 2009.
- Navarredonda-La Pedrera. Tendido propiedad de UNION FENOSA, S.A, incluido en La LIC – ZEPA “ Montes de Toledo”. Se modifican los 23 previstos. La obra se termina en junio de 2009.
- La Caminera. Tendido incluido en la propuesta inicial, con un total de 46 apoyos. No obstante, a fecha de inicio del proyecto, el propietario está obligado por una Declaración de Impacto Ambiental a corregir dicho tendido con medios propios, por lo que se decide no actuar sobre el mismo.
- Guijoso a Pozos. Tendido privado, incluido para completar los apoyos eliminados del tendido de la Caminera. En total se ejecutan los 22 apoyos previstos en septiembre de 2012.
- El Robledillo. Tendido privado, incluido para completar los apoyos eliminados del tendido de la Caminera. En principio se plantea modificar 14 apoyos, pero al final se actúa sobre 21. El tendido se completa en mayo de 2014.
- El Allozo. Tendido incluido en la propuesta inicial. Evaluada la peligrosidad del tendido en la acción E4 se estimó que es necesario corregir más apoyos de los inicialmente previstos por lo que se modificaron un total de 56, 10 más de los previstos. Fecha de finalización: mayo de 2014.
- El Jarón-Tajoneras. Tendido incluido en la propuesta inicial. Como el anterior tendido, evaluada la peligrosidad del tendido en la acción E4 se estimó que era necesario corregir más apoyos de los inicialmente previstos, incluyendo el tramo de la línea presente en la finca Tajoneras, por lo que se modificaron un total de 57 en lugar de los 44 previstos. Ambos tramos fueron ejecutados con propuestas diferentes y finalizados en abril de 2011.
- Las Cañas. Tendido incluido en la propuesta inicial, con un total de 20 apoyos. Se elimina de las actuaciones dado que su ejecución supondría un desfase en la acción C1.
- Navas de la Condesa. Tendido privado, incluido para completar los apoyos eliminados del tendido de las Cañas. En principio se incluyen 13 apoyos, pero debido a la peligrosidad de los mismos al final se actúa sobre 14 . El tendido se modifica en mayo de 2014. En esta línea se modificaron en 2012 otros 4 apoyos de amarre con cargo a fondos FEDER. El detalle cartográfico de los apoyos modificados con cargo a cada tipo de fondo se indica en anexo.
- Cañada de la Manga. Tendido, eléctrico propiedad de IBERDROLA DIOSTRIBUCIÓN, incluido tras la prórroga del proyecto hasta junio de 2014, para completar los objetivos de la acción. Finalmente se modifican 11 apoyos de los previstos. Se termina de ejecutar en noviembre de 2013.
- Palazuelos-Alamedilla. Tendido eléctrico propiedad de IBERDROLA DISTRIBUCIÓN, incluido tras la prórroga del proyecto hasta junio de 2014, para completar los objetivos de la acción. Finalmente se modifican 26 apoyos de los previstos. Se termina de ejecutar en abril de 2014.
- Las Ensanchas-Silo. Tendido seleccionado tras la prórroga del proyecto hasta junio de 2014, para completar los objetivos de la acción. Estando tramitada la propuesta de corrección, se produjo el cambio de propiedad de la línea que fue cedida a la compañía eléctrica FENOSA,

por lo que impidió, al requerir el inicio de un nuevo expediente de contratación, que se pudiera ejecutar finalmente.

A pesar de los trabajos realizados, la electrocución sigue siendo la causa principal de mortalidad para las especies objetivo, por lo que se determina como prioritaria entre las acciones de conservación de estas especies por parte de la Consejería de Agricultura. Dentro de las posibilidades presupuestarias en medios propios se continuará con las siguientes acciones:

- Seguimiento y prospección de tendidos peligrosos.
- Control de la ejecución de nuevos tendidos mediante los procedimientos establecidos de autorización ambiental.
- Corrección de tendidos prioritarios, con fondos propios, de medidas correctoras de otros proyectos sometidos a evaluación ambiental u otros fondos externos.

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción C1 a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Corrección de 489 apoyos de los 500 previstos	97,8 %	FINALIZADA

Dificultades

La corrección de tendidos es una acción que conlleva cierta complejidad de tipo técnico - administrativo para poder ser realizada. En concreto en el presente proyecto, la mayor dificultad encontrada, ha estado motivada por la necesidad de sustituir las líneas eléctricas inicialmente seleccionadas. Como hemos expuesto, algunas de ellas ya habían sido modificadas, o incluidas en otros proyectos de modificación, particularmente FEDER, lo que impidió que los trabajos se iniciaran de inmediato. Hubo que buscar otros alternativos de características similares (número de apoyos, peligrosidad), con los requisitos necesarios (Red Natura) y ser técnicamente posible su corrección con el presupuesto asignado a la acción.

Una vez seleccionados fue necesario obtener el visto bueno de la Comisión y conseguir el acuerdo de los propietarios. Teniendo en cuenta las restricciones de los plazos de para proceder a la contratación anual de la Administración, este hecho ha ralentizado la ejecución de las actuaciones. Además, los trabajos han sufrido retraso adicional, por el incumplimiento temporal del compromiso financiero del MAGRAMA al Life. Todo ello motivó que fuera necesaria la prórroga del proyecto, hasta junio de 2014 para poder completar los objetivos planteados.

Acción C2. Creación de muladares FCBD-H

Definición de la acción y objetivos generales

El contenido de la acción consistía en la creación y puesta en funcionamiento de cinco muladares de explotación para ganado extensivo y restos de piezas de caza mayor, en zonas importantes para la alimentación de buitre negro (*Aegypius monachus*) y águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*). Además se contemplaba que la acción beneficiaría también a otras especies como el alimoche (*Neophron percnopterus*) y el milano real (*Milvus milvus*). En estos muladares los aportes de carroñas serían impredecibles ya que dependerían de la mortalidad que se produjera en la explotación. En total, se pretendía, además, lograr un aporte por parte de las fincas, de 4.000 piezas y 200 toneladas de carne.

La crisis sanitaria y alimenticia generada tras la aparición de las EETs a finales del siglo pasado, provocaría un cambio en la legislación europea en relación a la gestión de subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH), que afectaría de manera muy importante a la alimentación de las aves necrófagas. Los muladares contribuirían a paliar los descensos en los parámetros reproductivos observados en estas especies. La disponibilidad de más alimento con garantías sanitarias reduciría igualmente el riesgo de envenenamiento para las especies objetivo.

Los muladares debían cumplir con las normativas europeas, estatales y autonómicas relativas a la gestión de SANDACH, en vigor en el momento de la creación de estos muladares, debiendo estar vallados adecuadamente y estar ubicados en lugares óptimos. Los muladares y su ubicación se diseñaron de acuerdo a las prescripciones técnicas recogidas en el Decreto 108/2006 por el que se regulaba la alimentación de aves rapaces necrófagas con cadáveres y restos animales de especies de ganadería y cinegéticas y se creaba una red de muladares en el ámbito territorial de Castilla – La Mancha.



Detalle de uno de los muladares en funcionamiento. Buitres negros y leonados (izquierda) y buitre leonado y águila imperial (derecha).

La posterior modificación de la normativa europea en relación a la gestión de SANDACH para alimentación de especies necrófagas, que se traduce en Castilla – La Mancha en la aprobación del Decreto 120/2012, no afectaría significativamente a los muladares del Priorimancha, ya que éstos cumplen con las prescripciones técnicas establecidas por la nueva normativa, y tan solo se modifican los libros de registro correspondientes.

Resultados

Entre marzo de 2009 y julio de 2011 se construyeron y se pusieron en funcionamiento cinco muladares. El primero se ubica en la ZEPA “Montes de Toledo” en la finca “El Castañar”. El segundo en la ZEPA “Sierra de los Canalizos” en la finca “El Rosario” y los otros tres están en la ZEPA “Sierra Morena” y su entorno, en las fincas “Chorreras”, Cabeza de Toro” y “La Perdiz Alta”.

Los tres muladares de la ZEPA “Sierra Morena”, se ubican en el Valle de Alcudia, una zona eminentemente dedicada a la ganadería extensiva de ovino y bovino. En estos muladares los aportes realizados son principalmente cadáveres de ovino y en menor medida restos procedentes de caza mayor. Por el contrario, Sierra de Canalizos y Montes de Toledo son zonas con grandes fincas cuyo principal aprovechamiento es el cinegético, con importancia también para la ganadería extensiva de ovino y bovino. En esta zona los aportes realizados corresponden principalmente a la explotación cinegética, y en menor medida a cadáveres procedentes de la actividad ganadera.

Desde la puesta en funcionamiento de los muladares hasta el 31 de mayo de 2014, se han aportado 3.149 piezas correspondientes bien a cadáveres de ganado, o a restos procedentes de animales abatidos en monterías y otras actividades relacionadas con la gestión cinegética de las fincas colaboradoras en las que se ubican los muladares. Estas piezas representan 143.368Kg de biomasa aportada para la alimentación de aves necrófagas.

TOTAL DE PIEZAS APORTADAS A LOS MULADARES DEL LIFE+ "PRIORIMANCHA"							
Muladar	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
El Castañar	91	261	435	412	161	192	1.552
El Rosario		138	423	218	221	156	1.156
Cabeza de Toro		30	50	10	13	8	111
Perdiz Alta			28	57	32	16	133
Chorreras			47	75	56	19	197
	91	429	983	772	483	391	3.149

TOTAL DE BIOMASA (Tn) APORTADA A LOS MULADARES DEL LIFE+ "PRIORIMANCHA"							
Muladar	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
El Castañar	6,01	16,91	22,73	19,73	7,86	4,46	77,70
El Rosario		6,21	19,04	7,51	6,30	2,85	41,91
Cabeza de Toro		1,74	2,90	0,48	0,48	0,31	5,91
Perdiz Alta			1,53	3,18	1,86	1,00	7,57
Chorreras			2,21	3,79	3,05	1,24	10,29
	6,01	24,86	48,41	34,69	19,55	9,86	143,38

La biomasa suministrada no es constante a lo largo del ciclo anual. Las mayores cantidades se aportan durante los meses de otoño e invierno, coincidiendo con la temporada de caza y corresponden principalmente a restos de monterías. Las mayores diferencias mensuales en biomasa aportada se producen en las fincas con mayor actividad cinegética, mientras que en las que la actividad principal es la ganadera, la cantidad aportada es menor, pero más constante a lo largo del año.

Los detalles de la construcción y funcionamiento de los cinco muladares, como del seguimiento y evaluación de su efectividad se pueden consultar en el anexo 7.2.6.3.

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción C.02 correspondientes a la Fundación CBD-Hábitat a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Construcción de 5 muladares	100%	FINALIZADA
Aporte de 3.149 piezas y 143,38Tn de 4.000 piezas y 200Tn previstas	76%	FINALIZADA

Dificultades

Cabe destacar la necesidad de un mantenimiento continuado del vallado perimetral de los muladares para asegurar su impermeabilidad de los necrófagos facultativos terrestres.

Acción C3. Mejora de la alimentación del conejo de monte FCBD-H

Definición de la acción y objetivos generales

Se establecían dos tipos de actuaciones dentro de esta acción, a realizar en fincas conveniadas con FCBD-H, para asegurar que el conejo disponga de alimento suficiente y de calidad para poder criar cuando las condiciones ambientales se lo permitan:

- Ejecución de 253 has de siembras con nuevos tipos de cultivos de secano, y nuevas mezclas de éstos, destinadas a mejorar las condiciones de alimentación del conejo de monte. Estas siembras incluyen abonado de fondo y cobertera.
- Fertilización fosfórica de 277 has en parcelas apropiadas, mejorando las condiciones de alimentación a la vez que se reduce el laboreo y la emisión de CO₂.

Resultados

El objetivo de sembrar en 253 ha, y fertilizar en 277 ha, ha sido cumplido y superado.

Siembras				
FINCA	Resultados esperados (ha sembradas)		Resultados obtenidos (ha sembradas)	Observaciones
	INI	MODF		
El Castañar	20	60	60	Trigo, cebada, centeno, avena, veza
Las Ensanchas	-	6	53	13ha de pasto Sudán y 40ha de avena
El Cerrajero	45	45	45	Veza, cebada
La Garganta	60	60	60	Trébol, yeros, colza, veza
Quinto de Don Luis	8	8	14	Trigo y veza
Los Castaños	-	4	4	Trigo y veza
Baños del Relumbrar	15	15	15	Trigo y veza
Picos de Guadalupe	15	15	15	Trigo y veza
Labrados	40	40	40	Veza y Avena
TOTAL	203	253	306	

Fertilizaciones				
FINCA	Resultados esperados (ha fertilizadas)		Resultados obtenidos (ha fertilizadas)	Observaciones
	INI	MODF		
El Cerrajero	10	15	15	
El Navazo	10	10	10	
El Rosario	-	20	20	
La Garganta	50	50	50	
San Juan	60	182	182	
TOTAL	130	277	277	

- **Finca El Castañar:** Se han sembrado dos hojas de 34,76ha y 45,64ha respectivamente. La suma de ambas supera las 60ha previstas, y ha sido la finca la que ha asumido el coste del exceso de superficie. Además, como ya se explicaba en informes anteriores, de las 20ha de siembras inicialmente previstas, se pudo ampliar a 60ha, ya que la propiedad asumió los costes de ejecución, y tan solo hubo que cargar al Life+ el coste de la semilla empleada.
- **Finca La Ensanchas:** En un principio, había previsto sembrar 6 ha con semilla de pasto del Sudán para generar praderas utilizables por el conejo. Estas siembras se realizaron en el otoño de 2010 y algunas estaban acondicionadas para su riego. Las praderas de pasto del Sudán en suelos que retienen muy poca humedad, como es el caso de Las Ensanchas, necesitan algunos riegos para que se desarrollen adecuadamente. Por ello, las parcelas de siembra tienen un sistema de tuberías que llevan el agua desde charcas o depósitos hasta las mismas, y un sistema de aspersores que permite el riego cuando es necesario. Durante el crecimiento del pasto, las parcelas se protegen con una malla conejera perimetral para evitar su consumo prematuro por el conejo. Esta malla es retirada cuando las condiciones ambientales de la zona hacen necesario que el conejo se alimente de este recurso. Este tipo de pradera no es permanente, y requiere ser resembrada. En años sucesivos se han resembrado 4 parcelas en 2011 y 3 parcelas en 2012. Una de estas parcelas está en el territorio de una pareja de águila imperial, y muy cercanas a un posadero utilizado por los pollos tras abandonar el nido. Con esta siembra se favorecía la presencia de conejo en esta zona cercana, y se evitaba al mismo tiempo que los pollos se aproximaran a un tendido eléctrico peligroso existente en otra dirección, disminuyendo el riesgo de utilización de los apoyos del tendido como posaderos por parte de los pollos.

También en 2011 se acometió la siembra de otras 40 ha distribuidas en 20 parcelas, que complementaban las labores de creación de caballones, y favorecían la disponibilidad de alimento para el conejo, en un año en el que la sequía hacía prever escasez de pastos. En este caso las siembras son de cereal, concretamente avena.

En la primavera de 2012 se realizaría el acondicionamiento para riego de 3 de las parcelas destinadas a la siembra de praderas (sorgo), que aún no disponían de este sistema, de manera

que se asegurase el óptimo desarrollo de éstas, para que sirviesen como zonas de alimento de calidad en cualquier época, solventando de antemano su deterioro en años de sequía.

- **Finca El Cerrajero:** Se han sembrado 45ha con mezcla de veza y cebada. Las siembras se realizaron entre 2009, 2010 y 2011, alternando parcelas en estos años, que en su conjunto suman algo más de las 45ha previstas.

Además, en esta finca se fertilizaron 15ha; 2ha en 2009, 5,5ha en 2010 y 7,5ha en 2012.

- **Finca La Garganta:** En esta finca se ha sembrado un total de 60ha. En este caso se ha realizado una experiencia con cuatro tipos de semilla diferentes, sin mezclas. Estos cuatro tipos son:

Superficie de las parcelas sembradas con cada uno de los cuatro tipos de semilla en La Garganta (ha)			
Trébol	Yeros	Colza	Veza
9,98	10,32	9,31	3,35
5,18	3,36	3,87	0,38
	2,64	2,17	2,64
			7,04
15,16	16,32	15,35	13,41

Cada tipo de siembra ha ocupado una superficie parecida tanto en extensión como en características de la zona, con objeto de que la experiencia de comparación entre estos cuatro tipos fuese lo más uniforme posible, y los datos obtenidos en su evaluación fuesen comparables.

Además, en La Garganta también se ha llevado a cabo la fertilización fosfórica en 9 parcelas cuyas superficies suman 50ha, y localizadas en las zonas de actuación dentro de esta finca.

- **Finca Quinto de Don Luís:** Se sembraron 8ha en 2010 mezcla de cereal y leguminosa. Además, y como complemento a la suelta de conejos realizada en 2012, se sembraron otras 6ha. Estas siembras, junto con los conejos soltados sustituyeron a las 3ha de despedregado y 3ha de desbroce que quedaban pendientes, ya que dadas las condiciones del conejo en la finca suponía la actuación más beneficiosa para esta especie.
- **Los Castaños:** Se han sembrado 8 pequeñas parcelas en las que previamente se ha actuado despedregando. La piedra obtenida fue utilizada para la construcción de refugios. El terreno hubo de ser preparado previamente para poder ser sembrado, utilizando un tractor de cadenas debido al largo periodo que el terreno ha estado sin cultivar, lo que produjo su colonización incipiente por jaral principalmente. La simiente utilizada ha sido mezcla de trigo y veza. Se realiza en 2010. Existe otra parcela de siembra, pero en este caso se realiza dentro de la acción C.8 como apoyo a la repoblación. de conejos realizada.
- **Baños del Relumbrar:** las siembras en la finca Baños del Relumbrar se han realizado en 27 pequeñas parcelas de entre 0,06ha y 1,8ha, repartidas por diversas zonas de la finca y asociadas en la mayoría de los casos a desbroces realizados sobre los jarales que ocupan las

amplias zonas de la finca. La disposición de estas pequeñas parcelas de siembras entre esta vegetación serial de degradación pobre en diversidad y en productividad de alimento utilizable por el conejo, contribuyen a la creación de un hábitat en mosaico que favorece la recuperación de las poblaciones de conejo de la zona. Las siembras realizadas ha sido con mezcla de trigo y veza, y se hicieron en dos fases; 4,5ha en 2010 y 10,5ha en 2011.

- **Picos de Guadalupe:** Las actuaciones en Picos de Guadalupe han sido del mismo tipo que en Baños del Relumbrar, realizándose siembras de pequeña extensión dispersas por diversas zonas de la finca. En este caso se han sembrado 24 pequeñas parcelas. Se realizaron 8ha en 2010 y 7ha en 2011, también mezcla de trigo y veza.
- **Labrados:** En Labrados se han sembrado 3 parcelas cuya superficie total llega a las 45 ha (12 ha, 13ha y 20,5ha respectivamente). Estas parcelas están en una de las zonas en donde el conejo fue más abundante tradicionalmente dentro de esta finca. Las zonas de siembra se encuentran salpicadas de numerosos rodales de matorral y bolos de granito que proporcionan refugio abundante y constituyen en conjunto un hábitat ideal para el conejo de monte. Sin embargo, en la última década el conejo ha sufrido en toda la finca un espectacular descenso, llegando a densidades mínimas. La presencia de estos rodales hace que la superficie efectiva destinada a la siembra sean las 40ha previstas. La siembra se pensaba realizar durante el otoño de 2012, pero las fuertes lluvias que se registraron tanto durante ese otoño como durante el siguiente invierno hicieron, en primer lugar retrasarse la siembra, y posteriormente el abonado de cobertera. Finalmente la siembra obtenida no sería abundante aunque, teniendo en cuenta la baja densidad de conejo de la finca, y el mal año de cría también debido a las lluvias, la pobre siembra obtenida sería suficiente para abastecer a la escasa población de conejo a la que se dirigía. Como método de exclusión de reses (venado, gamo y corzo) presentes en el entorno de la siembra, ésta sería protegida por un pastor eléctrico.
- **El Navazo:** En la finca El Navazo se han fertilizado 3 parcelas de distinta superficie que en total suponen casi 10ha. Estas parcelas constituye prácticamente toda la superficie de la finca apropiada para que le sea aplicada esta medida de mejora de los pastos utilizables por el conejo. El resto de la finca está ocupado por encinares y matorrales más o menos densos y pedrizas, en las que no es efectiva esta actuación. Las parcelas fertilizadas se localizan en la zona más baja de la finca, cerca del Río de Villanueva de la Fuente, que es la zona con mejores condiciones y poblaciones de conejo de toda la finca. La actuación se realizó en 2010.
- **El Rosario:** La presencia de conejo en esta finca es muy baja en la actualidad, aunque históricamente fue una zona de gran abundancia de esta especie. Se han fertilizado 20ha en una de las parcelas aptas para esta mejora, y situada en el borde de una de las zonas en las que aún queda alguna población significativa de conejo. La actuación se realizó en 2010.
- **San Juan:** En la finca San Juan se ha fertilizado sobre un total de unas 182ha, como mejora de pastos para el conejo. Prácticamente constituye la totalidad de la superficie apropiada para esta actuación en la finca.

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción C.3 correspondientes a la Fundación CBD-Hábitat a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
306 ha de siembras de 253 previstas	102%	FINALIZADA
277 ha de fertilizaciones	100%	FINALIZADA

Dificultades

En actuaciones relacionadas con actividades agrícolas, las condiciones meteorológicas pueden condicionar en gran medida tanto la ejecución, como el resultado obtenido. En este sentido, algunas siembras debieron retrasarse bien por falta de lluvias, lo que impide la preparación del terreno, y en otros casos por exceso de éstas ya que la maquinaria necesaria no se puede desenvolver adecuadamente y puede quedar atascada. En algún caso como la siembra realizada en la finca Labrados, confluyeron estas dos situaciones, tras un verano extremadamente seco en 2012, las primeras lluvias de otoño se retrasaron mucho, con lo que la dureza del terreno no permitía la preparación adecuada del mismo. Después se pasó a un periodo muy prolongado de lluvias persistentes y abundantes que impedían la realización adecuada de la siembra, y su abonado posterior. Esto condujo a unos resultados muy pobres en la mayor parte de la superficie sembrada.

En cuanto a las fertilizaciones, en algún caso como en zonas de la finca San Juan, también las lluvias intensas produjeron el “lavado” del fertilizante aportado y la pérdida de parte de éste por arrastre de las aguas de escorrentía.

Acción C.4. Mejora de la alimentación del conejo de monte JCCM/GEACAM.

Definición de la acción y objetivos generales

Acción análoga a la C3 pero realizada por la JCCM o GEACAM.

Planificación y ejecución de los trabajos

Por la naturaleza de la siembras, esta acción se programó desde 2009 a 2012, de forma que se repita anualmente en casa finca de actuación. La Ejecución de los trabajos ha sido por contrato con empresas locales, a excepción de en las fincas de Peñas Negrillas y Pilonos que fueron ejecutadas en parte directamente por GEACAM con medios propios.



Proceso de siembra en la finca de Peñas Negrillas.



Resultados

Se han realizado 201 ha de siembra y fertilizado 60 ha, realizadas de manera general según el plan de trabajo previsto.

Acción C.04 Siembras				
FINCA	Resultados esperados (ha sembradas)		Resultados obtenidos (ha sembradas)	Observaciones
	INI	MODF		
Charquitos	40	-	-	
Peñas Negrillas	40	40	40	
Los Barranquillos	30	3	3	
Pilonos	30	30	1	
Los Claros	10	12	12	Protección con pastor eléctrico
Cañadillas	-	40	40	
Peñón y Gineta	40	20	15	Cinco has menos sustituidas por refugios C6
Serrana-Calderina	40	40	40	
Sierra Luenga de Urda	40	40	30	Diez has menos sustituidas

				por refugios C6
Nava de Don Diego	40	20	20	
TOTAL	310	245	201	

Acción C.04 Fertilizaciones				
FINCA	Resultados esperados (ha fertilizadas)		Resultados obtenidos (ha fertilizadas)	Observaciones
	INI	MODF		
Charquitos	-	40	40	
Los Claros	30	20	20	
TOTAL	30	60	60	

Un hecho destacable es que algunas de las siembras realizadas en el año 2010 en las fincas del LIC/ZEPA “Sierra Morena”, debido a las fuertes lluvias producidas, tuvieron muy malos resultados (arrastres de las semillas, inundaciones y encharcamientos del terreno). En la finca “Charquitos” la siembra realizada no prosperó por esta causa, en su lugar se ha procedido a realizar una fertilización en la misma superficie de pastos, el coste cargado al proyecto ha sido solamente el de la siembra.

- **En la finca “Los Barraquillos”** de las 30 ha de siembra iniciales, se han ejecutado finalmente 3 ha, y dada la situación expansiva del conejo en la finca, se ha considerado más eficaz realizar un mayor número de refugios, de 15 a 40, y aumentar la superficie de desbroce, de 5 ha a 7 ha.
- Por otro lado, en la finca “**Los Claros**” otra de las fincas que fue afectada por la lluvias (se encuentra situada junto a la anterior), la pradera permanente de secano de 12 hectáreas se ha realizado protegida por pastor eléctrico lo que ha encarecido en este caso la actuación, esta medida ha sido necesaria para evitar el acceso al ganado y los ungulados silvestres, que presentan una gran densidad en la finca.
- **Finca Pilones.** Únicamente se sembró una ha de las 30 previstas a finales de 2013.
- **Fincas Serrana- Calderina, Cañadillas y Nava de Don Diego** En estas fincas se han completado las siembras de las hectáreas previstas, (40 has las dos primeras y 20 has para la última). Las siembras se han realizado en cuatro ocasiones, una al año desde 2009 a 2012, sobre una superficie de 10 has para las dos primeras y 5 has para la última.
- **Fincas Peñón y Gineta y Sierra Luenga de Urda.** En ambas fincas estaba previsto realizar veinte y cuarenta hectáreas de siembra, repartidas respectivamente en siembras de cinco y diez hectáreas anuales desde 2009 a 2012. No obstante, en 2012, se optó por no sembrar y a cambio realizar más refugios para conejo, al existir ese año siembras suficientes en ambos montes, realizadas por los adjudicatarios de los aprovechamientos.

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción C.4 correspondientes a JCCM/GEACAM a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
200 ha de siembras de 245 previstas	82.42%	FINALIZADA
60 ha de fertilizaciones de 60	100%	FINALIZADA

Acción C5. Mejora de las condiciones de refugio de conejo de monte. FCBD-H

Definición de la acción y objetivos generales

Creación de refugios artificiales adecuados para la ocupación y cría del conejo de monte existente en las zonas de actuación, facilitando la expansión natural de individuos jóvenes, y disminuyendo las bajas producidas por predación, principalmente debida a mamíferos carnívoros. La creación de estos refugios dificulta la excavación de las madrigueras por parte de estos depredadores.

Los refugios a construir podrían ser de diversa tipología dependiendo de las posibilidades del enclave en particular, y de las necesidades en cada momento. Así, se proponían refugios contruidos con piedra del terreno, refugios de pallets y mallazo, de tubos, o simples montones de piedra (majanos).



A la izquierda, ejemplo de majano realizado por acumulo de piedras procedentes de despedregado (El Castañar) y a la derecha ejemplo de majano de palets y tierra (Quinto de Don Luis)

A veces asociada a la obtención de piedra para la construcción de refugios de piedra o majanos, y otras veces como medida de mejora de las condiciones de excavación del terreno, se planteaba la ejecución de despedregado en algunas parcelas propicias, dentro de esta acción de mejora de las condiciones de refugio.

Resultados

El objetivo establecido suponía construir 421 refugios de diversa tipología en 9 de las fincas colaboradoras de FCBDH, y actuar mediante despedregado en 93ha de 6 fincas colaboradoras. Los objetivos planteados han sido alcanzados.

Acción C.05 Refugios				
FINCA	Resultados esperados (nº refugios)		Resultados obtenidos (nº refugios)	Observaciones
	INI	MODF		
El Castañar	-	15	15	Montones de piedra (majanos)
La Garganta	-	240	240	Piedra, traviesas y tierra
La Herradura	-	27	27	Palets y tierra
La Serrana	10	29	30	Palets y tierra
Quinto de Don Luis	10	20	20	Palets y tierra
Los Castaños	10	20	20	Palets y tierra
Baños del Relumbrar	-	10	10	Palets y tierra
Picos de Guadalupe	-	50	49	Palets y tierra
El Navazo	10	10	10	Palets y tierra
TOTAL	40	421	421	
Despedregados				
FINCA	Resultados esperados (ha despedregadas)		Resultados obtenidos ((ha despedregadas)	Observaciones
	INI	MODF		
El castañar	10	10	10	Destinadas a majanos
La Garganta	60	60	60	Destinadas a refugios de piedra
La herradura	10	-	-	
La Serrana	5	-	-	
Quinto Don Luís	3	3	0	Se cambia por más siembra y suelta conejos
Los Castaños	5	5	5	Mejora del terreno
El Navazo	5	5	5	Mejora del terreno
Labrados	10	10	10	Mejora del terreno
TOTAL	108	93	90	

- **Finca El Castañar:** la actuación de despedregado, dependiendo de las características de la parcela en la que se realice, y de la abundancia de piedra, se desarrolla de una manera más o menos intensa sobre la parcela a trabajar. En la zona de actuación de El Castañar la piedra presente en la parcela lo está de manera más o menos dispersa, con lo cual, la actuación se ejecuta de manera algo laxa en la parcela. Es por esto que, aunque la parcela en la que se ha despedregado tiene una superficie de casi 14ha, se considera que el despedregado efectivo se ha realizado sobre las 10ha previstas. Esta parcela se encuentra en una zona de suelo arenoso granítico, con abundancia de conejo, y en la que se han realizado siembras destinadas al consumo por esta especie. El despedregado contribuye a mejorar el terreno tanto en su capacidad de producción agrícola, como en las condiciones de excavación por parte del

conejo. Las piedras obtenidas fueron amontonadas en diferentes enclaves apropiados, creando 15 majanos utilizables como refugio por el conejo. Estos majanos se localizan en una de las zonas más apropiadas para fomentar la expansión del conejo en la finca, y se intercalan con otras actuaciones del “Priorimancha” como las islas de vegetación. En conjunto, estas actuaciones suponen

significativas mejoras en la zona de actuación, que facilitarán la expansión natural del conejo de monte en la finca.

- **Finca La Garganta:** Se han despedregado sobre un total de 60ha repartidas en 22 parcelas. Estas parcelas despedregadas se localizan tanto dentro de la zona protegida con pastor eléctrico en donde se realizó la repoblación de conejo, como en otras zonas de actuación de la finca, fuera del área de la repoblación. La actuación de despedregado se planteaba como mejora del terreno, aunque en los casos en los que se ha estimado apropiado, la piedra obtenida se ha utilizado para la construcción de refugios de piedra.

En cuanto a los refugios para el conejo, se han construido 240 unidades, repartidas al igual que ocurría con el despedregado por diversas zonas de la finca con necesidad de mejorar las condiciones de refugio del conejo, tanto en la zona de la repoblación de conejos como fuera de ésta. Estos 240 refugios, son distintos de otros 60 construidos como parte de la acción C.8, en los cuales se liberarían los conejos destinados a la repoblación. Como hemos dicho, los refugios son de diverso tipo, aunque en su mayor parte corresponden a refugios de construidos con traviesas de vías de ferrocarril y tierra. Cuando había piedra apropiada para ello, se construyeron también refugios de piedra. La acción se ha finalizado en 2012.

- **La Herradura:** Se han creado 27 refugios de pallets y tierra en una de las zonas en las que aún queda algún pequeño reducto de conejo de monte en esta finca, la cual ha sufrido un importante declive de esta especie en las últimas décadas. Ejecutada en 2009.
- **La Serrana:** Finalmente fueron 30 los refugios de pallets y tierra construidos; 1 más de los previstos, ya que quedó un resto de material para ello. Ejecutada en 2009.
- **Finca Quinto de Don Luís:** Se construyeron los 20 refugios de pallets y tierra previstos. También se preveía el despedregado de 3ha, que ha sido sustituido en última instancia por un aumento en la superficie sembrada, y por la suelta de 100 conejos en los refugios creados. Este último cambio se ha planteado debido a que las enfermedades afectaron muy intensamente, a los conejos de la finca hasta casi eliminarlos por completo, por lo que lo más eficiente en este caso, era incrementar la superficie de siembra, y destinar los últimos recursos disponibles al reforzamiento de la población de conejo mediante la suelta de 100 ejemplares en los refugios previamente construidos.
- **Los Castaños:** En el marco de la acción C.5 se ha ejecutado 20 refugios de pallets y tierra. Estos refugios se localizan cercanos a la zona de la repoblación abierta de conejo que se protegió con pastor eléctrico. Así se pretendía que los conejos encontraran una zona de refugios adecuados para su expansión desde la zona de repoblación. Realizado en 2010. También

dentro de la acción C.5, en 2010 se ejecutó el despedregado de 5ha, repartidas en 9 parcelas por diversas zonas de la finca, como medida de mejora del terreno.

- **Baños del Relumbrar:** Se construyeron los 10 refugios previstos en la finca Baños del Relumbra. En esta finca existían previamente hasta 172 refugios artificiales para conejo de diferentes tipologías. Si bien, el diseño de las actuaciones como pequeñas obras dispersas en la finca, buscando maximizar los resultados obtenidos, recomendaban la creación de estos 10 refugios asociados a pequeñas parcelas desbrozadas y sembradas, proporcionando al conejo todo lo necesario para su desarrollo, alimento, refugio y lugares de cría, distribuidos en diferentes áreas dispersas por la finca. Los refugios se construyeron en 2010.
- **Picos de Guadalmena:** Como ya hemos comentado, las actuaciones en Picos de Guadalmena han seguido la misma receta que en Baños del Relumbrar, interviniéndose en pequeñas parcelas dispersas en las que se intentaba proporcionar al conejo todo lo necesario para su supervivencia. En este caso, aunque también existía en la finca un número importante de refugios, éste era menor que el de la finca anterior. Por tanto se propuso la construcción de 50 refugios, de los que finalmente se han construido 49, a base de pallets y tierra. Se distribuyen en 5 grupos en distintas zonas de la finca. Se realizaron en 2010.
- **El Navazo:** Se han construido los 10 refugios previstos. Se localizan en su mayor parte en la zona baja de la finca, cercanos a las parcelas fertilizadas, en donde la abundancia de conejo es mayor. Tres de ellos están en una zona a media ladera, pero con presencia de conejo igualmente. Se construyeron n con pallets, tierra y piedra. Además se ejecutó el despedregado de 5ha previsto como mejora del terreno en parte de las parcelas posteriormente fertilizadas. Estas actuaciones tuvieron lugar en 2010.
- **Labrados:** En Labrados se ha actuado sobre una parcela en donde la abundancia de piedra de pequeño tamaño hace imposible la colonización por el conejo, y reduce la productividad del terreno. Esta parcela forma parte de una raña rodeada de zonas de monte de con cobertura de matorral y sustrato óptimos para el conejo, y que fue una zona de gran abundancia de esta especie. En la actualidad queda en esta zona circundante una pequeña población, y el despedregado realizado sobre 10ha pretende mejorar el terreno incrementando su productividad, y permitiendo la excavación por parte del conejo. La actuación ha sido concluida en 2013.

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción C.05 correspondientes a la Fundación CBD-Hábitat a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
421 refugios construidos	100%	FINALIZADA
90ha despedregadas de las 93 has previstas	97%	FINALIZADA

Dificultades No han existido dificultades reseñables en la ejecución de esta acción.

Acción C.6. Mejora condiciones del refugio del conejo de monte. JCCM/GEACAM.

Definición de la acción y objetivos generales

Acción análoga a la C5, pero ejecutada por la JCCM/GEACAM. Los refugios a construir podrían ser de diversa tipología dependiendo de las posibilidades del enclave en particular, y de las necesidades en cada momento. Así, se proponían refugios construidos con piedra del terreno, refugios de pallets y mallazo, de tubos, o simples montones de piedra.

Planificación y ejecución de los trabajos.

Esta acción se planificó para estar concluida durante el segundo trimestre de 2010. La ejecución de los trabajos ha sido por contrato con empresas locales, a excepción de las fincas de Peñas Negrillas y Pilonos que en parte fueron ejecutadas por GEACAM directamente con medios propios.

Como en las acciones anteriores los trabajos se han ajustado a las circunstancias de cada una de las fincas participantes, por lo que de la previsión inicial de 75 refugios y 45 ha de despedregados, se transformo a un objetivos de 170 refugios, y treinta has de despedregados, sin significar cambios en el presupuesto inicial.



Construcción de un refugio tipo de refugio de conejo. Majano tipo palets de madera y tierra.

Resultados:

Se han realizado 229 refugios y despedregado 30 ha, lo que supone más del 100 % de las actuaciones previstas de esta acción.

Refugios				
FINCA	Resultados esperados (nº refugios)		Resultados obtenidos (nº refugios)	Observaciones
	INI	MODF		
Charquitos	10	30	33	
Peñas Negrillas	10	46	76	
Los Barranquillos	15	40	40	
Pilones	10	10	22	
Cañadillas	-	14	14	Palets y tierra
Peñón y Gineta	10	10	17	Palets . Compensación C4
Serrana-Calderina	10	10	10	Palets y tierra
Sierra Luenga de Urda	10	10	17	Palets. Compensación C4
TOTAL	75	170	229	
Despedregados				
FINCA	Resultados esperados (ha despedregadas)		Resultados obtenidos ((ha despedregadas	Observaciones
	INI	MODF		
Charquitos	5	5	5	
Peñas Negrillas	5	5	5	
Los Barranquillos	5	5	5	
Pilones	5	5	5	
Los Claros	5	-	-	
Peñón y Gineta	5	2.5	2.5	
Serrana-Calderina	5	2.5	2.5	
Sierra Luenga de Urda	5	2.5	2.5	
Nava de Don Diego	5	2.5	2.5	
TOTAL	45	30	30	

- **Finca Cañadillas.** Finca no incluida en esta acción en la propuesta inicial. Debido al remanente generado al no ser necesario realizar 10 ha de despedregado en las fincas de Toledo Peñón y Gineta, Serrana-Calderina, Sierra Luenga y Nava de Don Diego, ni tampoco 5 ha previstas en la finca "Los Claros" ha posibilitado construir los 14 refugios de palets y tierra. Esta acción se finalizó en el segundo trimestre de 2009,
- **Finca Peñón y Gineta y Sierra Luenga de Urda.** Como ya se ha comentado en la acción C4, se decidió sembrar algo menos de lo previsto en ambas fincas y disponer de ese importe para aumentar el número de refugios en las mismas, que pasaron de los 10 previstos a los 17. Los

trabajos se realizaron en el primer trimestre de 2009, pero los siete majanos adicionales construidos, en cada una de ellas se finalizaron en el primer trimestre de 2014.

- **Serrana-Calderina.** Trabajos ejecutados conforme a lo previsto, ejecutándose 10 refugios y 2.5 has de despedregados, como se comenta en las actuaciones de la finca de Cañadillas. Actuaciones finalizadas en el primer trimestre de 2009



Ejemplos de despedregados

- En las finca **“Peñas Negrillas”**, en vez de construir los 46 refugios previstos, se llevó a cabo una reconstrucción de los 76 majanos afectados por un incendio que afecto a la finca en 2010. La utilización de las bases de los majanos permitió cubrirlos de leña y matorral, habilitando varias entradas en cada uno de ellos. Las actuaciones finalizaron en segundo trimestre de 2011.
- **Fincas Charquitos y Barranquillos.** La utilización de la piedra procedente de los despedregados (5 has) y la utilización de otros materiales, en parte, ha permitido construir un mayor número de refugios en las fincas **“Los Barranquillos”** (de 15 a 40) y **“Charquitos”** (de 15 a 33).
- **Finca Pilonos** se decidió arreglar 22 refugios que estaban inoperativos, en vez de construir diez nuevos y se completaran las cinco hectáreas de despedregados. La actuación finalizó a fin de 2013.

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción C.06 correspondientes a JCCM/GEACAM a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
229 refugios construidos de 170 previstos	134.71 %	FINALIZADA
30 ha despedregadas de 30 previstas	100 %	FINALIZADA

Dificultades

No han existido dificultades reseñables en la ejecución de esta acción.

Acción C7. Creación y mejora de corredores biológicos. FCBD-H/JCCM

Definición de la acción y objetivos generales

Esta acción pretende la exclusión de ganado doméstico y cinegético de zonas de interés para el conejo por su cobertura vegetal. Para ello se planteó la instalación de vallas cinegéticas o pastores eléctricos con los que conseguir esta exclusión de las áreas seleccionadas, principalmente arroyos o pequeñas áreas con cierta cobertura vegetal arbustiva en el interior de siembras. A esta actuación de protección de vegetación ya existente frente al ramoneo, para recuperar el matorral beneficiosos para el conejo se denominó creación de “islas de vegetación”

Además se planteaba el restablecimiento de vegetación leñosa de interés en zonas muy degradadas, y en las que el sobrepastoreo o la intensidad ramoneadora impedían su regeneración natural. En estos casos la actuación se ha denominado “revegetación”

En algunos casos, las características del entorno y las particularidades de la finca han llevado a actuaciones en las que las definiciones anteriores para islas de vegetación y revegetaciones no queden totalmente claras, ya que en algún caso se ha optado por soluciones mixtas en las que se han creado islas de vegetación, pero mediante una labor de repoblación con plantas protegidas individualmente. Las características de cada actuación se detallarán para cada finca en el apartado siguiente.



Ejemplos de islas de vegetación en el Castañar

Con todas estas actuaciones se pretende recuperar la cobertura arbustiva de zonas en las que la intensificación agrícola o el sobrepastoreo, han reducido este elemento del paisaje, fundamental para que el conejo encuentre refugio al trasladarse de unas a otras zonas de alimentación. El aumento de la conectividad que se consigue reduce los riesgos de depredación del conejo, al mismo tiempo que se favorece la utilización futura de esas zonas como áreas de caza para el lince.

Resultados

Se ha cumplido con los objetivos previstos para esta acción, habiéndose realizado 7 revegetaciones y 32 islas de vegetación en 6 de las fincas colaboradoras de la FCBDH y una colaboradora de JCCM.

Acción C.07 Revegetaciones				
FINCA	Resultados esperados (nº revegetaciones)		Resultados obtenidos (nº revegetaciones)	Observaciones
	INI	MODF		
La Garganta	2	2	2	Protegidas con pastor eléctrico
La Herradura	1	1	1	Plantación y protección arroyo
La Montaña	1	1	1	Plantación y protección arroyo
Las Ensanchas	3	3	3	Creación de caballones
TOTAL	7	7	7	
Acción C.07 Islas de Vegetación				
FINCA	Resultados esperados (nº islas vegetación)		Resultados obtenidos (nº islas vegetación)	Observaciones
	INI	MODF		
El castañar	2	3	3	Protección de arbustos y matorral
El Rosario	3	3	3	Protección en 3 manchas arbustivas
La Garganta	15	25	25	1962 plantas plantadas con protector
Los Claros	-	1	1	Con pastor eléctrico
TOTAL	20	32	32	

- **Finca La Garganta:** Se planteaban y han sido ejecutadas 2 revegetaciones y 25 islas de vegetación en esta finca.

En La Garganta las 2 revegetaciones se han planteado de la siguiente forma: Se han protegido mediante sendos pastores eléctricos dos parcelas en las que existía una revegetación previa de matorral mediante semilla, y que se encontraba ya con un tamaño entre los 0,5m y 1m de altura. Mediante estos pastores eléctricos se consigue la exclusión de ungulados salvajes de estas zonas, favoreciéndose el crecimiento de estas plantas, fundamentalmente retama común (*Retama sphaerocarpa*), y en menor número otras como lentisco (*Pistacia lentiscus*), romero (*Rosmarinus officinalis*), retama negra (*Cytisus scoparius*), etc.

Las parcelas protegidas de esta forma son:

- Paraje: Matashermosas, con una superficie de 37,11ha protegida por un pastor eléctrico perimetral de 2.568m. La actuación se realizó entre abril y mayo de 2011.
- Paraje: Quinto, con una superficie de 12,17ha protegida por un pastor eléctrico perimetral de 1687m. Realizada entre mayo y junio de 2011.

Las islas de vegetación se han diseñado como agrupaciones de plantas protegidas individualmente con protectores rígidos formados por varillas de ferralla y malla de triple torsión en unos casos, y por malla electrosoldada rematada con malla de triple torsión en otros. Se han ejecutado 25 islas de este tipo, en la zona de actuación al parte oeste de la finca. En total se ha utilizado en la creación de estas islas las siguientes plantas:

	Especie	Nº plantas
Romero	<i>Rosmarinus officinalis</i>	351
Aladierno	<i>Rhamnus alaternus</i>	173
Coscoja	<i>Quercus coccifera</i>	259
Lentisco	<i>Pistacia lentiscus</i>	989
Encina	<i>Quercus ilex</i>	190
	TOTAL	1.962

- **Fincas La Herradura y La Monta:** las fincas La Herradura y La Monta son fincas colindantes. Parte del límite entre ellas discurre atravesando sendas hojas de cultivo cada una perteneciente a una finca, de más de 1Km de anchura. Estas hojas de cultivo, en sus límites norte y sur terminan en el piedemonte serrano, en donde el hábitat es muy apropiado para el conejo, con cobertura de matorral adecuada y refugios tanto naturales como artificiales e incluso un arroyo en su límite sur. Por el contrario, el lindero entre las dos fincas, está bastante degradado; el cultivo de cereal en uno y otro lado prácticamente han ocupado todo lo que en su día fue un lindero con cobertura arbustiva (rosal silvestre, zarza, juncales, coscoja,...) muy útil para el conejo. Coincidiendo con el lindero, discurre una zanja de drenaje de piedra a modo de pequeño arroyuelo, que desemboca en el arroyo de la zona sur, aunque ésta se encontraba prácticamente colmatada en algunos de sus tramos. La actuación de revegetación en estas dos fincas se ha centrado en la regeneración del estrato arbustivo de este lindero, facilitando la conectividad entre las zonas de monte del sur y del norte de ambas fincas, así como la accesibilidad a las zonas internas de las hojas de siembra que atraviesa.

La actuación realizada ha consistido en:

- La limpieza y reconstrucción de la zanja de drenaje, que aumentará la disponibilidad hídrica para la plantación, al tiempo que evita el encharcamiento en las hojas de siembra colindantes.
- El vallado del lindero en una longitud de 1Km y una anchura de 5m, recuperando como lindero unos 2,5m de parcela de siembra en cada una de las dos fincas. El objetivo es la protección de la plantación frente al ganado ovino de las fincas y a los ungulados silvestres. El vallado se hizo con ángulos metálicos y malla ganadera de 122cm de altura. Los postes de ángulo metálico no se cementaron con la intención de que el vallado sea retirado una vez que la plantación haya alcanzado un estado de desarrollo que lo permita. Para evitar que el vallado supusiese una barrera para el paso de ganado doméstico y silvestre entre las fincas, el cerramiento no se hizo de manera continua en toda la longitud de la actuación, sino que se han dejado dos pasos intermedios en dos zonas que las que seguía existiendo algo de vegetación de interés; matas de encina en un caso, y una línea de junquera bastante densa y útil para el conejo en otro.

La plantación de 1.500 plantas de 17 especies leñosas en el interior de la zona vallada.

	Especie	Nº plantas
Zarzamora	<i>Rubus ulmifolius</i>	300
Rosal silvestre	<i>Rosa canina</i>	300
Majuelo	<i>Crataegus monogina</i>	200
Retama común	<i>Retama sphaerocarpa</i>	200
Aladierno	<i>Rhamnus alaternus</i>	50
Agracejo	<i>Berberis vulgaris</i>	50
Espino negro	<i>Rhamnus lycioides</i>	50
Labiérnago	<i>Phillyrea angustifolia</i>	50
Cornicabra	<i>Pistacia terebinthus</i>	50
Acebuché	<i>Olea europaea</i>	50
Coscoja	<i>Quercus coccifera</i>	50
Arce	<i>Acer monspesulanum</i>	25
Fresno	<i>Fraxinus angustifolia</i>	25
Álamo blanco	<i>Populus alba</i>	25
Álamo negro	<i>Populus nigra</i>	25
Olmo	<i>Ulmus minor</i>	25
Madroño	<i>Arbutus unedo</i>	25
	TOTAL	1.500

La actuación se ejecutó en el otoño de 2012.

- **Finca Las Ensanchas:** En esta finca esta acción ha consistido en la creación de los llamados “beetle banks” o caballones. Consisten en la acumulación de tierra en los bordes de las hojas de cultivo, con lo que se generan formaciones lineales de tierra suelta y fácilmente escavable muy útil para el conejo. Sobre los caballones se realiza una siembra de cereal (avena), que proporciona alimento a los conejos y ayuda mantener la estructura. Estos caballones, han sido además revegetados en su parte superior con plantas leñosas arbustivas, que generarán el refugio necesario para el conejo. Con estas estructuras delimitando las diferentes hojas de siembra de la finca, se favorece enormemente al conejo de monte, ya que se consigue proporcionar zona de refugio, terreno escavable para la cría, y todo ello permitiendo un acceso fácil y seguro a una mayor superficie de siembra.

En 2010 se crearon 10ha de estos caballones en los que se pusieron las siguientes plantas:

	Especie	Nº plantas
Encina	<i>Quercus ilex</i>	2.000
Retama común	<i>Retama sphaerocarpa</i>	2.000
Coscoja	<i>Quercus coccifera</i>	1.500
Acebuché	<i>Olea europaea</i>	1.000
	TOTAL	6.500

Ya en 2013 se finalizaría la tercera revegetación prevista. Ésta consistió en la creación de 3 nuevos caballones de gran longitud (930m cada uno), en la zona sur de la finca. Además se acometió la reparación de desperfectos provocados por las intensas lluvias del invierno; en algunos casos se construyeron caballones nuevos paralelos a los existentes. Igualmente se

procedió a la reposición de marras en los caballones correspondientes a las dos revegetaciones anteriores. Las especies utilizadas fueron:

	Especie	Nº plantas
Encina	<i>Quercus ilex</i>	1.300
Retama común	<i>Retama sphaerocarpa</i>	1.200
Coscoja	<i>Quercus coccifera</i>	600
	TOTAL	3.100

Finca El Castañar: Para la finca El Castañar, las 3 islas de vegetación previstas tratan responden a una problemática particular en esta finca derivada sobre todo de la alta presión ramoneadora que ejerce el ganado doméstico, principalmente bovino, en la zona de actuación. Ese ramoneo intenso deteriora el matorral que sirve de refugio para el conejo. Como medida de protección, en este caso se ha optado por proteger las matas de matorral noble presentes en la zona de actuación, principalmente rosal silvestre, coscoja, matas achaparradas de rebrote de encina, así como retama, zarzales, etc. Las tres islas definidas, se corresponden realmente con 3 grupos de este tipo de matorral a proteger, pero en este caso la exclusión del ganado no se realiza en tres parcelas de manera uniforme, sino que se protegen matas individuales o pequeños grupos de matorrales cercanos entre sí, de manera que se crea una sucesión de pequeñas zonas de matorral protegido, dispersas en el conjunto de las hojas destinadas al ganado, y en donde también se alimenta el conejo de monte. La protección en este caso se realiza mediante vallado perimetral de las matas protegidas con mallazo de ferralla de 10x10cm de luz, y ángulos metálicos. La acción se realizó en 2011.

- **Finca El Rosario:** Las islas de vegetación de la finca El Rosario también han consistido en el cerramiento de zonas de matorral y arbustivas que se encontraban muy deterioradas por exceso de ramoneo de ganado doméstico (vacuno), y cinegético. En este caso, las islas previstas han definido sobre 3 manchas de monte degradado en el interior de una gran hoja de siembra. Con la creación de estas 3 islas se pretende conectar la zona baja del Río Esteras, en donde queda alguna población de conejo, con la parte de monte al sur de la hoja de siembra, en donde el conejo también resiste, tras el fuerte declive sufrido en esta zona de Sierra de Canalizos. La regeneración de la cobertura de matorral en estas islas favorecerá también el acceso al interior de la hoja de siembra para el conejo. Estas áreas de exclusión para el ganado o islas de vegetación han sido protegidas mediante ángulos metálicos y malla cinegética de 200/9/30. Una de las islas se compone de dos cerramientos separados, aunque de menor tamaño que las otras, por lo que en total, las 3 islas están formadas por cuatro cerramientos. La actuación se realizó en 2011.

Como puede apreciarse en la cartografía adjunta, las tres islas de vegetación realizadas se encuentra entre dos espacios de la Red Natura 2000, uno de ellos, en el ámbito de actuación del proyecto, la ZEPA “Sierra de los Canalizos”, y un segundo, en el LIC “Ríos de la Cuenca Media del Guadiana”. El objetivo de esta actuación concreta, es potenciar el corredor biológico del río, aumentando las zonas de refugio entre las actuaciones del Life y los lugares donde la especie está presente en la finca. Estas actuaciones fuera de Red Natura han sido comunicadas y aceptadas por la Comisión Europea en su comunicación de 30/01/2013.

- **En la finca “Los Claros”** se ha realizado una isla de vegetación prevista, con la construcción de un cerramiento de 675 ml que evita la entrada de ungulados silvestres y ganado en el área vallada de 5 ha, lo que permitirá la regeneración del estrato arbustivo (madrños, lentiscos, quejigos y encinas) y el pastizal asociado, facilitando la recuperación de conejo de la finca. En el interior de la isla de vegetación también se han ubicado algunos de los refugios de la repoblación de conejos (C.9) realizada en la finca. Todas las actuaciones además han sido protegidas por pastor eléctrico. Esta actuación ha sido ejecutada por JCCM.

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción C.07 correspondientes a la Fundación CBD-Hábitat y la JCCM a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
7 revegetaciones realizadas	100%	FINALIZADA
32 islas de vegetación de 32 previstas	100%	FINALIZADA

Dificultades

Como se desprende de la descripción de esta actuación, las particularidades de cada una de las fincas en las que se han ejecutado revegetaciones o islas de vegetación han supuesto que para cada caso particular se haya optado por opciones diferentes, buscando responder en cada lugar a los problemas que se trataban de corregir, y buscando la mayor efectividad para mejorar el hábitat del conejo de monte. Por lo tanto, no se ha tratado de una acción con una metodología definida y uniforme, sino que se ha requerido un trabajo previo consistente en determinar la problemática y las necesidades existentes en cada finca, barajar las diferentes opciones técnicas disponibles, todo ello antes de decidir de qué forma se actuaba en cada uno de los casos.

Como en todas las actuaciones relacionadas con la silvicultura o la agricultura, la meteorología siempre constituye un elemento que puede dificultar la óptima ejecución de estas actuaciones. En este caso han habido inconvenientes relacionados con las condiciones meteorológicas, pero no han supuesto un impedimento grave en general. Ha sido destacable la necesidad de reposición de marras por falta de precipitaciones y de reconstrucción de algunos caballones en la finca de Las Ensanchas.

Acción C8. Repoblaciones con conejo de monte. FCBD-H

Definición de la acción y objetivos generales

La acción se desarrolla en enclaves en los que o bien el conejo ha desaparecido, o sus densidades son extremadamente bajas, lo cual no permite su expansión natural. Esta acción requiere la realización de trabajos previos en el área de suelta, de manera que se reproduzcan las mejores condiciones en el entorno para la supervivencia de los conejos a liberar. Así, la actuación suele ir acompañada de la creación de refugios artificiales en los que se harán las sueltas de los conejos, y pueden protegerse también mediante cerramientos de diverso tipo como método de exclusión de competidores por el alimento o de predadores.

Se plantearon dos repoblaciones, una en la ZEPA Sierra del Relumbrar – Estribaciones de Alcaraz, y otra mayor en la ZEPA Sierra Morena.

Además de estas dos repoblaciones previstas, se ha ejecutado una tercera en Montes de Toledo, en la finca colaboradora Quinto de Don Luís, tal como se explica más adelante.

Resultados

Los objetivos previstos se han cumplido, viéndose además incrementados con la repoblación ejecutada en la finca Quinto de Don Luís, en donde no estaba prevista inicialmente. Se han realizado por tanto 3 repoblaciones en fincas colaboradoras de la FCBDH.

Acción C.08 Repoblaciones con conejo de monte F-CBDH								
FINCA	Resultados esperados (repoblaciones)		Resultados obtenidos (repoblaciones)	ACCIONES QUE COMPRENDE CADA REPOBLACIÓN				
	INI	MOD		refugios	Conejos liberados	cerramientos	alimento	Observaciones
Los Castaños	1	1	1	29	175	Pastor eléctrico	1ha trigo y veza	
La Garganta	1	1	1	60	535	Pastor eléctrico sobre valla cinegética existente	300 comederos	En 635ha protegidas de ungulados
Quinto Don Luís	-	-	1		100		6ha trigo y veza	Se liberan en refugios de C.5
TOTAL	2	2	3	89	810			

- **Finca Los Castaños:** Se ha ejecutado una repoblación que incluía la construcción de 29 refugios, la suelta de 175 conejos de monte, la siembra de 1ha de trigo y veza como apoyo alimenticio en el entorno de la repoblación y la protección de la zona mediante un pastor eléctrico para la exclusión de ungulados silvestres. El pastor eléctrico sólo está operativo durante la siembra y por eso se ha considerado como una repoblación abierta. La acción se realizó en otoño de 2011.
- **Finca La Garganta:** Se ejecutó una repoblación de gran extensión, aprovechando la posibilidad de utilizar una valla cinegética ya existente, reforzándola con pastor eléctrico, para proteger una extensión de 635ha frente al acceso de reses. De esta forma se ha destinado esta gran extensión al fomento del conejo. Además de que parte de las actuaciones recogidas en las acciones C.3, C5 y C.10 se han realizado en esta zona de exclusión de ganado, la repoblación se apoya con la creación y el mantenimiento de comederos distribuidos por toda la zona. En total se han liberado 535 conejos en 60 refugios construidos como parte de la acción de repoblación, y se han instalado 300 comederos a los que, hasta junio de 2013 se había suministrado más de 17.000Kg de pienso. El coste del pienso corre a cargo de la finca. La actuación comenzó en otoño de 2011 y se ha ido realizando paulatinamente hasta completarse la instalación de los últimos comederos a finales de 2012.
- **Finca Quinto de Don Luís:** Se ha realizado la suelta de 100 conejos en los 20 refugios construidos con cargo a la acción C.5 y que por la baja densidad de conejos de la finca, no habían sido ocupados. Como apoyo a la repoblación se realizó la siembra de 6ha, para favorecer el establecimiento de los conejos liberados. En esta finca no estaba prevista la suelta de conejos, pero las bajas densidades de la especie tras la fuerte incidencia de las enfermedades EHV y mixomatosis, hacía conveniente sustituir las 3ha de desbroce y 3ha de despedregado previstas en esta finca, por una repoblación apoyada en los 20 refugios construidos con la acción C.5, acompañada de la siembra de 6ha de mezcla de cereal y leguminosa como apoyo alimenticio a estos conejos. Dadas las nuevas circunstancias en las que se encontraba la población de conejo de la finca, el desbroce y despedregado no tendrían un efecto significativo, y la escasez de conejo podría incluso llevar a que los refugios construidos quedasen inservibles a medio plazo por falta de ocupación. Por todo ello resultaba más eficaz la suelta de conejos, que las anteriores medidas pendientes de ejecución. La repoblación se realizó en otoño de 2012.

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción C.08 correspondientes a la Fundación CBD-Hábitat a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Estado
1 repoblación cerrada ejecutada de 1 prevista	100 %	FINALIZADA
2 repoblaciones abiertas ejecutadas de 1 prevista	200 %	FINALIZADA
89 refugios construidos de los 100 previsto	89 %	FINALIZADA
810 conejos liberados de los 1000 previstos	81 %	FINALIZADA

Dificultades

Las repoblaciones de conejo son actuaciones en las que intervienen muchas variables y cuyo éxito varía en función de todas ellas. Relacionadas con el lugar de repoblación, influyen, entre otras, la prevalencia de enfermedades víricas en la zona de actuación, las condiciones del hábitat en cuanto a refugio, alimento o agua, la presión de los predadores, etc. También influyen cualidades de los conejos que se liberan, en cuanto a vigor, estado sanitario, inmunidad frente a enfermedades, estrés en el momento de la liberación, etc. Y por último influirán decisivamente las condiciones ambientales en el momento de la liberación, como la meteorología y todas las condiciones que se derivan de ella antes y después de la liberación. Las condiciones meteorológicas determinan tanto las condiciones alimenticias como la intensidad de la incidencia de las enfermedades que afectan a esta especie. Por tanto, sin tener que destacar ninguna dificultad específica durante la ejecución de las 3 repoblaciones llevadas a cabo, siempre habrá que tener en cuenta las dificultades intrínsecas que este tipo de actuación conlleva.

Acción C.9. Repoblaciones con conejo de monte. JCCM.

Definición de la acción y objetivos generales

Acción análoga a la C8 pero desarrollada por la JCCM. La acción comprende la suelta de conejos de monte en fincas con baja densidad poblacional. Requiere de trabajo previo, como la construcción de refugios tipo majano de palets y tierra. En función de las características de la zona a repoblar puede ser o no necesario realizar alguna siembra o disponer un cercado de protección.

La ejecución de los trabajos se ha realizado mediante asistencia externa, mientras que la compra de conejos se ha realizado con la partida de consumibles. La ejecución de los trabajos incluye desde el segundo trimestre de 2009 al segundo trimestre de 2013.

Resultados

Se han realizado las cinco repoblaciones, siendo cuatro las previstas, habiendo finalizado la acción a finales de 2013. La propuesta inicial contemplaba también la realización de una repoblación más en la finca "Garganta y Ojuelos", pero la buena evolución de la gran repoblación (C.17) realizada en la misma finca, aconsejó la eliminación de esta pequeña repoblación, replanteada en una zona muy cercana al núcleo de alta densidad

Acción C.09 Repoblaciones con conejo de monte JCCM								
FINCA	Resultados esperados (repoblaciones)		Resultados obtenidos (repoblaciones)	ACCIONES QUE COMPRENDE CADA REPOBLACIÓN				
	INI	MODF		refugios	Conejos liberados	cerramientos	alimento	Observaciones
Garganta y Ojuelos	1	-	-					
Cardeñosa	1	1	1	35	175	-	-	
Peñon y Gineta	1	-	-					
Sierra Luenga de Urda	1	1	1	35	175	-	-	
Los Claros	-	-	1	36	180	Pastor eléctrico	-	
Dehesa de las Talas	-	-	1	25	200		2.5 has siembra y 0.35 de abonados	3 puntos de agua
El Deheson	-	-	1	55	440	Cerramiento 6 has	4.5 has siembra y 5.5 de abonado	6 puntos de agua y 4 comederos
TOTAL	4	2	5	186	1.170			

Se han ejecutado las repoblaciones abiertas de las fincas “Cárdeñosa” y “Sierra Luenga de Urda”, actuación esta última que en la propuesta de inicio se preveía realizar en la finca “Peñón y Gineta”, colindante a la anterior y ambas pertenecientes a los MUP del Ayuntamiento de Urda. En ambas se han construido 35 refugios y se han liberado 175 conejos. Los refugios en ambas fincas fueron construidos a principios de 2009, mientras que la repoblación se realizó en el primer trimestre de 2010.

En la finca “Los Claros”, en este caso una parte, 20 refugios, se han construido en el interior de la isla de vegetación de 5 ha de superficie (C.7) y otro grupo de 16 refugios se ha ubicado en una zona de arroyo, con junqueras y zarzales, en conexión con las 12 ha de pradera-siembra y las 20 de fertilización realizadas por el proyecto en la finca. Todas las actuaciones han sido protegidas con pastor eléctrico. En total se han liberado 180 conejos. La actuación finalizó en 2011.

En 2013 se ha realizado las 2 repoblaciones que restaban, en las fincas “La Dehesa de las Talas” y “El Dehesón” (MUP del Ayuntamiento de Villapalacios) en el LIC Sierra del Relumbrar-Estribaciones de Alcaraz. Una vez firmado del acuerdo a finales de 2012. Ambas repoblaciones inicialmente estaban pensadas para ser realizar en las fincas “Torreparda” y “La Raña” en el LIC/ZEPA “Sierra Morena”, que finalmente no pudieron formalizar su participación en el proyecto.

La repoblación cerrada de la finca “El Dehesón” ha constado de la realización de dos cerramientos pequeños con 10 majanos en su interior y otros 45 en su periferia. Adicionalmente se han sembrado 6 has y se ha abonado para el afianzamiento de pastos un total de para 5.5 ha. En el interior de los cercos se han dispuesto 6 puntos de agua y cuatro comederos en su interior.



Detalle de los Refugios de piedra construidos en las fincas el Dehesón y Dehesa de las Talas.

La repoblación abierta en la finca dehesa las Talas, ha consistido en la construcción de 25 refugios y la siembra de 2.5 has, el abonado de 0.35 has.

El 28 de junio de 2013 se realizó la repoblación de conejos en ambos montes que son adecentes y se liberaron en total 640 conejos.

Las repoblaciones de los MUP “El Dehesón” y “Dehesa de las Talas” se han completado con la creación de 6 y 3 puntos de agua, respectivamente, que no se han computado en la acción C11. Asimismo, se han dispuesto cuatro comederos en el interior del cercón de El Dehesón, sin coste adicional imputable al proyecto.

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción C.09 correspondientes a JCCM a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
3 repoblaciones abiertas de las 2 previstas	>100 %	FINALIZADA
2 repoblación cerrada de las 2 previstas	100 %	FINALIZADA
186 refugios construidos de los 150 previsto	>100%	FINALIZADA
1.170 conejos liberados de los 1200 previstos	97.5%	FINALIZADA

Acción C10. Adecuación de puntos de agua para conejo. FCBD-H

Definición de la acción y objetivos generales

Con esta acción se busca facilitar el acceso del conejo al agua en áreas en las que este fundamental recurso no está disponible de manera adecuada para la especie. La adecuación de puntos de agua utilizables por el conejo es fundamental para proporcionar unas condiciones óptimas que faciliten la recuperación de sus poblaciones. Con esta actuación se mejora las condiciones de cría del conejo, proporcionando a las hembras lactantes un suministro líquido adicional al obtenido a través de la dieta, que mejorará la producción de leche, y por tanto la cría de los gazapos.

Esta acción se presenta como una acción abierta en su concepción, que permite actuar de manera diversa en función de las características, las necesidades y las posibilidades que ofrece cada enclave o área de actuación. Así, para conseguir el objetivo que se persigue se pueden realizar actuaciones como adecuación o limpieza de manantiales o abrevaderos de ganado, creación de charcas, creación de bebederos específicos, etc.

Los objetivos a alcanzar en las fincas colaboradoras de FCBDH eran la adecuación de un punto de agua y la creación de 25 charcas aptas para su uso por el conejo de monte.

Resultados

Los objetivos previstos para esta acción (adecuación o construcción de 26 puntos de agua en 2 fincas) han sido superados, habiéndose adecuado o construido 38 puntos de agua para el conejo, en 3 de las fincas colaboradoras de la FCBDH.

Acción C.10 Adecuación de puntos de agua para el conejo F-CBDH				
FINCA	Resultados esperados (nº puntos de agua)		Resultados obtenidos (nº puntos de agua)	Observaciones
	INI	MODF		
La Garganta	-	25	25	25 charcas creadas, sustituyen a los ramales de tubería y piletas de cemento
Baños del Relumbrar	3	1	1	Adecuación de un manantial
Las Ensanchas	-	0	12	Limpieza y acondicionamiento de 10 charcas y 900 metros de zanja
TOTAL	3	26	38	

- **Finca La Garganta:** En esta finca se ha realizado una modificación a lo descrito en el informe intermedio de 30 de marzo de 2012. En aquel documento se informaba de la construcción de un depósito semienterrado del que partían unos ramales de tuberías que proporcionaban agua a bebederos en forma de piletas de cemento. Esta actuación representa una excelente

opción para proporcionar agua a los conejos, pero, aunque cubre gran parte de las necesidades, se acordó con la finca la posibilidad de aumentar la intensidad de actuación, y complementar así al resto de actuaciones de fomento de conejo desarrolladas en estas zonas. Por ello, y de acuerdo con la propiedad de la finca, esta asumió el coste de la actuación anteriormente descrita y se procedió a la construcción de 25 nuevos puntos de agua, en este caso, charcas que recogen y acumulan agua de lluvia. Estas 25 charcas han sido distribuidas, de manera que en conjunto se cubren las necesidades en todas las áreas de actuación de la finca. La acción se ha ejecutado durante el otoño de 2012.

- **Finca Baños del Relumbrar:** Se ha limpiado y acondicionado un punto de agua en un manantial existente. La propiedad ha continuado con labores de mantenimiento cuando el personal de FCBDH lo ha requerido. Las labores de acondicionamiento inicial se desarrollaron en 2010 aprovechando otras la presencia de maquinaria que realizaba tareas de preparación de siembras correspondientes a la acción C.3.
- **La Ensanchas:** Se ha realizado la limpieza y acondicionamiento para su óptima utilización por el conejo de monte de 10 charcas. Estas charcas, debido a la ausencia de ganado en la finca, se van cubriendo de vegetación acuática, principalmente enea (*Typha latifolia*), que ocupan prácticamente toda su superficie, y consume el agua disponible. Para mantener las charcas en óptimas condiciones se hace necesaria la limpieza periódica de las mismas, de manera que el agua se mantenga durante más tiempo, y que el conejo las pueda utilizar adecuadamente. Igualmente, existen en la finca zanjas que ofrecen al conejo zonas de mayor humedad, con vegetación más fresca y terreno excavable. Estas zanjas también requieren un mantenimiento que se ha realizado en dos de ellas, en una longitud total de unos 900m. Los trabajos se desarrollaron en 2012.

Grado de ejecución de la acción

Acción finalizada.

Evolución de los trabajos de la Acción C.10 correspondientes a la Fundación CBD-Hábitat a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
38 puntos de agua creados o acondicionados de 26 previstos	146%	FINALIZADA

Dificultades

No ha habido dificultades reseñables aparte de los cambios ya comentados para la ejecución definitiva de los 25 puntos de agua de la finca La Garganta.

Acción C.11. Adecuación de puntos de agua para el conejo. JCCM.

Definición de la acción y objetivos generales

Esta acción es análoga a la acción C10, pero ejecutada por el socio beneficiario. Los objetivos del proyecto inicial fueron realizar 13, puntos de aguas pero al final se modificó la propuesta de actuación manteniendo únicamente 5 puntos de agua.

Como ya se indicó en el informe intermedio y de progreso, en las fincas “Los Claros” con 5 y “Charquitos” con 1, fueron descartados al haber solicitado la propiedad realizar otras actuaciones en su lugar, para evitar el riesgo de transmisión de enfermedades, principalmente la tuberculosis, entre ungulados silvestres y el ganado, abundante en ambas fincas. En las fincas de Ciudad Real, “Peñas Negrillas” y “Pilonos”, el replanteo del resto de actuaciones de fomento del conejo en estas fincas ha hecho que no sea necesaria su realización.

Los puntos de agua consisten en la construcción de pequeñas depresiones en vaguadas o represas para las aguas de escorrentía.



Ejemplos de dos puntos de agua

Resultados

En la siguiente tabla se desglosan las actuaciones resultados en función de los objetivos previstos.

Las 4 actuaciones de las fincas de Toledo han sido ejecutadas en su totalidad, completándose el primer punto de agua en la Nava de Don Diego en 2009 y finalizando los trabajos en el segundo trimestre de 2011, para las fincas restantes.

El único punto de agua habilitado en la provincia de Ciudad Real ha sido en la finca “Los Barranquillos”, con la limpieza de la pequeña charca de un manantial, que ha sido apoyada por el personal de la finca con la instalación y mantenimiento de varios bebederos.

Acción C.11 Adecuación de puntos de agua para el conejo JCCM				
FINCA	Resultados esperados (nº puntos de agua)		Resultados obtenidos (nº puntos de agua)	Observaciones
	INI	MODF		
Charquitos	1	-	-	
Peñas-Negrillas	1	-	-	
Los Barranquillos	1	1	1	
Pilones	1	-	-	
Los Claros	5	-	-	
Peñón y gineta	1	1	1	
Serrana-Calderina	1	1	1	
Sierra Luenga de Urda	1	1	1	
Nava de Don Diego	1	1	1	
TOTAL	13	5	5	

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción C.10 correspondientes a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
5 puntos de agua creados o acondicionados de 5 previstos	100 %	FINALIZADA

Acción C12. Creación de paisajes en mosaico en fincas. FCBD-H

Definición de la acción y objetivos generales

Consiste en el desbroce de pequeñas parcelas con posterior siembra en áreas de matorral serial pirófilo, principalmente jarales, con cobertura excesiva. La creación de paisajes heterogéneos incrementan la diversidad específica en la zona, pero además este tipo de hábitat en mosaico favorece a especies como el conejo al que ofrece al mismo tiempo zonas de alimentación y zonas de refugio en las que esconderse de los predadores. La pérdida de discontinuidades en la cobertura vegetal de una zona puede deberse a dos situaciones opuestas en el caso que nos ocupa: la eliminación de la cobertura arbustiva provocada por concentraciones parcelarias agrícolas, o la pérdida de zonas de cultivo que son abandonadas y ocupadas por vegetación serial de degradación o pirófila, como jarales, o brezales que colonizan extensas áreas. Para corregir el primer caso, en este proyecto se han planteado dentro de la acción C.7 actuaciones de revegetación y creación de islas de vegetación. Como medida de corrección del segundo de los casos expuestos se ha definido esta acción, consistente básicamente en la eliminación de un tipo de matorral de poco interés para las poblaciones de conejo.

La eliminación de matorral no se realiza de manera uniforme, sino que se trata de recrear un ambiente heterogéneo en el que se intercalarán de manera irregular, zonas desbrozadas en las que se favorece el desarrollo de vegetación herbácea, y zonas en las que el matorral existente es respetado. Estas manchas o “islas” en las que se respeta el matorral tratan de describirse, cuando las especies presentes lo hacen posible; en torno a las especies más apropiadas para suministrar refugio al conejo de monte, como lentiscos, cornicabras, romeros, majuelos, rosales silvestre, zarzas, retamas, labiérnagos o coscojas. Además son respetados pies de planta de especies arbóreas o arbustivas presentes, como encinas, quejigos, acebuches o madroños entre otros.

El desbroce se hace siempre minimizando la afección al suelo, para evitar un incremento de la erosión del terreno. Además, esta acción de desbroce irá acompañada por la siembra de una mezcla de cereal y leguminosas, que por una parte retienen el suelo afectado, y por otra favorecen su consumo por los herbívoros, incrementando el pisoteo, lo que perjudica el rebrote del matorral eliminado.

Los desbroces previstos afectarían a un total de 16ha de monte en 4 fincas colaboradoras de la FCBDH en este proyecto.

Resultados

Se han ejecutado 13 de las 16ha de desbroce previstas en esta acción. No se han ejecutado las 3ha previstas en la finca Quinto de Don Luís porque se ha considerado más efectiva la sustitución de esta actuación por una repoblación de conejo en la finca, como se comenta en el apartado correspondiente.

Acción C.12				
Creación de paisajes en mosaico F-CBDH				
FINCA	Resultados esperados (ha desbrozadas)		Resultados obtenidos (ha desbrozadas)	Observaciones
	INI	MODF		
Baños del Relumbrar	3	3	3	11 pequeñas parcelas entre jarales
El Cerrajero	5	5	5	
El Rosario	5	5	5	2 parcelas dejando islas de matorral noble
Quinto de Don Luís	3	3	0	Se suprime para realizar repoblación con conejo de monte
TOTAL	16	16	13	

- **Finca Baños del Relumbrar:** Se realizó el desbroce en 11 pequeñas parcelas dispersas por zonas de la finca cubiertas en su mayor parte por densos jarales. Tras el desbroce las parcelas se sembraron con mezcla de trigo y veza. Como ya hemos explicado con anterioridad, en esta finca se han asociado diversas actuaciones en pequeñas parcelas dispersas, en las que se ha pretendido ofrecer todo lo necesario al conejo existente para facilitar su expansión por la finca. De esta manera, las parcelas desbrozadas se localizan junto a refugios ya existentes en la finca o de nueva construcción, y estas mismas parcelas han sido objeto de siembras posteriores como parte de la acción C.3, de manera que se favorece el mantenimiento del rodal libre de jaras. La actuación se realizó en 2010.
- **Finca El Cerrajero:** Se han ejecutado 5ha de desbroce discontinuo en dos parcelas, en las que se han respetado pequeñas islas de matorral de forma y disposición irregular en las dos parcelas de actuación. Las zonas desbrozadas se sembraron con mezcla de avena y cebada al 50%. La actuación se ejecutó a finales de 2012.
- **El Rosario:** los trabajos en este caso han sido similares a los de El Cerrajero, actuándose en dos parcelas cercanas, en donde hay presencia previa de conejo. De esta manera se pretende mejorar notablemente las condiciones para que esta población existente prospere. El desbroce se ha realizado respetando manchas irregulares de matorral noble en su interior. El material vegetal extraído ha sido amontonado en varias zonas dentro de la parcela con objeto de que igualmente pueda ser aprovechado como refugio pro el conejo. Las zonas desbrozadas se sembraron, en este caso con veza. La actuación se finalizó durante el invierno de 2013.
- **Finca Quinto de Don Luís:** Como ya hemos explicado, debido al drástico descenso del conejo registrado en los últimos años en esta finca, cuya principal causa parece ser la incidencia de las enfermedades mixomatosis, y sobre todo EHV; se ha decidido que los recursos inicialmente destinados en esta finca a las acciones C.5, y C.12, consistentes en 3ha de despedregado y 3ha de desbroce, fuesen destinados a una repoblación de conejos. Esta repoblación se apoyaría en los 20 refugios creados como parte de la acción C.5, e incluiría la suelta de 100 conejos de

monte y la siembra adicional de 6ha en el entorno de los refugios. Así pues, el desbroce previsto no se ha efectuado finalmente, por considerarse más útil y efectiva para el conejo de la zona, la repoblación realizada, dadas las condiciones sobrevenidas.

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción C.12 correspondientes a la Fundación CBD-Hábitat a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
13 ha desbrozadas de 16ha previstas	81%	FINALIZADA

Dificultades

En el caso de El Rosario, los problemas surgieron por la lentitud en la obtención de los permisos administrativos necesarios, ya que la solicitud inicialmente tramitada parece ser que se traspapeló y hubo de hacerse una segunda solicitud. Esta segunda también tardaría en ser resuelta favorablemente, en este caso debido a cambios en el personal encargado de su tramitación en la administración medioambiental correspondiente. Finalmente la solicitud sería aprobada, lo que permitió la ejecución de la obra.

Acción C.13. Creación de paisajes en mosaico en montes y fincas JCCM /GEACAM.

Definición de la acción y objetivos generales

Acción análoga a la C12 pero ejecutada directamente por la JCCM y por GEACAM en fincas públicas y privadas convenidas. En todas estas actuaciones se ha eliminado el exceso de matorral en franjas estrechas, principalmente jaras del género *Cistus*, para favorecer la presencia de conejo en estas zonas. En todas las superficies desbrozadas, como paso previo a la implantación de praderas permanentes, se han realizado siembras compuestas por una mezcla de cereal y leguminosas, que además de ser aprovechado por el conejo, permite que los ungulados silvestres, pisoteen el rebrote de jara, contribuyendo al abonado de estos terrenos. Posteriormente se realiza una siembra de especies pratenses para la instauración definitiva de la pradera permanente.

Planificación y ejecución de los trabajos

La ejecución de los trabajos ha sido mediante contratación de empresas locales a excepción de los realizados en las fincas Peñas Negrillas y Pilonos que han sido realizados por GEACAM, en parte con medios propios. Esta acción debía comenzar a finales de 2009 y terminar en 2011.



Ejemplos de matorral desbrozado en el Monte Peñón y Gineta (izquierda) y Nava de Don Diego (Derecha)

Resultados

Se han realizado 61 ha de trabajos de desbroce de las 71 previstas, lo que supone un porcentaje del 86 % de la acción realizada. Las actuaciones de esta acción no han sufrido un cambio significativo.

Acción C.13 Creación de paisajes en mosaico				
FINCA	Resultados esperados (ha desbrozadas)		Resultados obtenidos (ha desbrozadas)	Observaciones
	INI	MODF		
Charquitos	10	4	4	
Peñas Negirllas	10	10	18	
Los Barranquillos	5	7	7	
Pilones	10	10	2.5	
Los Claros	5	-	-	
Peñón y Gineta	10	10	10	
Serrana Calderina	10	10	10	
Sierra Luenga de Urda	10	10	10	
Nava de Don Diego	10	10	10	
TOTAL	80	71	71.5	

Fincas Sierra Calderina, Peñón y Gineta y Sierra Luenga de Urda. En esta finca los trabajos comenzaron en el primer trimestre de 2009 con el desbroce de las 10 hectáreas de matorral y posterior siembra de leguminosas en cada una de ellas. La siembra de especies pratenses se realizó durante el segundo trimestre de 2010 cuando finalizó la actuación.

Finca Nava de Don Diego. En esta finca los trabajos comenzaron en el segundo trimestre de 2009, cuando se completaron las 10 hectáreas y posterior siembra de cereal y leguminosas. La siembra de especies pratenses se realizó durante el tercer trimestre de 2010 cuando finalizó la actuación.

Peñas Negrillas y Pilones: entre las dos fincas se han desbrozado en total, 20.5 has,. En la primer finca los trabajos terminaron en 2011, finalizando la actuación a finales de 2013 con el desbroce de las últimas, 2.5 has en Pilones.

Evolución de los trabajos de la Acción C.12 correspondientes a la Fundación CBD-Hábitat a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
71.5 ha desbrozadas de 71 ha previstas	100.7 %	FINALIZADA

Acción C.14. Adquisición de cámaras de fototrampeo.

Definición de la acción y objetivos generales

Con esta acción se pretendía obtener material adecuado para los trabajos de seguimiento del Lince Ibérico en el área de actuación del proyecto.

Resultados

Debido a una mejora en el precio de los equipos se pudo duplicar el número de cámaras adquiridas, lo que mejora la efectividad de la acción, sin coste adicional de la acción, con forme al siguiente cuadro:

Acción C.14. Adquisición de cámaras de fototrampeo				
	Resultados esperados (compra de material)		Resultados obtenidos (compra de material)	Observaciones
	INI	MODF		
Cámaras de Fototrampeo	70	140	90 cámaras modelo DLC Covert	
			50 cámaras modelo HCO Scout Guard,	

La acción queda completa en 2009, conforme al plazo previsto. Las cámaras se han distribuido entre los equipos de seguimiento del lince de cada una de las áreas de actuación en Toledo, Ciudad Real y Albacete, desde su adquisición hasta el fin de proyecto y las que permanecen operativas quedan disponibles para el seguimiento de dicha especie que realiza la Consejería.

Los resultados aportados por el fototrampeo se describen en la acción E 5 “análisis de datos” y en el Anexo correspondiente.

Todo el material está inventariado e identificado con pegatinas con logo del Life

Grado de ejecución de la acción

Acción finalizada.

Evolución de los trabajos de la Acción C.14 a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Compra de 140 cámaras de 140 cámaras previstas	100%	FINALIZADA

Acción C.15. Adquisición de material óptico de seguimiento.

Definición de la acción y objetivos generales

Con esta acción se pretendía obtener material óptico adecuado para los trabajos de seguimiento de las especies objetivo.

Resultados

Acción C.15 Adquisición de material óptico de seguimiento				
	Resultados esperados (compra de material)		Resultados obtenidos (compra de material)	Observaciones (numero de inventario)
	INI	MODF		
Juegos de telescopios	4	-	4 Telescopios marca Swaroski kit ATS80. 20-60 x	223000000011 223000000012 223000000013 223000000014
			4 trípodes Mft Kit Tripode Nat	222000000002 222000000003 222000000004 222000000005
Juegos de prismáticos	4	-	4 prismáticos Vanguard 10 x 42 modelo LDT-1042P, con funda y arnés de pecho.	223000000015 223000000016 223000000017 223000000018

La acción queda completada en 2009, conforme al plazo previsto. Los cuatro juegos de telescopios se han distribuido uno por cada provincia de actuación (Toledo, Ciudad Real y Albacete) y otro para el equipo de la Life en servicios centrales y han sido utilizados en el control y seguimiento de las especies objetivo, desde su adquisición hasta el fin de proyecto y queda operativos para el seguimiento de dichas especies que realiza la Consejería.

Todo el material está inventariado e identificado con pegatinas con logo del Life.

Grado de ejecución de la acción

Acción finalizada.

Evolución de los trabajos de la Acción C.15 a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Compra de 4 juegos de telescopios y 4 juegos de prismáticos previstos	100%	FINALIZADA

Acción C.16. Análisis genético de excrementos de lince ibérico.

Definición de la acción y objetivos generales

Con esta acción se pretendía disponer de un método fiable y contrastado para la detección de ejemplares de lince en toda el área del proyecto.

Planificación y ejecución de los trabajos.

La recogida de excrementos estaba prevista ser realizada por el personal de campo del proyecto, así como otros equipos de seguimiento y agentes medioambientales de la Consejería, enmarcados dentro de los muestreos de seguimiento del conejo y otras tomas de muestras específicas. Una vez recogidas las muestras, han sido remitidas a los Servicios centrales, donde se realiza una selección previa y posterior remisión de los mismos para ser analizados al Museo nacional de Ciencias Naturales (MNCN). Entidad con la que se han firmado dos contratos para el análisis genético de las muestras, en los años 2009 y 2012.

Resultados

Desde 2009 se han recogido 442 muestras de las cuales han sido analizadas 391. El primer año fue cuando se realizó un mayor esfuerzo de búsqueda, con más del 50 % de las muestras remitidas en total.

En 2011 se obtuvieron los primeros positivos de lince en el ámbito del proyecto, en una de las fincas del proyecto, "Los Barranquillos", situada en el extremo sureste de la provincia de Ciudad Real. Las 8 muestras positivas probablemente pertenezcan a la misma hembra "Grazalema", procedente de Andalucía, encontrada muerta en agosto de 2012 en una finca limítrofe.

	Muestras recogidas	Muestras analizadas	Muestras sin ADN	Muestras con ADN	Lince	Gato m	Zorro	Gineta	Perro
2009	238	236	108	128	0	118	8	0	2
2010	30	30	20	10	0	7	0	3	0
2011	114	93	72	21	8	10	3	7	1
2012	27	21	1	20	0	3	0	0	0
2013	13	11	2	9	3	3	1	0	2
Total	422	391	183	188	11	141	12	10	5

Durante 2012 y 2013, se analizaron 21 y 11 muestras respectivamente, obteniendo en 2013 tres positivos para el lince, relacionados con el establecimiento de la hembra llamada Huelva en la finca de Valdeladrones en Ciudad Real.

Como puede observarse, el objetivo de esta acción se ha alcanzado en un 50 % de lo previsto, esta circunstancia ha sido motivada por dos razones.

1º La disminución del personal de campo propio de la Consejería, motivada por los ajustes presupuestarios originados por la crisis económica actual.

2º El hecho de que tras un esfuerzo considerable se haya determinado que los únicos ejemplares que pueden estar presentes en Castilla-La Mancha, se sitúen en el sur de Ciudad Real y provengan de la población de natural o reintroducida de la Comunidad de Andalucía. Estos ejemplares pueden ser seguidos y detectados de manera más eficaz mediante otras técnicas (radioseguimiento, fototrampeo), que mediante la búsqueda de excrementos.

Por otra parte, es necesario recolectar un número muy alto de excrementos para localizar un lince, teniendo en cuenta que sólo se haya podido extraer ADN en algo más del 50 % de las muestras. Esto supone un esfuerzo muy grande para obtener resultados. No obstante hay que remarcar que el 86 % de los excrementos en los que se ha podido extraer ADN, corresponde con felinos, lo que remarca la calidad técnica del personal de campo que ha intervenido en la recogida y selección de las muestras.

No obstante, esta técnica continúa siendo apropiada para confirmar la presencia de la especie en caso de citas dudosas, o para prospectar grandes áreas con pocas posibilidades para desarrollar campañas de fototrampeo intensivo. En este sentido, el laboratorio Agrario y Ambiental (LARAGA), dependiente de la Junta de Consejería de comunidades de Castilla-La Mancha, a solicitud de esta Dirección General, ha puesto en marcha recientemente la misma técnica que la empleada por el MNCN en este proyecto, y se empleará en los trabajos de seguimiento del lince ibérico que desarrolle en un futuro la JCCM, y también en los trabajos desarrollados en Castilla-La Mancha, dentro del proyecto Life+ "Iberlince" que ya está en curso.

En la acción E.5 se analizan los datos obtenidos en las labores de detección de lince ibérico, entre ellas, el análisis genético de las muestras recogidas en campo.

Grado de ejecución de la acción

Acción finalizada.

Evolución de los trabajos de la Acción C.10 a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Análisis 391 excrementos- muestras recogidas de 800 previstas	49 %	FINALIZADA

Acción C.17. Repoblaciones cercadas de grandes superficies.

Definición de la acción y objetivos generales

Con esta acción se pretende concentrar gran parte de las acciones planteadas para el fomento del conejo en una misma zona, concretamente en alguno de los Montes de Utilidad Pública propiedad de la JCCM ubicados en los espacios de la Red Natura 2000 en los que desarrolla actuaciones el Proyecto Life "Priorimancha".

Planificación y ejecución de los trabajos.

Como ya se comentó en el informe intermedio, la solución adoptada por el beneficiario coordinador para abordar esta acción, sin modificar ni el presupuesto ni los objetivos de la acción ha sido la contratación de las obras y la adquisición del material necesario a distintas empresas locales, con personal especializado y con gran experiencia en trabajos de cerramiento y construcción de refugios, así como la maquinaria y el consumible necesario para la realización de los distintos trabajos. De esta forma han participado 5 empresas en la materialización de los trabajos.

Asimismo, en todo momento los técnicos de la administración y equipo de trabajo del proyecto han realizado un seguimiento del transcurso de las obras y una dirección de las mismas. Como ya se indicó, este planteamiento ha simplificado la ejecución de la totalidad de las obras, sin que la acción haya sufrido un incremento presupuestario. La partida de Asistencia Externa incluye todos los gastos de maquinaria, personal y material necesarios para la ejecución de las obras y la partida de Consumibles se ha destinado a la adquisición de conejos de monte para su suelta en los grandes cercados.



Detalle de elementos de una gran repoblación. De izquierda a derecha y de arriba abajo: cercado perimetral, siembras, introducción de conejos en majano y majano con el cercón de presuelta bajado.

La planificación inicial de esta acción comenzaba en el primer trimestre de 2010 y debía estar finalizada en el primer trimestre de 2012.

La implementación de esta acción en cada finca ha comenzado con la construcción del vallado perimetral del área a repoblar. Esta valla ha sido de tipo cinegético, y su objetivo es impedir la entrada al interior de la repoblación de ganado, ciervos o jabalís que pudieran competir con los conejos en el aprovechamiento de las siembras. Simultáneamente o posteriormente se han comenzado la construcción de los refugios para conejo, que han sido majanos de palets de madera recubiertos de tierra. Posteriormente se han realizado las siembras y por ultimo la repoblación con conejos.

Los conejos procedían de cotos cinegéticos cercanos a la repoblación y son capturados y transportados en el menor tiempo posible al lugar de suelta. Debido a la dificultad de capturar elevados números de conejos, las repoblaciones por lo general se han realizado en tandas sucesivas hasta completar el número planeado.

Los conejos se han introducido en el interior de los majanos, a los cuales se les hacía un pequeño cercado de malla conejera, para asegurar que los conejos se aquerenciaran al refugio, tras unos días se retiraba la malla, para dejar libres a los conejos. Durante el periodo de tiempo que permanecían dentro del majano, se aportó alimentación a los mismos.

Resultados.

Se han realizado un total de 4 grandes repoblaciones de las cinco previstas en el proyecto, que han finalizado según el calendario propuesto, en el anexo de cartografía se detallan la situación de cada una de las acciones en cada una de las fincas:

Acción C.17 Grandes repoblaciones con conejo de monte								
FINCA	Resultados esperados (repoblaciones)		Resultados obtenidos (repoblaciones)	ACCIONES QUE COMPRENDE CADA REPOBLACIÓN				
	INI	MOD		refugios	Conejos liberados	cerramientos	alimento	Observaciones
Quinto de Don Pedro	1	1	1	80	400	2750 m. de valla	18 has siembra	
Nava de Don. Diego	1	1	1	92	430	3000 m. de valla	32 has siembra	
Cardeñosa	1	1	1	80	400	2825 m De valla	30has siembra	
Garganta y Ojuelos	1	1	1	86	455	2500 m. de valla	25 has siembra	
Cañadillas	1	1	-	-	-	-	-	
TOTAL	5	5	4	428	1425	2135	128	

- Finca Quinto de Don Pedro. Los trabajos en esta finca comenzaron a finales de 2009 y finalizaron en el primer trimestres de 2012. La alambrada y los refugios (majanos de palet de madera y tierra), fueron finalizados en 2010. Dicha alambrada tuvo un sobrecoste debido a que posteriormente fue necesario implementar unas puertas para el paso de vehículos y maquinaria, y habilitar varios pasos de agua. Las labores de siembra se realizaron en 2011 (6 has) y en 2012 (12 has) para completar la actuación. De esta forma se mejoraron las posibilidades de alimentación de la repoblación de conejos que se inició a finales de 2011 y se completo a principios de 2012.

- Cardeñosa. Los trabajos en esta finca comenzaron en el último trimestre de 2010. Los refugios fueron finalizados a principios de 2011. Como en la finca anterior las siembras previstas (30 has en total), se realizaron en 2011 (10has) y en 2012 (20 has). De esta forma se mejoraron las posibilidades de alimentación de la repoblación de conejos que se inició a finales de 2011 y se completo a principios de 2012.

- Nava de Don Diego. Los trabajos comenzaron a mediados de 2009, finalizando a principios de 2012, con la construcción de la alambrada perimetral y culminaron con la suelta de los últimos conejos (330) en 2011 y (100) en 2012.

- Garganta y Ojuelos. Los trabajos en esta finca se realizaron según el calendario de actuaciones previsto, finalizando a principios de 2012

A pesar de los esfuerzos realizados y tal y como se indico en los informes intermedio y segundo de progreso, anteriores, no ha sido posible realizar la última gran repoblación propuesta, al no poder encontrarse ninguna finca publica que reuniera los requisitos necesarios para poder llevarla a cabo con ciertas garantías de éxito y continuidad. Se han realizado varios intentos en distintas ubicaciones, pero el arrendamiento de la caza en el MUP Cañadillas inicialmente propuesto, así como la dificultad para encontrar una finca susceptible de ocupar una gran superficie (40 has) y mantenerlo en el tiempo, ha impedido llevar a cabo esta actuación.

En cuanto a la continuidad de las actuaciones, está previsto el seguimiento de las mismas, al objeto de realizar mejoras, intervenciones o nuevas sueltas de conejos si fuera necesario y en función de las posibilidades presupuestarias de la Consejería.

Grado de ejecución de la acción

Acción finalizada.

Evolución de los trabajos de la Acción C.17 correspondientes a la JCCM a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
4 grandes repoblaciones cerradas ejecutadas de 5 previstas	80 %	FINALIZADA

Fincas Proyecto 07/NAT/E/00742/Marzo 2012	LIFE+	C.2. Muladares				C.3-4. Siembras				C.3-4. Fertilización				C.5-6. Refugios				C.5-6. Despedregados				C.8-9. Repoblaciones abiertas			
		INI	MODF	EJEC	% EJEUC	INI	MODF	EJEC	% EJEUC	INI	MODF	EJEC	% EJEUC	INI	MODF	EJEC	% EJEUC	INI	MODF	EJEC	% EJEUC	INI	MODF	EJEC	% EJEUC
Garganta y Ojuelos																					1	-	-		
Charquitos					40	-	-		-	40	40	100	10	30	33	110	5	5	5	100					
Peñas Negrillas					40	40	40	100					10	46	76	165,22	5	5	5	100					
Los Barranquillos					30	3	3	100					15	40	40	100	5	5	5	100					
Pilones					30	30	1	3,33					10	10	22	220	5	5	5	100					
Los Claros					10	12	12	100	30	20	20	100					5	-			-	-	1	200	
Cardeñosa																					1	1	1	100	
Cañadillas					-	40	40	100						14	14	100									
Peñón y Gineta					40	20	15	75					10	10	17	170	5	2,5	2,5	100	1	-			
Serrana-Calderina					40	40	40	100					10	10	10	100	5	2,5	2,5	100					
Sierra Luenga de Urda					40	40	30	75					10	10	17	170	5	2,5	2,5	100	1	1	1	100	
Nava de Don Diego					40	20	20	100									5	2,5	2,5	100					
Quinto de Don Pedro																									
La Dehesa de la Talas																									
El Dehesón																									
Castañar	1	1	1	100	20	60	60	100					-	15	15	100	10	10	10	100					
Ensanchas					-	6	53																		
Cerrajero					45	45	45	100	10	15	15	100													
Rosario	1	1	1	100					-	20	20	100													
San Juan									60	182	182	100													
La Garganta					60	60	60		50	50	50	100	-	240	240	100	60	60	60	100					
La Monta																									
La Herradura													-	27	27	100	10	-	-						
La Serrana													10	29	30	103,45	5	-	-						
Quinto de Don Luis					8	8	14	175					10	20	20	100	3	3	-	-	-	-	1	200	
Los Castaños					-	4	4	100					10	20	20	100	5	5	5	100	1	1	1	100	
Baños del Relumbrar					15	15	15						-	10	10	100									
Picos Guadalmena					15	15	15	100					-	50	49	98									
Navazo									10	10	10	100	10	10	10	100	5	5	5	100					
Labrados					40	40	40	100									10	10	10	100					
Otras fincas	3	3	3	100																					
Total	5	5	5	100	513	498	507	101,81	160	337	337	100	115	591	650	110	153	123	120	98	5	3	5	167	

Fincas Proyecto 07/NAT/E/00742/Marzo 2012	LIFE+	C.8-9 Repoblaciones cerradas				C.7. Revegetación				C.7. Islas de Vegetación				C.10-11. Puntos de agua				C.12-13. Desbroces				C.17. Grandes Repoblaciones			
		INI	MODF	EJEC	% EJEUC	INI	MODF	EJEC	% EJEUC	INI	MODF	EJEC	% EJEUC	INI	MODF	EJEC	% EJEUC	INI	MODF	EJEC	% EJEUC	INI	MODF	EJEC	% EJEUC
Garganta y Ojuelos																					1	1	1	100	
Charquitos													1	-	-		10	4	4	100					
Peñas Negrillas													1	-	-		10	10	18	180					
Los Barranquillos													1	1	1	100	5	7	7	140					
Pilones													1	-	-		10	10	2,5	25					
Los Claros									-	1	1	100	5	-	-		5	-	-	-					
Cardeñosa																					1	1	1	100	
Cañadillas																					1	1	-	-	
Peñón y Gineta													1	1	1	100	10	10	10	100					
Serrana-Calderina													1	1	1	100	10	10	10	100					
Sierra Luenga de Urda													1	1	1	100	10	10	10	100					
Nava de Don Diego													1	1	1	100	10	10	10	100	1	1	1	100	
Quinto de Don Pedro																					1	1	1	100	
La Dehesa de la Talas					-	1	1																		
El Dehesón					-	1	1	100																	
Castañar									2	3	3	100													
Ensanchas									3	3	3	100													
Cerrajero													3	-	12	>100									
Rosario																	5	5	5	100					
San Juan																	5	5	5	100					
La Garganta					3	1	1	100	2	2	2	100					25	25	100						
La Monta									1	1	1	100													
La Herradura									1	1	1	100													
La Serrana																									
Quinto de Don Luis																	3	3	-	-					
Los Castaños																	-								
Baños del Relumbrar													3	1	1	100	3	3	3	100					
Picos Guadalmena																									
Navazo																									
Labrados																									
Otras fincas																									
Total	3	3	3	100	7	7	7	100	20	32	32	100	19	31	43	139	96	87	84,5	97	5	5	4	80	

ACCIONES E. FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Acción E.1. Funcionamiento del proyecto. JCCM/GEACAM

Definición de la acción y objetivos generales

Coordinación de las distintas tareas y personal implicado en el proyecto.

Resultados

Jefe de proyecto:

Desde octubre de 2009 y hasta diciembre de 2012 la JCCM contrató al Jefe de proyecto, D. Juan Francisco Sánchez. Durante ese tiempo ha sido el encargado de coordinar y gestionar todas las actuaciones del proyecto, siendo también responsable de la elaboración de los diferentes informes técnicos del proyecto y del seguimiento económico del mismo. Estas tareas se han llevado a cabo en coordinación con la Dirección del proyecto.

Técnico evaluador:

Contratado por GEACAM, prestó sus servicios desde marzo de 2010 hasta julio de 2013. Sus funciones han sido:

- Analizar y actualizar la información disponible para los planes de recuperación de los planes objetivo y el plan de gestión de conejo de monto.
- Análisis de los datos obtenidos en el proyecto, elaborar cartografía.
- Análisis del conjunto de actuaciones con objeto de conocer la evolución de las poblaciones de conejo.

Técnico de campo (cursos de gestión de la predación):

Contratado por GEACAM, prestó sus servicios desde diciembre de 2009 hasta julio de 2013. Sus funciones han sido:

- Contactar con el personal de las fincas (propietarios, gestores, guarda) y organizar un calendario para la impartición de cursos.
- Elaborar el material para los cursos: presentaciones, manuales.
- Impartir los cursos teórico-prácticos de gestión de la predación (D6)

Técnico de campo (Evaluación de la efectividad de la Acción C1):

Contratado por GEACAM, ha prestado sus servicios desde abril de 2012 hasta junio de 2014.

Inicialmente no estaba previsto pero con la incorporación de GEACAM como socio del proyecto se consideró que la incorporación de un técnico de campo a tiempo completo para la Evaluación de la efectividad de las correcciones de tendidos peligrosos resultaría mucho más provechoso que la contratación de asistencias técnicas puntuales.

Operarios:

No se ha requerido al plantearse la ejecución de las grandes repoblaciones (C17) mediante la contratación de asistencias externas que ejecutasen todos los trabajos y suministrasen los conejos materiales necesarios

En la última etapa del proyecto, debido a las dos prórrogas que se han producido, las funciones desempeñadas por este personal contratado han sido asumidas por la Dirección del proyecto y otros técnicos de la Consejería de Agricultura.

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción E1 a 30 de junio de 2014 por JCCM/GEACAM		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Estado
Coordinación del proyecto	100%	FINALIZADA
Contratación de 1 jefe de proyecto	100%	FINALIZADA
Contratación de 1 jefe de proyecto	100%	FINALIZADA
Contratación de 1 técnico de campo	200%	FINALIZADA
Contratación de operarios (100 jornales)	0%	FINALIZADA

Acción E.2. Compra de material informático para la elaboración de informes

Definición de la acción y objetivos generales

Con esta acción se pretendía adquirir el material que se pondría a disposición del personal del proyecto para toma de datos de campo y procesamiento de los mismos (PDAs y ordenadores portátiles), así como la compra de una impresora para la impresión de informes y cartografía.

Resultados

Adquisición de material informático (E.2)				
	Resultados esperados (compra de material)		Resultados obtenidos (compra de material)	Observaciones (numero de inventario)
	INI	MODF		
Ordenadores portátiles	4		4 ordenadores portátiles Dell latitude E5500	227000000065 227000000066 227000000067 227000000068
PDAs	4		4 PDA htc diamond P370	227000000069 227000000070 227000000071 227000000072
Impresora	1	-	1 impresora SHARP MX 3100 N	227000000073

La acción quedó completada en 2009, conforme al plazo previsto.

Los equipos han sido distribuidos uno por cada provincia de actuación (Toledo, Ciudad Real y Albacete) y otro para el equipo de la Life en servicios centrales, donde además se ha instalado la impresora. Se han empleado con fines del proyecto y continuará utilizándose durante el resto de su vida útil por los servicios periféricos y centrales de la DGMEN en materia de sus competencias.

Todo el material está inventariado e identificado con pegatinas con logo del Life

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción E.2 a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Compra de 4 juegos de PDAs, 4 juegos de ordenadores portátiles y 1 impresora	100%	FINALIZADA

Acción E.3. AUDITORÍA. JCCM

Definición de la acción y objetivos generales

Realización de una auditoría mediante un auditor externo independiente, con carácter obligatorio para todos los proyectos cuya contribución comunitaria supera los 300.000€.

Resultados

Para ello se ha contado con una empresa con experiencia en trabajos de auditoría de este tipo de proyectos.

Los trabajos se han planificado y ejecutado en dos fases:

- Planificación y supervisión inicial de la auditoría: consiste en una planificación de la auditoría, en el que se hace un estudio de la legislación aplicable, de los acuerdos y convenios que son la base de la auditoría, y se plantea el trabajo de ejecución material de la misma. Se llevó a cabo durante el año 2011.
- Ejecución: se analiza la documentación y justificantes que han servido de base a los costes e ingresos relacionados en los estados de gastos e ingresos intermedios y final, revisión y supervisión, para comprobar la homogeneidad e idoneidad de toda la auditoría, control de calidad y firma del informe de auditoría y de la documentación requerida y edición de informe final de auditoría. Estos trabajos se acometieron en dos periodos distintos, en mayo de 2014 se hizo entrega de un informe parcial de auditoría que incluía los costes justificados hasta 31 de diciembre de 2013 y en octubre de 2014 con la entrega del informe final de auditoría que incluye todos los gastos e ingresos del proyecto.

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción E.3 a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
1 informe de auditoría elaborado por auditor externo	100%	Octubre 2014

Acción E4. Evaluación de la corrección de tendidos eléctricos. JCCM/GEACAM

Definición de la acción y objetivos generales

La electrocución en líneas de alta tensión, es una de las principales causas de mortalidad no natural para el águila imperial y águila perdicera y otras muchas especies de rapaces. Esta acción consiste en prospección sobre el terreno tanto de las líneas inicialmente previstas en el LIFE de las que se disponía información previa sobre mortalidad, así como de otras de diseño potencialmente peligroso, con el doble objetivo de identificar nuevas líneas de alta peligrosidad y valorar la efectividad de las medidas de corrección efectuadas.

Los datos obtenidos en esta acción han llevado a modificar la relación de tendidos inicial, incluyendo algunos otros en los que se ha detectado una elevada mortalidad de especies objetivo (Palazuelos-Alamedilla). En el marco del proyecto LIFE se ha realizado la identificación y corrección de 489 apoyos de diseño peligroso y se ha elaborado una base de datos para las líneas corregidas.

Planificación y ejecución de los trabajos

Los trabajos previos de prospección de tendidos fueron llevados a cabo en una primera fase en 2010 y 2011 mediante la contratación de 2 asistencias técnicas a cargo de M. Vélaz y J. Guzmán, respectivamente, expertos ambos en seguimiento de avifauna y en la problemática de la electrocución. En esta fase se caracterizaron diversos tendidos en el ámbito de actuación del LIFE y se obtuvieron datos sobre mortalidad de aves que permitió valorar su peligrosidad, sirviendo de base para plantear la relación definitiva de líneas a modificar en el proyecto. Posteriormente, en 2012 y hasta la finalización del LIFE en junio de 2014, con una parte de los tendidos previstos ya modificados, los trabajos de prospección y seguimiento fueron llevados a cabo por un técnico de GEACAM (A.J. Calvo), igualmente con gran experiencia de campo en esta materia. La evaluación de los resultados de esta acción ha sido llevada a cabo por la FCBD-H.

La información recopilada ha permitido valorar la efectividad de las correcciones efectuadas, cuyo análisis se detalla en el anexo 7.2.6.1, así como identificar diversos tendidos de alta peligrosidad, información básica para plantear futuras medidas de corrección.

La acción estaba prevista que se iniciara en el primer trimestre de 2009, aunque comenzó en el segundo trimestre de 2010 y ha continuado hasta la finalización del LIFE, en junio de 2014.

Resultados obtenidos

Se han revisado (incluyendo segundas y sucesivas visitas) un total de 16.817 apoyos en 216 líneas y se ha detectado la mortalidad por electrocución de 1.167 aves, de las cuales 1.007 son rapaces y 113 grandes águilas (39 águilas imperiales, 33 perdiceras y 6 buitres negros). En las líneas modificadas por el proyecto LIFE se han revisado 489 apoyos, la mayor parte de los cuales se han seguido varias veces. Los datos globales de mortalidad previa y posterior a la modificación de las líneas incluidas en el LIFE se indican en la siguiente tabla. La información para cada línea se muestra en los anexos 7.2.4 y 7.2.6.1

Mortalidad en las líneas corregidas proyecto LIFE Priorimancha	a. imperial	a. perdicera	a. real	b. negro	búho real	otras rapaces	Total
antes	31	19	24	1	42	107	223
después	3	0	0	1	0	1	5

Tabla 7. Resultados globales de mortalidad antes y después de la corrección de los tendidos incluidos en el LIFE (en negrita especies objetivo del LIFE).

Los trabajos de seguimiento efectuados muestran que la mortalidad de las especies objetivo en los tendidos modificados dentro del proyecto LIFE+ ha quedado prácticamente anulada tras la corrección (reducción de la mortalidad en un 93%), especialmente al compararla con la mortalidad general, que se mantiene en el resto del área de estudio.

En el conjunto de líneas revisadas se ha detectado la muerte de 9 aves (4 de las especies objetivo) tras la corrección, casi todas en apoyos de amarre (8 de los 9 casos). La revisión de otras líneas ya modificadas previamente, ha permitido identificar algunos aspectos mejorables en medidas de corrección. En concreto, en lo que se refiere a la posibilidad de que los dispositivos “alargadera” sean utilizados para posarse por las aves, no alcanzándose en estos casos las distancias de seguridad que establece la normativa sobre prevención de la electrocución en aves RD 1438/2008, que debiera ser modificada en este sentido.

La información de caracterización de las líneas y seguimiento de mortalidad en los apoyos antes y después de las correcciones de los tendidos modificados por el proyecto se ha registrado en una base de datos, que será actualizada con la información resultante de revisiones posteriores. Esto permitirá disponer de información para priorizar futuras actuaciones y emplear de manera más eficiente los recursos disponibles.

En el anexo 7.2.4 se aporta un certificado sobre la no coincidencia entre las actuaciones realizadas con cargo a fondos LIFE y FEDER en materia de corrección de tendidos y la cartografía de los tendidos modificados con cargo a cada fuente de financiación en el ámbito de actuación del LIFE.

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción E-4 a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	estado
Revisión e 16.817 apoyos de los 500 apoyos a revisar	> 100%	FINALIZADA
Elaboración de una base de datos de las líneas modificadas	100%	FINALIZADA

Dificultades

La evaluación de la eficacia de la corrección en los tendidos modificados en el segundo trimestre de 2014 no ha podido ser llevada a cabo al no haber transcurrido apenas tiempo hasta la finalización del proyecto en junio de ese mismo año. Se ha previsto continuar con medios propios para el seguimiento de las líneas modificadas, para valorar a medio plazo si la efectividad constatada hasta ahora se mantiene en el tiempo.

Acción E5. Análisis de datos. Seguimiento especies objetivo. GEACAM/ JCCM.

Definición de la acción y objetivos generales

Esta acción comprende diversas actuaciones orientadas a gestionar y analizar la información obtenida en otras acciones del proyecto. Tiene como objetivo la elaboración de informes y cartografía de las actuaciones realizadas en el proyecto incluidas en diversas acciones (planes de recuperación, mejora del hábitat para el conejo, etc), el análisis de la información obtenida en la acción de marcaje con radioemisores y otras actuaciones de seguimiento en campo de las especies objetivo (fototrampeo, detección de excrementos de lince ibérico, evolución de las especies objetivo), así como valorar la implementación de la red de seguimiento de conejo de monte prevista en el Plan de Gestión de esta especie.

Planificación y ejecución de los trabajos.

Los trabajos han sido realizados por un técnico de GEACAM (M.A Díaz) contratado específicamente a cargo del proyecto, quien desarrolló estas tareas desde el primer trimestre de 2010 hasta el cese de su contrato en julio de 2013. A partir de esta fecha, estos cometidos han sido llevados a cabo por técnicos de la Dirección General de Montes y Espacios Naturales. Se han presentado 4 informes incluidos en los respectivos anexos de informes de progreso, intermedio y final.

Resultados obtenidos.

Entre la información generada durante el proyecto se incluye la derivada de las siguientes acciones:

- a) A3 Marcaje de individuos: recepción e interpretación de los datos obtenidos del marcaje con emisores satélite y terrestre.
- b) A4 y A5. En relación con los planes de recuperación y medidas de conservación, datos de seguimiento de las poblaciones de las especies objetivo.
- c) A6. Revisión del Plan del conejo de monte.
- d) C1 y E4. Recopilación y evaluación de la información obtenida en el seguimiento de tendidos y las modificaciones efectuadas.
- e) C16. Resultados del análisis de excrementos para detección de lince ibérico
- f) D6. Resultados de capturas derivados de los cursos de control de la predación.

Por su extensión y complejidad, el análisis de la información de detalle relativa a acciones específicas (A3 marcaje con radioemisores, C1 y E4 corrección de tendidos y evaluación, acciones C2 a C13 y C17, de mejora del hábitat) se presenta en los anexos respectivos.

Por tanto, en este apartado sólo se presentan los resultados sobre las siguientes acciones: valoración sobre el estado de las especies objetivo, que se relaciona con los planes de conservación de estas especies (acciones A-4, 5, 6), análisis de excrementos (C16) y resultados de trampeo mediante el método de collarum (D6).

Acción A6. Revisión del Plan del conejo de monte y red de seguimiento de la especie.

El Plan de Gestión del conejo de monte *Oryctolagus cuniculus* fue aprobado mediante el Decreto 10/2009, de 10 de febrero. El plan comprende una serie de actuaciones entre las que se encuentra la creación de una Red de Seguimiento de Conejo de monte, basada en la realización de transectos en vehículo para el conteo de conejos para la obtención de índices de abundancia relativa (IKAs por ej) que permiten valorar posibles tendencias poblacionales. El LIFE+ Priorimancha contempla en su acción A6 la valoración del funcionamiento de esta Red y la propuesta de unas directrices para la gestión de la especie que serán consideradas en la revisión del Plan.

La Red de Seguimiento se puso en funcionamiento en 2009, aunque a nivel global no se implementó hasta 2010-2011. Consta actualmente de 137 itinerarios en las cinco provincias de la región, que en conjunto suponen 1.651 km, con un valor promedio de 12 km/ itinerario. Los transectos son realizados por agentes medioambientales en 3 periodos del año, febrero, junio y octubre y como tales no forman parte de las acciones incluidas en el LIFE. Los resultados obtenidos a nivel regional en el seguimiento se resumen en la tabla 1. La abundancia de la especie presenta fluctuaciones interanuales, aunque globalmente se aprecia una tendencia global negativa.

		Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
FEBRERO*	2009	2,05		0,90	0,80	3,99
	2013	1,73	4,93	0,66	0,28	2,43
	2014	1,70	0,83	0,43	0,20	1,98
JUNIO	2009	12,89	10,38	4,99	3,10	16,24
	2010	8,09	4,64	0,86	0,58	5,78
	2011	8,70	5,06	1,35	0,80	11,50
	2012	4,86	6,48	1,36	2,00	14,20
	2013	4,91	2,49	0,84	0,57	5,20
OCTUBRE	2009	3,00	2,15	1,02	0,50	3,25
	2010	3,32	1,18	0,45	0,31	1,49
	2011	3,34	1,39	0,82	0,31	2,14
	2012	1,68	1,59	0,84	0,36	1,98
	2013	1,53	0,74	0,59	0,57	1,26

Tabla 8. Índices kilométricos de abundancia de conejo de monte (IKA: nº conejos/km) por provincia y periodo de censo para el periodo 2009-2013

La revisión del Plan de Gestión del conejo de monte actualmente en curso debe plantearse establecer mecanismos para que las medidas contempladas sean llevadas a cabo de forma efectiva, dado que hasta la fecha gran parte de ellas no se han implementado (revisión periodo hábil de caza, comarcalización cinegética, clasificación de cotos, etc).

Algunas de estas medidas deben tener en consideración los resultados obtenidos en la caracterización realizada para el mapa genético-sanitario del conejo de monte (presentado en el anexo 7.3.4 del informe intermedio), especialmente en lo que se refiere a las autorizaciones de traslocaciones.

Seguimiento de poblaciones objetivo (en relación con acciones A4 y A5).

La información presentada en este apartado ha sido aportada por los Servicios Periféricos de la Consejería, como parte del seguimiento que desde la propia administración se hace anualmente sobre diversas especies amenazadas.

- **AGUILA IMPERIAL IBERICA** *Aquila adalberti*

La especie mantiene una tendencia poblacional muy favorable en los últimos 12 años (fig 1). La población en 2013 era de 151 parejas seguras, con 155 pollos en vuelo, lo que supone una productividad de 1,02 pollos/pareja. Aparece como reproductora en Albacete, Ciudad Real, Guadalajara y Toledo (ha criado por primera vez con éxito este año en Guadalajara y ha aumentado su población en las demás provincias). Aunque no puede establecerse una relación causa-efecto directa, ya que probablemente intervienen en esta tendencia otros factores, es evidente que la modificación de tendidos peligrosos que se viene acometiendo desde hace 20 años ha tenido una importante contribución en disminuir la mortalidad no natural.

Aquila adalberti	2009		2010		2011		2012		2013	
	Parejas	Pollos	Parejas	Pollos	Parejas	Pollos	Parejas	Pollos	Parejas	Pollos
Albacete	3	5	2	3	3	6	3	4	5	9
Ciudad Real	36	-	41	66	47	70	56	70	63	56
Toledo	44	73	50	43	65	80	72	89	82	88
Guadalajara							1	0	1	2
Parejas	83	78	93	112	115	156	132	163	151	155
Productividad*			1,2		1,36		1,23		1,02	

Tabla 9. Datos poblacionales para el águila imperial ibérica en CLM en el periodo 2009-2013. * Datos de productividad calculados sobre el número de parejas con resultado de cría conocido.

- **AGUILA PERDICERA** *Aquila fasciata*

La población estimada en 2013 era de 71-84 parejas, con 51 pollos en vuelo, lo que supone una productividad de 0,6 pollos/pareja (éste fue un año excepcionalmente malo para la reproducción de la especie) y un ligero descenso respecto a la población en 2012. La población en la región puede considerarse estable o en ligera disminución, sin que se produzca la tendencia positiva descrita para el águila imperial. Aunque es evidente que la modificación de tendidos peligrosos que se viene acometiendo desde hace 20 años también ha tenido una contribución en disminuir la mortalidad no natural, para esta especie es muy probable que existan tendidos peligrosos aún no detectados en otras zonas, ya que el mayor esfuerzo de prospección y modificación en este periodo se ha realizado en zonas de nidificación y dispersión de águila imperial en las provincias de Ciudad Real y Toledo y falta información sobre mortalidad para otras zonas de la región.

Otros factores no bien conocidos, como la disponibilidad de alimento, la persecución directa o la competencia con otras rapaces pueden estar limitando el hábitat disponible o su calidad para la reproducción, dificultando el aumento poblacional de la especie en la región, aunque

el efecto de estos factores no se conoce suficientemente. Esto debería llevar a mejorar el seguimiento de la especie y la prospección de líneas en las zonas de campeo de las parejas conocidas en todas las provincias, incrementando los medios destinados al efecto.

Águila fasciata	2009		2010		2011		2012		2013	
	Parejas	Pollos								
Albacete	22	27	25	24	24	15	27	32	20**	19
Ciudad Real	22	10**	22	14**	19-21	17	18	17	14**	7
Cuenca	16	9	16	10	16	20	16	8	15	5
Guadalajara	16	12	15	14	15	12	15	13	14	11
Toledo	9	8	11	9	11	10	11	11	8	9
Parejas "controladas"	85		89		85-87		87		71	
Parejas datos cría	73	66	84	71	86	74	87	81	68	51
*Productividad	0,90		0,85		0,86		0,93		0,75	

Tabla 10. Datos poblacionales para el águila perdicera en CLM en el periodo 2009-2013. *Datos de productividad calculados sobre nº de parejas con resultado de cría conocido. ** datos parciales

La desigual evolución poblacional de ambas especies desde 1990 se observa en la siguiente figura

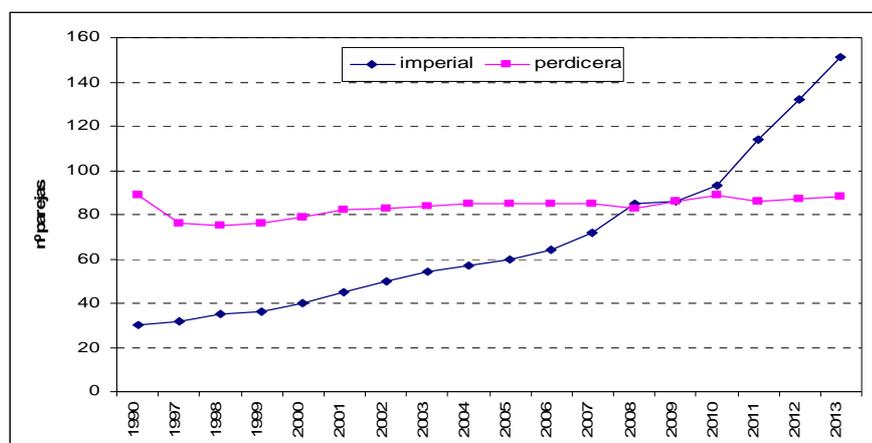


Figura 4. Evolución comparada de la población reproductora de águila imperial y águila perdicera (periodo 1990-2013).

- BUITRE NEGRO *Aegypius monachus*

Para esta especie no se realiza un seguimiento anual del conjunto de la población, por lo que no podemos hacer una valoración de la situación de la especie a nivel regional en su conjunto, aunque parece que se mantiene la tendencia en los últimos años a un moderado incremento. Determinadas zonas, como el Parque Nacional de Cabañeros en las que se realiza un seguimiento más continuo muestran un ligero incremento interanual sostenido.

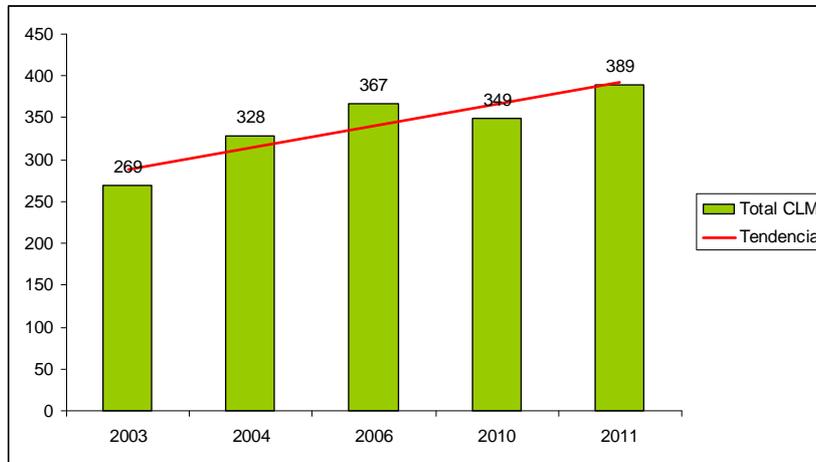


Figura 5. Nº parejas buitre negro en Castilla-La Mancha (2003-2011) * datos de 2011 incompletos

- **LINCE IBÉRICO *Lynx pardinus*.**

La información disponible sobre la especie es muy limitada y se basa en los datos obtenidos de fototrampeo (4 ejemplares detectados) y en los registros de mortalidad. Entre 2009 y 2013, al menos 3 linces han sido localizados muertos en Castilla-La Mancha (Flaca y Helecho por atropello y Grazaema en una caja trampa).



Falbalá (2011)



Helecho (2013)

El segundo caso es la muerte de Grazaema, una hembra de 2010 que había sido liberada al medio natural en el proyecto de reintroducción del Guarrizas (Jaén) el otoño anterior. El ejemplar fue

capturado en una jaula-trampa para control de predadores el 16/08/2011 en una finca del sur de Ciudad Real. Murió en la propia jaula-trampa antes de poder ser liberada, habiéndose incoado un procedimiento sancionador a la finca en la que fue capturada.



Grazalema muerta en una jaula trampa (2011)

Fototrampeo y búsqueda activa de indicios

Se han detectado mediante fototrampeo 4 lince ibéricos en el marco del proyecto (Falbalá en 2011, Fontana y Helecho en 2012 y Huelva en 2013), todos ellos en el sur de Ciudad Real y procedentes de Andalucía. Posteriormente en 2014 se detectaron en Ciudad Real Jarira y Komino, procedentes de la reintroducción del programa Iberlince en Cardeña. Existen otras citas fiables, aunque sin confirmar por fototrampeo o excrementos, de la presencia de otros ejemplares en la Sierra del Relumbrar (Albacete) y en Ciudad Real (Sierra Morena Oriental).

La búsqueda de indicios (excrementos y pelo) se ha realizado mediante transectos a pie en cuadrículas predefinidas de 2,5 km de lado, llevados a cabo por personal de los servicios provinciales (esencialmente agentes medioambientales y otro personal propio). Hasta 2011 se han prospectado un total de 248 cuadrículas en el área crítica de lince, 105 en la provincia de Toledo, 118 en la de Ciudad Real y 25 en la de Albacete (Figura 6).

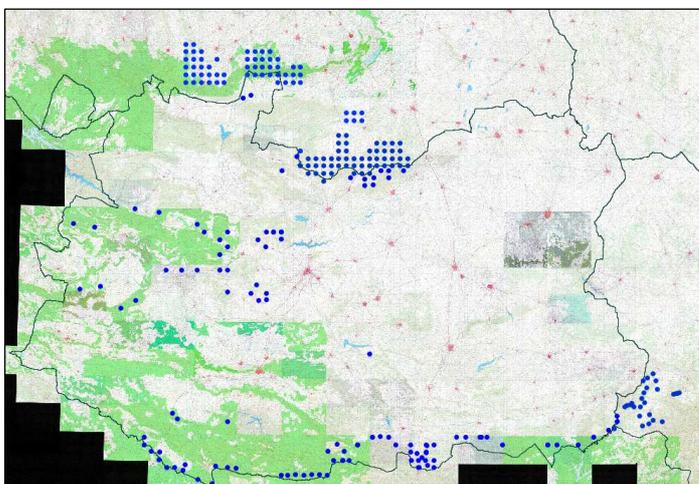


Figura 6. Distribución de las cuadrículas UTM 2.5x2.5 Km prospectadas en el marco del Proyecto LIFE "Priorimancha" 2009-2011.

El esfuerzo de fototrampeo ha sido de 61.587 “trampas”/noche (6.079 en 2009; 21.650 en 2010 y 33.858 en 2011).

FOTOTRAMPEO 2009					
	Campañas	Fincas	Estaciones	Trampas/noche	Especies detectadas
Albacete	2	2	6	1.445	6
Toledo	8	12	64	4.634	17
Subtotal 2009	10	14	70	6.079	17
FOTOTRAMPEO 2010					
Albacete	7	11	53	4.583	9
Ciudad Real	7	5	141	13.633	12
Toledo	5	8	74	3.434	1
Subtotal 2010	19	24	268	21.650	12
FOTOTRAMPEO 2011					
Albacete	5	23	74	9.007	9
Ciudad Real	7	14	137	22.867	16*
Toledo	3	5	33	1.984	11
Subtotal 2011	15	42	244	33.858	16
GLOBAL					
Albacete	14	36	133	15.035	9
Ciudad Real	14	19	278	36.500	16
Toledo	16	25	171	9.552	17
TOTAL	44	40	582	61.587	

Tabla 11. Resultados de fototrampeo en el periodo 2009-2011

* Fotocaptura de lince ibérico en la finca Peñas Negrillas-Junio 2011. Hembra “Falbalá”

Es indudable que se está produciendo la llegada a Castilla-La Mancha de ejemplares procedentes de Andalucía, que muy probablemente supere en número a los ya detectados hasta el momento, aunque su localización es difícil debido a los hábitos de comportamiento del felino y a la gran amplitud de la zona a prospectar con hábitat potencial y elevada disponibilidad de alimento para la especie.

En junio de 2014 se ha iniciado la reintroducción de la especie en Castilla-La Mancha como parte de las actuaciones del LIFE Iberlince.

Análisis genético para la detección de presencia de lince ibérico (*Lynx pardinus*) en Castilla-La Mancha (Acción C.16)

Desde el inicio del proyecto en 2009, se han recogido 422 muestras biológicas (en su mayor parte excrementos) y se han analizado 391 de ellas en el Laboratorio de Genética del Museo Nacional de Ciencias Naturales por el equipo del Dr. I. Doadrio, Investigador del CSIC. Los resultados obtenidos en las muestras remitidas para análisis se exponen en la siguiente tabla (se indican a efectos comparativos los casos de muestras positivas de lince ibérico desde 2003).

De las muestras analizadas, 11 han resultado ser de lince ibérico, todas ellas obtenidas en el sur de Ciudad Real, probablemente de los individuos Grazalema (2011) y Huelva (2013).

	Muestras recogidas	Muestras analizadas	Muestras sin ADN	Muestras ADN	Lince	Gato m	Zorro	Gineta	Perro
2009	238	236	108	128	0	118	8	0	2
2010	30	30	20	10	0	7	0	3	0
2011	114	93	72	21	8	10	3	7	1
2012	27	21	1	20	0	3	0	0	0
2013	13	11	2	9	3	3	1	0	2
Total	422	391	183	188	11	141	12	10	5

Tabla 12. Muestras recogidas y resultados de análisis de ADN por el Museo Nacional de Ciencias Naturales

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Albacete	6		1								
Ciudad Real	1	2							8		3
Toledo		3	5								
Castilla-La Mancha	7	5	6						8		3

Tabla 13. Muestras identificadas como lince ibérico en Castilla-La Mancha

Cursos de control de la predación. Resultados de trampeo mediante collarum (Acción D.6)

En el desarrollo de los cursos se han capturado 77 zorros (2,1 zorros/ curso en promedio). El esfuerzo realizado supone un total de 4.412 trampas-noche, con un índice promedio de capturas de la especie objetivo (zorro) de 17,45 zorros/ 1000 trampas-noche. Se han capturado 7 ejemplares de especies no objetivo (3 perros y 4 jabalíes).

FINCA	Asistentes	Nº Fincas	Total t/n	zorros	Zorros / 1000 T/n	Indiv. sp no obj
Quintos de Mora	7	1	0	0		0
Quinto de Don Pedro	7	1	0	0		0
El Castañar	9	1	195	5	25,6	0
Picos de Guadalupe	29	19	170	6	35,3	1
El Palomar	20	11	121	4	33,1	1
Cañada la Encina	18	12	254	2	7,9	0
Nava de Don Diego	8	1	95	1	10,5	0
CPR. EFA. Oretana	19	0	0	0		0
MUP. Madridejos	18	5	121	10	82,6	0
Peláez	7	2	125	3	24,0	0
El Pajarón	9	3	89	4	44,9	1
Las Ensanchas	11	9	154	0		0
Barranco de la Gomera	11	2	155	1	6,5	0
Casa de las Fuentes	9	2	140	0		0
La Alcantarilla	9	4	164	3	18,3	0
Vega del Toscar	19	6	140	5	35,7	1
Barranco de la Gomera	3	1	152	4	32,9	0
Casa de las Fuentes	4	1	170	1	5,9	0
Dehesa de Castilseras	9	1	152	6	39,5	0
La Herradura	13	8	134	5	37,3	1
Sierra Luenga de Urda	11	4	134	2	14,9	0

FINCA	Asistentes	Nº Fincas	Total t/n	Zorros	Zorros / 1000 T/n	Indiv. sp no obj
Charquitos	11	1	42	0		0
Club deportivo La Perdiz	9	2	133	1	7,5	1
El quintillo	16	6	144	2	13,9	0
Dehesa de Pulgar	14	5	155	0		0
Santa Cruz de Retamar	26		116	0		1
Santa Cruz de Mudela	29		124	0		0
Dehesa de Pulgar	14	5	139	0		0
Ventas con Peña Aguilera	12	6	138	0		0
Labrados	10	4	106	0		0
El Chaparrillo	58	0	0	0		0
Villapalacios	35	9	154	5	32,5	0
El Molinillo	16	6	148	5	33,8	0
Acebrón	27	13	201	2	10,0	0
Sierra de Santa Maria	4	4	147	0		0
	488	136	4412	77	17,5	7

Tabla 14. Resultados de capturas en los cursos de control de la predación (D.6).

Si comparamos los índices de captura para este método en los cursos realizados con los obtenidos para diversos tipos de lazo en otros estudios previos, podemos reseñar la elevada efectividad del método *collarum* para la captura del zorro, especie objetivo, que se muestra como método alternativo preferible por su selectividad a otros métodos como los lazos en sus diversas modalidades y las cajas trampa.

Cursos Life+ Priorimancha	Trampas / noche (T/N)	Capturas zorro	T/N	Zorros /1.000 T/N	Capturas no objetivo	Especies capturadas
			/1 zorro			
Collarum	2.245	50	44,9	22,27	4	1 perro / 3 jabalí
Estudio CLM homologación	Trampas / noche (T/N)	Capturas zorro	T/N	Zorros /1.000 T/N	Capturas no objetivo	Especies capturadas
Lazos Wisconsin al paso	6.750	21	321,4	3,11	9	1 búho / 2 gato montes / 1 meloncillo / 3 conejo / 1 liebre
Lazo Wisconsin en alar	9.630	21	458,6	2,18	8	2 meloncillos / 3 liebres / 1 conejo / 1 jabalí / 1 ciervo
Lazo tradicional en alar	23.992	22	1.090	0,92	2	2 perros

Tabla 15. Esfuerzo realizado con los dispositivos Collarum instalados en los cursos formativos, comparando los resultados con los obtenidos en la experiencia de homologación desarrollada en 2008 en Castilla-La Mancha.

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción E-5 a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Estado
Elaboración de un informe anual	100%	FINALIZADA

Dificultades

En lo que respecta al seguimiento poblacional de las especies objetivo, el mismo es heterogéneo tanto entre especies como entre Provincias. Hasta 2011 para el seguimiento en el periodo reproductor se ha contado de forma más o menos continua con personal externo especializado mediante asistencias técnicas con cargo a fondos propios de la JCCM. Los ajustes presupuestarios ha motivado que desde 2012 el seguimiento se realice exclusivamente por personal propio de la administración (técnicos y agentes medioambientales), cuya dedicación a estas tareas específicas no es a tiempo completo, lo que se ha traducido en carencias en el seguimiento de campo, especialmente en el caso del águila perdicera y el buitre negro en las fases finales del periodo reproductor. Este aspecto se ha contemplado en el programa After-Life, al objeto de subsanar las deficiencias detectadas en el seguimiento poblacional contando con personal específico para estas tareas.

Para el caso del lince ibérico, también es esencial poder contar con personal especializado dedicado a tiempo completo al seguimiento en campo, como apoyo al personal propio de la administración que al tener también otros cometidos, presenta limitaciones para estas tareas. Para esta especie, el desarrollo del LIFE+ Iberlince contempla la existencia de personal de campo con dedicación específica a estas tareas.

ACCION E 6. EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACTUACIONES DE GESTIÓN DEL MEDIO Y DIVULGACIÓN. FCBD-H

Definición de la acción y objetivos generales

Esta acción consistía en establecer unos mecanismos de toma de datos, que permitieran evaluar la efectividad de distintas acciones de gestión directa del medio y de divulgación y sensibilización, acciones C y acciones D.

Para cada acción se debían establecer unos mecanismos y protocolos de evaluación específicos en función de su naturaleza y los objetivos perseguidos. El Proyecto recogía algunos de los indicadores a tener en cuenta en la evaluación de las diferentes acciones o grupos de acciones.

Resultados

La evaluación de las diferentes acciones se ha llevado a cabo según lo previsto. Se han evaluado 16 de las 17 acciones directas de conservación (acciones C), y las 11 acciones de sensibilización y divulgación de resultados. En la evaluación de cada acción se ha atendido a los indicadores descritos en el Proyecto, además de otros que se han considerado de utilidad para una mejor valoración de la efectividad alcanzada por cada una.

Se han generado 4 informes específicos en los que se detalla la evaluación de las diferentes acciones:

- ✓ **Anexo 7.2.6.1.** *Evaluación de la efectividad de la corrección de tendidos eléctricos (acción. C.1)*
- ✓ **Anexo 7.2.6.2** *Evaluación de la efectividad de las actuaciones de fomento del conejo de monte (acciones C.3, C.4, C.5, C.6, C.7, C.8, C.9, C.10, C.11, C.12, C.13 y C.17).*
- ✓ **Anexo 7.2.6.3** *Evaluación de la efectividad de los muladares (acción C.02).*
- ✓ **Anexo 7.3.2.** *Evaluación de la efectividad de las actuaciones de sensibilización y divulgación de resultados (acciones D.1, D.2, D.3, D.4, D.5, D.6, D.7, D.8, D.9, D.10 y D.11).*

La acción C.15 (Adquisición de material óptico de seguimiento), debido a su concepción, no requiere de evaluación de efectividad.

Acción E.06 Evaluación de la efectividad de las acciones de gestión del medio			
ACCIÓN	objetivo	esfuerzo	Resultados
C.01	Evaluación de muertes por apoyo y año en los tendidos	Evaluación de 216 tendidos con 16.817 apoyos	Informe específico: Anexo 7.2.6.1
C.02	Evaluación uso por especies objetivo	10 cámaras de fototrampeo, 6.690 noches-trampa y 100.020 fotos analizadas	Informe específico: Anexo 7.2.6.3
C.03 y C.04	Determinar el uso por el conejo de las parcelas sembradas o fertilizadas	670 estaciones fijas de conteo de excrementos y 50Km recorridos para conteo de cagarruteros	Incluido en Informe evaluación fomento conejo: Anexo 7.2.6.2
C.05 y C.06	Determinar el número de refugios usados y el nivel de actividad alcanzado	Hasta 12 evaluaciones en 1.767 refugios. En total 9.307 evaluaciones	Incluido en Informe evaluación fomento conejo: Anexo 7.2.6.2
C.07	Determinar la presencia de conejo en zonas revegetadas o protegidas	120 estaciones fijas de conteo de excrementos y 2Km recorridos para conteo de cagarruteros	Incluido en Informe evaluación fomento conejo: Anexo 7.2.6.2
C.08 y C.09	Determinar la permanencia del conejo en la zonas repobladas	442 estaciones fijas de conteo de excrementos en repoblaciones y zonas perimetrales. Evaluación de 393 refugios	Incluido en Informe evaluación fomento conejo: Anexo 7.2.6.2
C.10 y C.11	Determinar el uso por el conejo de los puntos de agua acondicionados	Evaluación de presencia de rastros e indicios de uso en 43 puntos de agua	Incluido en Informe evaluación fomento conejo: Anexo 7.2.6.2
C.12 y C.13	Determinar la presencia de conejo en zonas desbrozadas	182 estaciones fijas de conteo de excrementos y 16 Km recorridos para conteo de cagarruteros	Incluido en Informe evaluación fomento conejo: Anexo 7.2.6.2
C.14	Determinar la efectividad del fototrampeo como método de detección de presencia de lince	61.587 "trampas"/noche en 582 estaciones. 4 lince detectados.	Incluido en Informe de análisis de datos: Anexo 7.2.5
C.16	Determinar la efectividad de la recogida y análisis de excrementos como método de detección de presencia de lince	422 excrementos recogidos y 391 analizados. 11 positivos para lince ibérico.	Incluido en Informe de análisis de datos: Anexo 7.2.5
C.17	Determinar la permanencia del conejo en la zonas repobladas y en el entorno	310 estaciones fijas de conteo de excrementos en repoblaciones y zonas perimetrales. Evaluación de 393 refugios	Incluido en Informe evaluación fomento conejo: Anexo 7.2.6.2
C.03, C.04, C.07, C.08, C.09, C.12, C.13 y C.17	Establecer valores referencia para la evaluación de las diferentes actuaciones	1.017 estaciones fijas de conteo de excrementos. 221Km de IKA de conejo en 22 itinerarios recorridos 592 veces recorridos con casi 9.500Km recorridos.	Incluido en Informe evaluación fomento conejo: Anexo 7.2.6.2
D.01, D.02, D.04 y D.07	Valorar la repercusión de los actos de divulgación y eventos realizados	Evaluación por asistencia, peticiones de información, consultas recibidas y número de actos y jornadas realizados.	Incluido en Informe evaluación acciones D: Anexo 7.3.2
D.03	Valorar la calidad y difusión del documento generado.	Evaluación de diseño y contenidos.	Incluido en Informe evaluación acciones D: Anexo 7.3.2
D.05	Valoración de la calidad de la web y su utilidad en la difusión del Proyecto y sus resultados.	12 informes del funcionamiento de la web desde el 1 de enero de 2010 al 30 de junio de 2014	Incluido en Informe evaluación acciones D: Anexo 7.3.2
D.06	Evaluación de la utilidad de los cursos y jornadas organizados	Análisis detallado de encuestas a participantes en cursos y jornadas.	Incluido en Informe evaluación acciones D: Anexo 7.3.2
D.08, D.09, D.10 Y D.11	Valoración de las acciones destinadas a la divulgación del proyecto y sus resultados en medios de comunicación generalistas y técnicos.	Recopilación de información variada sobre audiencias, tirada y venta de revistas divulgativas y técnicas, público potencial receptor de información, etc.	Incluido en Informe evaluación acciones D: Anexo 7.3.2

- **Evaluación de la efectividad de la acción C.01**

El seguimiento efectuado en la acción E.4. “Evaluación de la efectividad de la acción C.1” ha abarcado la práctica totalidad de las principales áreas de dispersión de grandes águilas, donde se dan mayores tasas de electrocución. Este seguimiento ha abarcado 16.817 apoyos repartidos en 216 tendidos (la mayor parte de los cuales se han seguido varias veces), que han supuesto la muerte de 1.167 aves, de las cuales son rapaces 1.007 y grandes águilas 113 (39 águilas imperiales y 33 perdiceras).

Se ha podido comprobar cómo las tasas de mortalidad han ido disminuyendo en estas áreas, probablemente fruto de la corrección de tendidos eléctricos. Además, se ha comprobado cómo las tasas de desaparición de las rapaces encontradas son relativamente bajas. Por lo tanto, se puede considerar que no afectan a la probabilidad de encontrar aves muertas en un tendido. El seguimiento efectuado ha aportado, la necesidad de efectuar cambios legislativos, dado que las pletinas metálicas (alargaderas) empleadas para incrementar la distancia entre cruceta y conductor son empleadas como zona de posada por las grandes rapaces.

Los trabajos de seguimiento efectuados muestran que la mortalidad en los tendidos corregidos dentro del proyecto LIFE+ queda prácticamente anulada (reducción del 93%), especialmente al compararla con la mortalidad que se mantiene en el resto del área de estudio. La práctica totalidad de la mortalidad se ha producido en apoyos con cadenas de amarre (8 de las 9, de los que 7 son apoyos de amarre y 1 especial). Algunas mejoras en los aspectos técnicos pueden ayudar a disminuir aún más la mortalidad, como la implementación de fundas preformadas en las grapas de amarre y aislamiento en 1 en estos conductores. En cualquier caso, se considera que las modificaciones efectuadas resultan adecuadas, especialmente al compararlas con el resto de información disponible.

Además, los trabajos no sólo son técnicamente adecuados, sino que resultan económicamente rentables, al comparar la valoración de las especies que se dejan de electrocutar con la inversión efectuada. Por lo tanto, se puede considerar que los trabajos de corrección de tendidos eléctricos efectuados han sido eficaces y eficientes. Es de esperar por tanto que sirvan como ejemplo para otros trabajos semejantes

Esta evaluación se detalla en el *Anexo 7.2.6.1*

- **Evaluación de la efectividad de la acción C.02**

Los tres muladares de la ZEPA “Sierra Morena”, se ubican en el Valle de Alcuña, una zona eminentemente dedicada a la ganadería extensiva de ovino y bovino. En estos muladares los aportes realizados son principalmente cadáveres de ovino y en menor medida restos procedentes de caza mayor. Por el contrario, Sierra de Canalizos y Montes de Toledo son zonas con grandes fincas cuyo principal aprovechamiento es el cinegético, con importancia también para la ganadería extensiva de ovino y bovino. En estas zonas los aportes realizados corresponden principalmente a la explotación cinegética, y en menor medida a cadáveres procedentes de la actividad ganadera.

Desde la puesta en funcionamiento de los muladares hasta el 31 de mayo de 2014, se han aportado 3.149 piezas correspondientes bien a cadáveres de ganado, o a restos procedentes de animales abatidos en monterías y otras actividades relacionadas con la gestión cinegética

de las fincas colaboradoras en las que se ubican los muladares. Estas piezas representan 143.368Kg de biomasa aportada para la alimentación de aves necrófagas.

A partir de 2012, una vez los cinco muladares han estado en funcionamiento, se ha realizado un seguimiento para comprobar la efectividad de los muladares y su utilización por parte de las especies objetivo. Para ello se ha llevado a cabo un seguimiento intensivo en todos los muladares mediante la colocación de dos cámaras de fototrampeo en cada uno de ellos. Las cámaras se han revisado periódicamente para verificar la entrada de las diferentes especies necrófagas a las carroñas depositadas. El periodo de seguimiento se ha extendido desde enero de 2012 a mayo de 2014. Con las 10 cámaras instaladas se ha empleado un esfuerzo de 6.690 noches/trampa. Se han obtenido 100.020 fotografías, de las cuales en 27.900 aparece alguna captura de algún animal. Estas fotos con capturas han sido agrupadas en 1.680 eventos.

El mayor número de capturas corresponde a “El Castañar”, siendo éste el muladar en el que también la biomasa aportada ha sido mayor.

Se han capturado 32 especies de las que 16 se pueden considerar consumidoras de carroña. De éstas, 9 son aves (buitre negro, buitre leonado, alimoche, águila imperial, milano real, milano negro, cuervo, urraca y rabilargo) y 6 mamíferos (zorro, jabalí, liebre, perro, garduña y turón). En cuanto a aves grandes consumidoras de carroña, han sido 7 las especies capturadas (buitre negro, buitre leonado, alimoche, águila imperial, milano real, milano negro y cuervo).

Las especies de grandes aves necrófagas más habituales han sido el buitre leonado con 7.107 entradas, seguido del buitre negro con 1.932 entradas. Entre ambas representan más del 98% del total de grandes aves necrófagas o necrófagas facultativas presentes. La presencia de otras especies objetivo ha sido testimonial comparada con la de los dos grandes buitres. Así, se han observado 56 entradas de águila imperial, 14 de milano real, y tan solo 7 de alimoche.

El muladar de “El Castañar” se revela como el de mayor consumo por parte de las 3 principales especies, habiéndose observado en éste el 57% de los buitres leonados, el 70% de los buitres negros, y el 93% de las águilas imperiales.

En cuanto a la proporción total de especies objetivo (buitre negro, águila imperial ibérica, alimoche y milano real) frente al buitre leonado, que es su principal competidor por el recurso alimento, el resultado obtenido es de 1:3,5 (1 individuo de las especies objetivo por cada 3,5 buitres leonados). El 78% del conjunto de especies objetivo más buitre leonado ha correspondido a este último, mientras el 22% a las especies objetivo.

En base a la edad de los buitres negros que acceden a las carroñas, se han registrado diferencias entre los diferentes muladares, que parecen depender de la ubicación de cada uno en relación a las colonias reproductoras, a dormideros frecuentados por jóvenes y a áreas de dispersión y alimentación habituales para la especie. Se han considerado dos clases de edad: jóvenes + inmaduros, representativa de la fracción no reproductora de la población, y subadultos + adultos, indicativa de la fracción reproductora. Se ha podido determinar el grupo de edad para el 46% de los buitres negros observados. De ellos, el 44% correspondían a la fracción reproductora. Sin embargo, mientras en muladares cercanos a colonias reproductoras la proporción de adultos y subadultos superaba la mitad, por ejemplo “Chorreras” con un 57% “El Rosario” con un 52%, o “Cabeza de Toro” con un 51%; en el muladar de “El Castañar”, ubicado a más de 30Km de las zonas de cría más cercanas y, por el contrario, muy próximo a

dormideros y a zonas de alimentación frecuentadas por jóvenes, el porcentaje de adultos y subadultos baja al 37%.

En cuanto al águila imperial, el 89% de los individuos presentes en los muladares corresponde a jóvenes e inmaduros. Para esta especie, la presencia de carroñas se ha revelado importante para los jóvenes en su primer invierno, en un periodo crítico para ellos tras su independización, cuando la búsqueda de alimento se convierte en uno de los principales problemas para su supervivencia. Así, “El Castañar”, muladar ubicado en una de las más importantes áreas de dispersión juvenil para esta especie, ve incrementada su importancia, facilitando enormemente el acceso a alimento abundante para una fracción importante de la población juvenil de águila imperial.

Por último, el método de fototrampeo utilizado para el seguimiento del consumo en los muladares, ha facilitado el control de los cinco muladares al mismo tiempo, con un esfuerzo asumible. Si bien presenta algunos inconvenientes, este método ha permitido localizar a numerosos individuos de diferentes especies marcados con anillas o marcas alares, y en algunos casos, estas marcas han podido ser leídas. Las lecturas correspondientes han sido comunicadas y estamos a la espera de obtener la información correspondiente a los diferentes individuos identificados.

Igualmente, el seguimiento a partir del marcaje mediante emisores satelitales de varios individuos de buitre negro y águila imperial, ha permitido comprobar que más de la mitad de los individuos marcados, han visitado en algún momento los muladares de “Priorimancha” durante el periodo de seguimiento, e incluso algunos de ellos lo hacen de manera habitual.

La evaluación de esa acción en detalle se aporta como *Anexo 7.2.6.3*

- ***Evaluación de las acciones C.03, C.04, C.05, C.06, C.07, C.08, C.09, C.10, C.11, C.12, C.13 y C.17***

Entre 2009 y el 30 de junio de 2013 se ha venido desarrollando las diferentes actuaciones de fomento del conejo de monte previstas en el Proyecto Life+ “Priorimancha”, y paralelamente, estas actuaciones han estado sometidas a un seguimiento con el fin de poder evaluar y valorar la eficacia de cada acción en relación a los objetivos para los que fueron planteadas.

Las actuaciones se han desarrollado en 30 fincas distribuidas en 5 espacios pertenecientes a la Red Natura 2000. Estos espacios son:

- LIC y ZEPA “Áreas Esteparias del Campo de Montiel”
- LIC y ZEPA “Montes de Toledo”.
- LIC y ZEPA “Sierra de los Canalizos”.
- LIC y ZEPA “Sierra Morena”.
- LIC “Sierra del Relumbrar y Estribaciones de Alcaraz”.

El seguimiento de las actuaciones se ha planificado de manera que se pudiese evaluar la práctica totalidad de las actuaciones de fomento del conejo de monte llevadas a cabo. Así, se diseñó una amplia red de seguimiento, que ha sido evaluada periódicamente de la manera definida en la metodología.

Resumidamente, el esfuerzo empleado para la evaluación se ha basado en la siguiente red de seguimiento:

- Red de estaciones fijas de conteo de excrementos para evaluar la evolución general de las poblaciones de conejo de las fincas participantes, que se ha evaluado mensualmente, constituida por 1.016 estaciones fijas de seguimiento, repartidas en 30 fincas.
- Red de estaciones fijas de conteo de excrementos para evaluar el uso y la efectividad de las diferentes actuaciones o grupos de actuaciones ejecutadas a lo largo del proyecto, y que también se evaluaron mensualmente. Constituida por 2.607 estaciones fijas de seguimiento, repartidas en 49 actuaciones o grupos de actuaciones.
- Red de itinerarios para obtención de índices kilométricos de abundancia de conejo (IKA). Estos itinerarios se han diseñado de forma que cubran zonas de influencia de grupos de fincas, fincas concretas o incluso actuaciones. Se ha repetido mensualmente. Se definieron 24 recorridos, con un total de 235,7Km de recorrido.
- Recorridos a pie de conteo de letrinas (cagarruteros) en perímetros de actuaciones extensivas y zonas control. Se han evaluado así 11 actuaciones o grupos de actuaciones, recorriéndose un total de 40,3Km.
- Evaluación del uso y nivel de actividad en 1.767 refugios artificiales para conejo en otoño y primavera.
- Evaluación del uso por el conejo en 43 de puntos de agua.
- Evaluación del uso de 300 comederos para conejo de monte.

Esta compleja y ambiciosa red de seguimiento ha permitido acometer una evaluación que servirá para valorar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo, y detectar posibles errores cometidos, permitiendo igualmente mejorar el diseño y ejecución de este tipo de actuaciones en futuros programas de fomento de conejo.

El gran tamaño de la red de seguimiento establecida ha generado una enorme cantidad de datos, que requiere de una ardua tarea de análisis e interpretación.

Los resultados y las conclusiones que de ellos se pueden extraer se presentan en este informe de la siguiente forma:

- Resultados y evaluación de la eficacia de cada acción finca por finca.
- Resultados globales y evaluación general de la efectividad de cada acción de fomento de conejo de monte en el conjunto de las fincas colaboradoras.

Podemos decir que las actuaciones de fomento de conejo acometidas por este proyecto Life en su conjunto, han resultado eficaces para mejorar las condiciones del hábitat de esta especie, y para mejorar sus poblaciones localmente en las fincas colaboradoras.

Las medidas cuya eficacia ha quedado más clara a corto y medio plazo son las siembras, la construcción de refugios, las repoblaciones y grandes repoblaciones, los puntos de agua y los comederos. Medidas como fertilizaciones han resultado con una eficacia media, en parte debida a pérdidas por condiciones meteorológicas adversas. Otras actuaciones como las revegetaciones y las islas de vegetación, y en menor medida los desbroces, requieren un periodo amplio para que sus efectos sean reconocibles, y por tanto es difícil establecer su efectividad en el periodo de evaluación disponible.

Se adjunta evaluación detallada de cada actuación finca a finca en *Anexo 7.2.6.2*.

- **Evaluación de la acción C.14**

Las 44 campañas de fototrampeo se han desarrollado entre 2009 y 2011 en 40 fincas, del ámbito del proyecto. El esfuerzo empleado ha sido de 61.587 “trampas”/noche en 582 estaciones de fototrampeo.

Con este método se han detectado 4 lince ibéricos, todos ellos en el sur de Ciudad Real y procedentes de Andalucía. Posteriormente en 2014 se detectaron otros dos (Jarira y Comino), también en Sierra Morena. Existen citas fiables, aunque sin confirmar por fototrampeo o excrementos, de la presencia de otros ejemplares en la Sierra del Relumbrar (Albacete) y en Ciudad Real (Sierra Morena Oriental).

La efectividad de este método es muy alta. De hecho, los lince procedentes de Andalucía estaban radiomarcados, por lo que se conocían sus movimientos y su presencia en las zonas controladas mediante fototrampeo en el área del proyecto. Estos lince fueron detectados en las estaciones de fototrampeo.

- **Evaluación de la acción C.16**

Entre 2009 y 2013 se han prospectado todas las fincas colaboradoras del proyecto recogiendo 422 excrementos. De éstos se analizaron 391 excrementos; y en 195 se consiguió aislar ADN. En total se han obtenido 11 positivos para lince ibérico.

El 86 % de los excrementos en los que se ha podido extraer ADN, corresponde con felinos, lo que indica la capacidad técnica del personal de campo que ha intervenido en la recogida y selección de las muestras.

Teniendo en cuenta que en los 3 primeros años se recolectó el 90% de los excrementos analizados, obteniéndose 8 positivos, apenas el 2% de los excrementos analizados; mientras que en los dos últimos años, con tan solo el 10% del total de excrementos analizados se obtuvieron 3 positivos, el 8% de los analizados; se observa un perfeccionamiento en la efectividad de esta técnica de detección de presencia de lince, relacionada seguramente con la experiencia y la pericia adquirida por el personal de campo a lo largo del proyecto.

Aunque es necesario recolectar un número muy alto de excrementos para localizar a un lince, la técnica es apropiada para confirmar la presencia de la especie en caso de citas dudosas, o para prospectar grandes áreas con pocas posibilidades para desarrollar campañas de fototrampeo intensivo.

- **Evaluación de las acciones D.01, D.02, D.03, D.04, D.05, D.06, D.07, D.08, D.09, D.10 y D.11**

La evaluación llevada a cabo no trata de valorar el grado de cumplimiento de las actuaciones programadas en cada una de las acciones evaluadas, sino calificar de la manera más objetiva posible la efectividad de las actuaciones que han llegado a ejecutarse.

Dada la diversidad de acciones de divulgación y sensibilización, y la variedad de objetivos establecidos, para cada acción o grupos de acciones se ha planteado un modo de evaluación

diferente; siempre buscando determinar en qué medida las actuaciones realizadas han cumplido los objetivos que perseguían.

Para las acciones relacionadas con actos de presentación y otros eventos públicos como el Congreso sobre el Conejo de Monte o Jornadas técnicas se pretendía valorar la repercusión lograda. Para ello cada acción se ha evaluado a partir de datos de asistencia, peticiones de información, consulta recibidas y número de actos y jornadas realizados.

La página web se ha valorado en base a su utilidad como medio de difusión del Proyecto y de sus resultados. Se han generado y analizado 12 informes sobre el funcionamiento de la web desde el 1 de enero de 2010 al 30 de junio de 2014.

Los cursos y jornadas formativas organizadas han sido objeto de una evaluación de su utilidad y aprovechamiento, a partir del análisis detallado de encuestas realizadas a los participantes.

La efectividad de las acciones destinadas a la divulgación del proyecto y sus resultados en medios de comunicación generalistas y técnicos, se ha valorado a partir de la recopilación y el análisis de información variada sobre: audiencias, tirada y venta de las publicaciones, público potencial receptor de información, etc.

La efectividad de cada acción que queremos evaluar, la entendemos como el grado en cada acción ha cumplido las expectativas previstas en base a los objetivos planteados en el proyecto.

De manera general podemos calificar la efectividad del conjunto de acciones de sensibilización y divulgación como alta.

La acción D.01, *Acto inicial del proyecto*, se ha desarrollado según lo previsto y su valoración se considera alta y muy positiva por la acogida y el interés mostrado por los asistentes al acto, y por los medios de comunicación presentes.

La acción D.02, *Celebración del II Congreso Internacional sobre el Conejo de Monte*, también se valora como alta y muy positiva en cuanto a efectividad, en base a los datos de asistentes, ponentes, y solicitudes de información de las actas publicadas.

La acción D.03 *Elaboración e impresión de Informe Layman*. Su redacción y edición se ha producido al final del Proyecto. Por tanto, más allá de valorar positivamente la calidad del documento elaborado, no disponemos de elementos que permitan evaluar adecuadamente la efectividad alcanzada por esta acción. Tan solo valorar positivamente la edición del documento en inglés además de español, que incrementa enormemente sus posibilidades de difusión.

La acción D.04, *Acto final de reconocimiento de las fincas participantes* se valora positivamente, aunque ha habido algunos aspectos claramente mejorables.

La acción D.05, *Creación y mantenimiento de página web*, las estadísticas de la página desde su puesta en funcionamiento, y el análisis de los contenidos nos lleva a valorar su efectividad como altamente positiva. Mejorable la frecuencia de actualización de contenidos.

La acción D.06, *Cursos y jornadas de gestión de la predación y lucha contra el veneno*, en base fundamentalmente a encuestas entre los participantes en los cursos y jornadas, conduce a valorar como elevada, la eficacia de los cursos y jornadas.

La acción D.07, *Jornadas de formación sectoriales en los planes de recuperación de las especies objetivo y de gestión del conejo de monte*, aún no habiéndose alcanzado los objetivos en cuanto al número de jornadas realizadas, y a la lentitud en los trámites de aprobación de estos planes, en cuanto a la efectividad de las jornadas realizadas, la calificación es aceptable, aunque claramente mejorable en cuanto al número de receptores de las jornadas.

La acción D.08, *Creación y mantenimiento de tabloneros de anuncios*. Aunque es difícil valorar objetivamente su efectividad, hay datos que permiten calificar la acción como muy efectiva.

La acción D.09, *Elaboración de artículos de prensa*, ha superado los objetivos planteados, y consideramos alta la efectividad de esta acción, basándonos en las revistas en las que se ha publicado, en los colectivos a los que éstas se dirigen, y en los datos de difusión de las mismas.

La acción D.10, *Publicaciones técnicas del proyecto*, los objetivos alcanzados superan a los previstos, y permiten calificar la efectividad de esta acción como muy alta.

La acción D.11, *Apariciones en televisión*, supera también los objetivos y su evaluación lleva a calificar la efectividad de la acción como alta y muy positiva.

Se adjunta evaluación detallada en *Anexo 7.3.2*.

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción E.06 correspondientes a la Fundación CBD-Hábitat a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Estado
Elaboración de 4 informes de los 4 esperados	100%	FINALIZADA
Elaboración de una base de datos de seguimiento de conejo y otra de consumo de carroña en muladares	100%	FINALIZADA
Evaluación de la efectividad de 16 acciones de gestión directa del medio y 11 acciones de divulgación y sensibilización.	100%	FINALIZADA

Dificultades

Las principales dificultades se derivan de la heterogeneidad de la información requerida para la evaluación de acciones de muy diversa naturaleza.

Para muchas de las acciones de gestión del medio, sobre todo referidas a fomento de poblaciones de conejo, la influencia de variables ambientales externas e incontrolables, sobre todo de las condiciones meteorológicas, ha dificultado que se puedan alcanzar conclusiones sobre la efectividad de algunas acciones, y que se puedan relacionar los resultados del seguimiento con las actuaciones ejecutadas.

En algunos casos, fundamentalmente referidos a acciones de divulgación, ha sido complicado establecer indicadores apropiados para realizar una evaluación objetiva de la efectividad alcanzada por estas acciones.

Acción E7. Funcionamiento de la FCBD-H

Definición de la acción y objetivos generales

Se ha contratado a tiempo parcial a D^ª Nuria El Khadir que se ha responsabilizado de la ejecución y desarrollo de las tareas correspondientes a esta acción: organización administrativa, financiera y de personal, gestión de recursos, comunicación y coordinación con el Director del proyecto y con el resto de beneficiarios asociados, supervisión de informes técnicos y financieros, asistencia a las reuniones de comisión y seguimiento y a jornadas específicas, etc. Cabe destacar la complejidad de la puesta en marcha del proyecto y de las consiguientes tareas de dirección y coordinación del mismo.

Los trabajos del beneficiario asociado F-CBDH en esta acción han consistido en la aportación a la dirección y coordinación del proyecto en los aspectos de sus competencias.

Se trata de una acción de tipo organizativo, de gestión y coordinación.

Resultados

Coordinación del trabajo del personal de campo de la Fundación CBD-Hábitat. Hasta 5 técnicos de campo.

Control de gastos necesarios para el trabajo de campo de los técnicos, y sus pagos.

Selección y contratación de asistencias para ejecución de las diferentes acciones.

Se ha contactado con 20 propietarios privados de fincas. Con 15 de ellos, se firmarían convenios de colaboración en el Proyecto. Con otros 3 se acordaría la instalación de muladares. Con todos ellos se ha mantenido una relación fluida y continuada durante la duración del Proyecto.

Se ha asistido a las reuniones de coordinación del Proyecto.

Asistencia y participación en los diferentes actos de divulgación, acto inicial, congreso, acto final, workshops, etc.

Participación en la elaboración de los contenidos de los diferentes materiales y documentos generados: folletos, página web, informe Layman.

Se ha atendido a los requerimientos de la Comisión Europea que el socio coordinador ha trasladado a la Fundación.

Como apoyo en la parte financiera se ha contado con un administrativo.

Parte financiera

Para todos los aspectos administrativos y financieros se han seguido las disposiciones administrativas y financieras de la Unidad Life de la Comisión Europea, así como las específicas del beneficiario.

La Fundación CBD-Hábitat, para ello ha contratado a un administrativo a tiempo parcial y una Gestoría que tramita la contabilidad, aplicando el Plan General Contable según administración española.

Adicionalmente, se realiza una contabilidad analítica, desglosando cada proyecto por separado, quedando claramente reflejados los gastos correspondientes de cada uno de los proyectos que ejecuta la Fundación.

Grado de ejecución de la acción

Evolución de los trabajos de la Acción E.07 a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Estado
Gestión y coordinación del equipo de trabajo de la Fundación CBD-Hábitat.	100%	FINALIZADA
Relación y coordinación con los restantes socios	100%	FINALIZADA
Relaciones con fincas privadas conveniadas	100%	FINALIZADA

Dificultades

La gestión en 15 espacios diferentes, con 15 propietarios diferentes, para cada uno de los cuales existen unas prioridades de gestión concretas, hace que la gestión de las actuaciones en cada una de las fincas conveniadas sea compleja, y que haya que adaptar las actuaciones previstas a las particularidades físicas y biogeográficas de cada finca, y también a los condicionantes planteados por cada propietario o gestor, siempre sin perder de vista los objetivos perseguidos y que están perfectamente reflejados en la definición de cada acción.

5.2 Acciones de Difusión

ACCIONES D. SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN

5.2.1. Objetivos de acciones de sensibilización y divulgación.

En el proyecto inicial no se especifican objetivos generales de las acciones de difusión en su conjunto. No obstante los objetivos que se desprenden de las acciones han sido:

1. Difundir ante la sociedad las actuaciones y logros conseguidos por la implementación del Life+ Priorimancha, y el reconocimiento público del papel de la propiedad privada en la conservación de las especies objetivo.
2. Divulgar las acciones de conservación directa realizadas por el proyecto para la conservación del linco, águila imperial, águila perdicera y buitre negro.
3. Difundir los conocimientos necesarios para la correcta gestión y conservación de las poblaciones de conejo de monte, entre gestores y personal técnico.
4. Difundir entre el público específico los métodos de control de depredadores de mayor selectividad y eficacia y capacitarlos correctamente para el uso de los mismos.
5. Concienciar a diferentes sectores de la población (agrícola, ganadero, cinegético, administración, etc.) sobre la problemática generada por el uso ilegal de cebos envenenados en el medio natural, para contribuir a su erradicación.
6. Divulgar los planes de conservación del linco, águila imperial, águila perdicera y buitre negro, a los diferentes sectores implicados (agrícola, ganadero, cinegético, administración, etc.), para conseguir su implicación en la conservación de las mismas.
7. Dar a conocer las posibilidades que para la conservación ofrece la Red Natura 2000.

En la siguiente tabla se relacionan los objetivos de divulgación anteriormente nombrados con las acciones de difusión que los desarrollan:

Objetivos	Acciones de divulgación										
	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	C10	C11
Objetivo 1	X		X	X	X			X	X	X	X
Objetivo 2	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Objetivo 3		X			X		X				
Objetivo 4					X	X					
Objetivo 5					X	X	X		X		X
Objetivo 6					X		X		X	X	
Objetivo 7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

A continuación se describen cada una de las acciones realizadas, junto con los resultados obtenidos. En el anexo se detalla la evaluación de la incidencia de cada una de ellas y de los materiales generados, en función de lo establecido en la acción E6.

5.2.2. Difusión: visión general por actividad

Acción D.1. Acto inicial del proyecto

Objetivos

Realizar un acto inicial de presentación del proyecto ante la sociedad y resaltar el papel de la propiedad privada en la conservación de las especies.

Resultados

El día 28/01/2010 fue presentado el proyecto Life en Ciudad Real. La presentación del proyecto fue hecha por Dña. Paula Fernández Pareja, Consejera de Industria, Energía y Medio Ambiente de la JCCM. Acompañando en la mesa a la consejera se encontraba D. Alberto López Bravo Director del OAEN, D. Luis Mariano González responsable de especies amenazadas del MAGRAMA, el Delegado provincial en Ciudad Real de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente y D. José María Terceros en representación de las fincas colaboradoras.

El acto fue cubierto por distintos medios de prensa local y regional, y contó con la asistencia de unas 100 personas entre miembros de la administración, propietarios de fincas, gestores de espacios protegidos, técnicos de otros proyectos de conservación, representantes de la actividad cinegética y miembros de organizaciones conservacionistas. A todos los asistentes se les proporcionó documentación sobre el proyecto y se les hizo entrega de un llavero de madera promocional del proyecto.

Tras el acto la consejera realizó una intervención a los medios de comunicación; prensa escrita, radio y televisión, en la que aportó más información sobre los detalles del proyecto, los objetivos perseguidos y la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.

La principal incidencia ocurrida en esta acción se produjo debido al retraso en la ejecución de esta acción, que está relacionada con el retraso general al inicio del proyecto. Estaba previsto ser realizado a principios de 2009, se retrasó en un año. Salvado este hecho, los resultados conseguidos coinciden plenamente con los esperados.

Evolución de los trabajos de la Acción D1 por parte de la JCCM a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Realización de un acto de presentación	100%	FINALIZADA
Entrega de un obsequio a los representantes de las fincas.	100%	FINALIZADA

Materiales relacionados:

- Aparición en medios de comunicación (prensa, radio y televisión).
- Llavero obsequio del proyecto.
- Folleto informativo sobre el proyecto.

Acción D.2. Celebración del II Congreso Internacional sobre el conejo de monte.

Objetivos y descripción de la acción.

El objetivo de la acción es la realización de un congreso internacional sobre el conejo de monte que sirviera de foro de debate e intercambio de experiencias sobre la problemática de la especie y las medidas de gestión y conservación más apropiadas, así como su incidencia en las especies objetivo.

Planificación y ejecución de los trabajos.

El congreso es promovido por la JCCM y se consiguió la colaboración de la Universidad de Castilla-La Mancha, con la cesión de la sala de congresos de su Campus en Toledo.

Las tareas de organización se llevaron a cabo por el personal del proyecto y de la JCCM, con el apoyo de una empresa local con amplia experiencia en la organización de este tipo de eventos, que además se ocupó de proporcionar todos los materiales, a excepción de las actas del conejo que se enviaron directamente a imprenta.

Resultados.

Los días 24 y 25 de noviembre de 2011 se celebró el II Congreso Internacional del conejo de monte, en el campus universitario de la ciudad de Toledo. El evento además del apoyo de la UCLM, especialmente de la Facultad de Ciencias Ambientales, el Congreso contó con la colaboración de la Diputación provincial de Toledo.

Para la presentación del mismo se contó con la presencia de D. José Jiménez García-Herrera, Director General de Política Forestal y Medio Natural de MAGRAMA, D. Javier Gómez Elvira González, Director General de la DGMEN de la JCCM, Dña. Nuria El-Kadhir, Gerente de la FCBD-H y D. Miguel Ángel Rubio, Jefe de Servicio de Áreas Protegidas de la JCCM.

Los datos de participación más destacados del congreso son:

- Número de asistentes: 285.
- Número de consultas efectuadas: 63.
- Número de comunicaciones recibidas. 23 comunicaciones orales y 13 paneles.

Se han cumplido en su totalidad los objetivos previstos. El acto tuvo una acogida extraordinaria y exitosa, debido sobre todo, a la participación activa de los asistentes, destacando la presencia de un buen número de alumnos universitarios, ya que el acto tuvo lugar en el campus universitario de Toledo. Varios de los puntos tratados (como, por ejemplo, los daños agrícolas de conejo o aspectos sanitarios de las traslocaciones) suscitaron un caluroso debate, animado por los diferentes puntos de vista de los participantes.

En esta misma línea de debate, es destacable la función de la mesa redonda que se convocó, como clausura del Congreso, bajo el título: "Conservación de especies prioritarias: el conejo de monte", actuando de moderador José M^a López de la Generalitat de Catalunya. La integraban: Luis Suárez WWF ADENA, Luis Fernando Villanueva APROCA, Antonio Aranda JCCM, José M^a Gil LIFE lince Andalucía y Pedro Solís propietario de una de las fincas colaboradoras.

El Congreso con marcado carácter internacional consiguió reunir durante dos días a un nutrido grupo de investigadores y expertos del conejo de monte, procedentes fundamentalmente de España y Portugal. Se presentaron distintos trabajos que abordaron aspectos muy diversos, desde la biología básica, ecología, aspectos sanitarios y genéticos, hasta trabajos sobre manejo y gestión de poblaciones.

Algunas de las comunicaciones analizaron y discutieron las diferencias entre las dos subespecies de conejo (*Oryctolagus cuniculus cuniculus* y *O. c. algirus*). Estos nuevos datos apuntan a diferencias marcadas que abarcan desde los aspectos genéticos hasta las diferencias en el comportamiento reproductor y la ecológica entre ambas variedades. Es importante tener en cuenta estos trabajos de cara a gestionar y manejar de forma correcta las poblaciones de conejo.

Se abordó y debatió profundamente las distintas metodologías de censo de poblaciones de conejo, y parece necesario concretar una metodología común y estandarizada que nos permita censar la especie de forma global y nos permita obtener datos comparables entre las distintas regiones y poblaciones. En este sentido, desde el proyecto Life se pretende que el documento del mapa genético sanitario del conejo de monte en Castilla-La Mancha que se ha elaborado (A.6), y las recomendaciones dadas, sirvan tanto para realizar repoblaciones de la especie con todas las garantías, como para la utilización de un método de estima de densidades fiable.

Se adjunta en la documentación anexa, un ejemplar y copia digital, de las actas del congreso.

Evolución de los trabajos de la Acción D.2 a 30 de junio de 2014 por parte de la JCCM		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Celebración del II congreso internacional del conejo de monte.	100%	FINALIZADA
Publicación de las actas del congreso.	100%	FINALIZADA

Materiales relacionados:

- Lista de correos con convocatorias inicial, intermedia y final.
- Actas del congreso.
- Fotos del congreso.
- Aparición en los medios de comunicación (prensa escrita, radio, televisión)
- Bolsa de congresista, con pen-drive grabado con el logo LIFE+ Priorimacha con documentación en digital.

Acción D.3. Elaboración e impresión del informe Layman.

Objetivos

Elaboración y publicación de un informe donde recojan las principales aportaciones del proyecto.

Planificación y ejecución de los trabajos

Tras la prórroga del proyecto, la publicación del informe estaba prevista para junio de 2014. La elaboración del mismo ha sido llevada a cabo por personal propio de la Consejería de Agricultura de la JCCM. La maquetación e impresión del mismo así como la traducción al inglés fueron realizadas mediante la contratación de sendas empresas especializadas.

Resultados

En junio de 2014 fue publicado el informe Layman con un total 200 ejemplares con 20 páginas cada uno.

Aunque en principio estaban previstas 1000 copias se optó por publicar únicamente 200 ejemplares, dado que se ajustaba mejor a las posibilidades de difusión reales. No obstante desde la página web www.Priorimancha.es se puede descargar el documento en formato pdf.

Evolución de los trabajos de la Acción D3 por parte de la JCCM a 30 de junio de 2014

Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Elaboración del informe Layman	100%	FINALIZADA
Publicación de 200 copias del informe Layman de 1000 previstas.	20%	FINALIZADA

Materiales relacionados:

- Informe Layman

Acción D. 4. Acto final del proyecto

Objetivos y descripción de la acción.

Realizar un acto final donde exponer los resultados de proyecto y realizar un reconocimiento público de los propietarios de las fincas participantes.

Planificación y ejecución de los trabajos.

Tras la prorroga del proyecto, la publicación del informe estaba prevista para fin del mismo, en junio de 2014. La organización del acto ha sido llevada cabo por personal propio de la Consejería de Agricultura de la JCCM.

Se invitó a todos los propietarios de las fincas colaboradoras, diverso personal que había intervenido en el proyecto (técnicos, agentes medioambientales, expertos, etc.). La convocatoria se realizó mediante una lista de correo electrónico.

Resultados

El día 23/06/2014 fue realizado el acto de final del proyecto Life en Toledo, en las dependencias de la Escuela de Administración Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La presentación del acto fue realizada por D. Javier Gómez-Elvira, Director General de Montes y Espacios Naturales, de la Consejería de Agricultura. Posteriormente, D. Nicolás López Jefe de Servicio de Espacios Naturales, realizó una exposición de los resultados del proyecto realizados por la JCCM y D^a Nuria El-Kabir resumió los logros obtenidos por la FCBD-H.

Para finalizar el Director General de Montes y Espacios Naturales realizó la entrega del diploma acreditativo y obsequio de reconocimiento a cada uno de los representantes de las fincas colaboradoras que asistieron al acto.

El obsequio se trataba de una acuarela original de una de las especies objetivas (lince, águila imperial, buitre negro o águila perdicera), realizada por el prestigioso artista de la naturaleza Juan Varela.

El acto contó con la asistencia de unas 50 personas entre miembros de la administración, propietarios de fincas, gestores de espacios protegidos, técnicos de otros proyectos de conservación, representantes de la actividad cinegética y miembros de organizaciones conservacionistas. Al finalizar el acto se obsequió a los asistentes con un almuerzo dispuesto por una catering contratado al efecto en las dependencias anejas.

Evolución de los trabajos de la Acción D4 por parte de la JCCM a 30 de junio de 2014

Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Realización de un acto de finalización	100%	FINALIZADA
Entrega de un obsequio a los representantes de las fincas.	100%	FINALIZADA

Materiales relacionados:

- Lista de correos electrónicos con la invitación al acto final.
- Acuarelas de especies objetivas
- Fotos del acto.

Acción D.5. Creación y mantenimiento de página Web.

Objetivos y descripción de la acción.

Diseñar y poner en marcha una página Web del proyecto que sirva como forma de difusión del proyecto y se den cuenta de los resultados de las actuaciones.

Planificación y ejecución de los trabajos.

El diseño de la página Web fue encargado a una asistencia externa. La actualización de los contenidos fue realizada por personal técnico del proyecto y una vez iniciada la prorrogación por personal técnico de la Consejería.

Resultados.

Desde enero de 2010, coincidiendo con la presentación del proyecto, se encuentra operativa la página www.priorimancha.es. Con su diseño y contenidos pretende ser un escaparate abierto para cualquier interesado en conocer la situación y problemática de las especies objetivo.

La página es actualizada periódicamente con todos los avances conseguidos por el proyecto, toda la información disponible sobre la conservación de las especies objetivo y la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha. En el Anexo 7.3 se presentan las estadísticas de la página web del proyecto desde su creación hasta el fin de proyecto, con una valoración de los resultados obtenidos.

Se han contabilizado casi 1 millón de accesos (997.289) desde la puesta en funcionamiento de la web, lo que representa más de 600 accesos por día (607). El número total de accesos quintuplica los objetivos iniciales del proyecto y casi se han llegado a las 400.000 (392.960) páginas vistas, el doble de los objetivos si consideráramos las visitas como páginas vistas.

Por último, 131.652 accesos se han considerado sesiones, en las que el visitante se mantiene en la página durante un periodo de tiempo mínimo para obtener alguna información.

Evolución de los trabajos de la Acción D5 por parte de la JCCM a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado de ejecución	Fecha Finalización
Realización de una página web del proyecto	100%	FINALIZADA
Obtención de 997289 visitas de 20000 previstas	>> 100%	FINALIZADA

Acción D.6. Cursos y jornadas de gestión de la predación y lucha contra el veneno.

Objetivos y descripción de la acción.

Realización de cursos teórico-prácticos destinados a gestores, propietarios, guardas que manejen métodos de control homologados de predadores con objeto de evitar la captura de especies no objetivo y desincentivar el uso de venenos y otros métodos ilegales.

Impartición de charlas para la divulgación del plan de lucha contra el uso ilegal de cebos envenenados.

Planificación y ejecución de la acción

En la propuesta inicial estaba contemplada la realización de los cursos una vez estuvieran homologado los métodos de control de predadores por las autoridades competentes. Dado que ha fecha de inicio del proyecto no se disponía aún de ningún método homologado, esta circunstancia motivo la consulta a la asistencia externa del proyecto para dilucidar si era posible comenzar los cursos sin cumplir con esta exigencia. En un intento por buscar alternativas que permitieran la viabilidad de la acción, durante el año 2010 se mantuvieron distintas reuniones con el equipo de trabajo del proyecto Life+08/NAT/P/000227, que también tenía previsto desarrollar actuaciones relativas al control de predadores. Finalmente el 04/6/2011 se recibe contestación de la Comisión Europea mostrando su conformidad para el desarrollo de los citados cursos, con la condición de hacer mención expresa a que los métodos objeto de los cursos aún no habían sido homologados.

De esta forma, se iniciaron en 2011 una serie de cursos sobre métodos de control de la predación dirigidos al personal de campo de las fincas, presentando el método *Collarum* como una alternativa eficaz a los actuales métodos de control de predadores, y en un intento de erradicar el uso de métodos ilegales, como el empleo de cebos envenenados. Estos cursos están destinados a vigilantes de cotos privados, propietarios de fincas, gestores de caza y fincas, guardas, agentes de medioambiente y a todos los interesados que desearan participar.

En junio de 2011 fueron publicados los materiales de formación utilizados en los cursos y se adquirió el material de campo necesario, principalmente “collarum” y herramientas de manejo y sacrificio. En el informe intermedio se adjuntó, un ejemplar y copia digital, de los manuales de captura y manejo, y de todo el material complementario que se ha entregado a los participantes de los cursos.

En la parte teórica de los cursos, desarrollada durante la primera jornada, se daba información a los asistentes sobre los métodos de captura recogidos en las directrices aprobadas en 2011 por el MARM, y se tratan temas como la selectividad y la eficacia de los distintos métodos, además de información sobre las normas que garantizan la seguridad para el usuario y el sacrificio incruento de los animales capturados. En la parte práctica, desarrollada durante dos semanas, se formaba a los participantes en el uso del método Collarum, al ser en la actualidad el método más eficaz y selectivo para la captura de zorros de los que aparecen en las “Directrices técnicas para la captura de especies cinegéticas predatoras: homologación de métodos de captura y acreditación de usuarios” elaboradas por el Ministerio.

Para el desarrollo de la acción se ha contado con un técnico especialista contratado por GEACAM, que ha recibido el apoyo del jefe de proyecto en la parte teórica y en la redacción de los materiales de

formación y divulgación de los cursos. Las tareas del técnico han consistido desde la propia impartición de los cursos, el mantenimiento de todo el material, el contacto previo y posterior con las fincas

colaboradoras, las tareas de caracterización de carnívoros en estas zonas, supervisión del uso que se hace de las cámaras de fototrampeo del proyecto, la participación en otras actividades de divulgación del proyecto, hasta la recogida de información posterior a los cursos para la evaluación del impacto de esta acción. Estaba prevista la contratación de un segundo técnico a partir del mes de abril de 2012, no obstante por diversas razones de tipo económico administrativo de la empresa pública GEACAM, este hecho no se llegó a producir. Por otra parte en julio de 2013 el técnico especialista que ha realizado los cursos, cesó voluntariamente su contrato, de manera que al ser imposible, por las razones anteriormente expuestas, la contratación de un nuevo técnico, los trabajos de esta acción finalizaros definitivamente.

Por otro lado, el proyecto contempla la realización de las jornadas sectoriales de divulgación del plan de lucha contra el uso ilegal de cebos envenenados, que se han llevado a cabo mediante asistencia externa, que fue adjudicada a SEO/Birlife, entidad con demostrada experiencia en estos temas. Estas jornadas han consistido en charlas de unas dos horas que se han desarrollado en localidades en cuyo entorno se ha detectado un mayor número de casos de envenenamiento de fauna silvestre.

Resultados.

Se han realizado las siguientes jornadas y cursos en el marco de esta acción

Acción D.06 Gestión de la predación y lucha contra el veneno						
Cursos y Jornadas	Programados				Realizados	
	Nº Cursos		Participantes		Nº cursos	Participantes
	INI	MODF	INI	MODF		
Cursos de gestión de la predación para gestores, guardas y propietarios	75	75	1500	1500	36	448
Jornadas para agricultores, ganaderos, cazadores, selvicultores y propietarios	18	18	-	-	15	65
Jornadas para agentes medioambientales y técnicos	18	18	-	-	12	28

En el informe intermedio se presentaron los anexos 7.6.2 y 7.6.3, en el se incluye informe detallado sobre las características de los cursos y jornadas impartidas:

- 36 cursos de gestión de la predación con la participación de 488 personas de 136 fincas (guardas y gestores de cotos de caza, agentes y técnicos de la Consejería).
- 2 dirigidas a personal de la Administración regional (técnicos, jurídicos y veterinarios): que se llevaron a cabo una el 19/01/2012 con 28 asistentes (11 del servicio jurídico y 17 de la sección de vida silvestre) y otra el 18/10/2012 con 72 asistentes (técnicos de vida silvestre, veterinarios, jurídicos, agentes, SEPRONA).
- 10 jornadas formativas dirigidas a agentes medioambientales, impartidas por SEO en el marco del convenio de colaboración de los proyectos Priorimancha y Veneno (que no imputan costes al Priorimancha aunque sí cuentan como jornadas impartidas).
- 15 charlas sectoriales (4 convocadas para ganaderos y 11 para el sector cinegético) se impartieron en julio y en noviembre de 2012, con una asistencia de 65 personas.

Como ya se indicó en el Informe Intermedio, los cursos de gestión de la predación han tenido una **gran aceptación por todos los asistentes**, que vienen mostrando su interés en conocer los distintos

métodos legales de control de predadores y ven en el Collarum una herramienta eficaz y de mayor selectividad para la captura de cánidos.

Se considera muy acertada la decisión de cambiar la metodología inicialmente prevista, pasando de cursos de una semana a otros de dos semanas (tiempo suficiente para demostrar in situ el funcionamiento del método y en algunos casos además tener capturas de la especie objetivo, el zorro, y poder aplicar el procedimiento de sacrificio incruento) y con una participación más reducida, lo que permite que sea más participativo. Todo ello, ha implicado una reducción tanto en el número total de cursos impartidos como en el número de asistentes a los mismos, a lo que también hay que añadir el retraso en el inicio de los mismos, como ya se ha comentado anteriormente. No obstante, la mejora realizada ha permitido impartir unos cursos de mayor calidad, más demostrativos y más participativos.

Es de destacar el **cambio de actitud** observado en los participantes conforme va transcurriendo el curso y se conoce más acerca del método de trampeo Collarum, su eficacia y selectividad, facilidad de manejo, bajo coste relativo, a lo que habría que añadir que el método cumple la normativa vigente de selectividad, bienestar animal y seguridad para el usuario.

Se puede indicar que el Life+ Priorimancha, ha sido el proyecto que ha contribuido en mayor medida en el conocimiento del método collarum entre los gestores cinegéticos, y a su valoración positiva y su empleo en muchas fincas. Buena muestra de ello es que varias fincas cuentan ya con collarum y han tramitado la autorización pertinente para su instalación, en sustitución de otros métodos tradicionales de control menos selectivos.

Por ellos se valora muy positivamente la importancia que puede tener el impacto de esta acción en la erradicación del uso de venenos y de otros métodos que no cumplen totalmente las garantías de selectividad, causas principales de mortalidad de las especies objetivo.

Materiales

- Manuales específicos.
- Diplomas acreditativos de participación.
- Fichas de inscripción en el curso.
- Encuestas a los participantes.

Evolución de los trabajos de la Acción D6 por parte de GEACAM/JAAM a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Realización de 36 cursos de gestión de la predación de 75 programados	48%	FINALIZADA
Asistencia de 488 alumnos de los cursos de 1500 previstos	32.5%	FINALIZADA
Elaboración y edición de manuales específicos	100%	FINALIZADA
Realización de 15 jornadas sectoriales de 18 previstas	83.3 %	FINALIZADA
Realización de 12 jornadas para técnicos y agentes de 18 previstas	66.7 %	FINALIZADA

Acción D.7. Jornadas de formación sectoriales en los planes de recuperación de las especies objetivo y de gestión del conejo de monte.

Objetivos y descripción de la acción.

Realización de jornadas destinadas a divulgar los planes de recuperación y de gestión del conejo destinadas a ganaderos, agricultores, cazadores y técnicos de la administración.

Planificación y ejecución de la acción.

El personal encargado de su desarrollo ha estado compuesto por técnicos de la administración regional y jefe del proyecto Life "Priorimancha". Además se contó con la participación del técnico de GEACAM contratado para la elaboración de los planes de recuperación de las especies objetivo.

Los retrasos en la aprobación de los planes condicionó también el desarrollo de esta acción. Se tenía previsto, la contratación por parte de GEACAM de un técnico formador, encargado también de elaborar los materiales de sensibilización, no obstante por las razones expuestas en la acción anterior no pudo ser llevado a cabo.

Resultados.

Durante los años 2010 y 2011, se han desarrollado 8 jornadas de formación destinadas a los agentes medioambientales y el personal de campo de la JCCM, con un total de 220 participantes.

ACCIÓN D.07						
Jornadas	Programadas				Realizadas	
	Nº Jornadas		Participantes		Nº cursos	Participantes
	INI	MODF	INI	MODF		
Jornadas para agricultores, ganaderos, cazadores, selvicultores y propietarios	18	-	18	-	0	0
Jornadas, para técnicos de la administración y agentes medioambientales	18	-	18	-	8	220

Los objetivos de estos encuentros han sido varios. Por un lado se aportó información sobre el proyecto Life y sus principales acciones. Por otro, se recogió la opinión del colectivo más directamente implicados en la conservación de estas especies, sobre el desarrollo de los planes de conservación vigentes y su futura revisión, y sobre los aspectos que debe recoger el futuro Plan de Conservación del águila perdicera en Castilla-La Mancha.

Evolución de los trabajos de la Acción D5 por parte de la JCCM a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Realización de 18 jornadas para agricultores, ganaderos, etc.	0%	FINALIZADA
Realización de 8 jornadas para agentes y técnicos de las 18 previstas	44.4 %	FINALIZADA
Elaboración de materiales específicos	0 %	FINALIZADA

Materiales:

- Convocatoria.
- Fichas de asistencia.

Acción D.8. Creación e instalaciones de tabloneros de anuncios.

Se han instalado un total de 40 carteles dentro de las áreas de Red Natura 2000 en las que se desarrolla el proyecto. La mayor parte han sido ubicados en las entradas de las fincas colaboradoras, colocados en el vallado de la propiedad o con soporte metálico y poste de madera. Algunos carteles también se han instalado en las actuaciones que realiza el proyecto, como muladares o cercados para la repoblación de conejos.

Por otro lado, el proyecto cuenta en su ámbito de actuación con otros 10 paneles informativos, en lugares estratégicos como ayuntamientos, oficinas comarcales agrarias o aulas de la naturaleza. La información que aparece en los paneles se renueva con avances del proyecto y noticias sobre las especies objetivo.

Los puntos en los que están situados estos paneles informativos son:

- Consejería de Agricultura de JCCM (Toledo).
- Oficina Comarcal Agraria de Gálvez (Toledo).
- Aula de la Naturaleza “Valdehierro”, Madridejos (Toledo).
- Ayuntamiento de Urda (Toledo).
- Oficina Comarcal Agraria de Fuencaiente (Ciudad Real).
- Oficina Comarcal Agraria de la Bienvenida (Ciudad Real).
- Ayuntamiento de Almodóvar del campo (Ciudad Real).
- Delegación provincial de la JCCM (Albacete).
- Oficina Comarcal Agraria de Alcaraz (Albacete).
- Oficina Comarcal Agraria de Villapalacios (Albacete).

La acción se considera finalizada aunque se continuará con los trabajos de actualización y mantenimiento.

Evolución de los trabajos de la Acción D8 por parte de la JCCM a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Colocación de 50 tabloneros de anuncios de 50 proyectados	100%	FINALIZADA

Acción D.9. Elaboración de artículos de prensa.

Objetivos y descripción de la acción

Realización de artículos de divulgación en la prensa especializada sobre las buenas prácticas propuestas.

Planificación de la acción.

La acción ha sido realizada por técnicos del proyecto, durante el desarrollo de mismo. Aunque la propuesta inicial no incluía costes en esta acción, se consideró muy conveniente la elaboración y publicación de un especial del proyecto Life en la revista de difusión nacional *Quercus* (www.quercus.es). De esta forma se pensó en un documento de 16 páginas incluido como *separatta*, en la revista mensual y con una tirada 2.000 ejemplares.

Resultados.

Los objetivos del proyecto eran publicar al menos cuatro artículos en prensa especializada los artículos publicados han sido:

Revista	año	Mes/numero	Título
<i>Trofeo.</i>	2010	Septiembre	Lo que quiere el conejo. Actuaciones para recuperarlo en cotos con baja densidad
<i>Medio Ambiente</i>	2010	Número, 24	El proyecto LIFE Priorimancha, una apuesta por la conservación de las especies prioritarias del monte mediterráneo en Castilla-La Mancha
<i>Quercus</i>	2013	Junio	Conservando las especies emblemáticas del monte mediterráneo en Castilla-La Mancha: actuaciones desde el proyecto Life+ Priorimancha
<i>Caza y Safari</i>	2013	Junio	Control selectivo de predadores cinegéticos. Primeras experiencias formativas con el método Collarum

Todos los artículos fueron remitidos en los anexos correspondientes en los informes intermedios y de progreso.

Las revistas elegidas lo han sido por la idoneidad de la temática tratada y sobre todo por la gran difusión entre los diferentes colectivos.

Los artículos cubren los aspectos más importantes y clave del proyecto y van dirigidos al público especializado, en especial lo frente a la gestión del conejo de monte y la utilización del método *collarum*, entre los cazadores.

Evolución de los trabajos de la Acción D9 por parte de la JCCM a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Publicación de 4 artículos en prensa especializada	100%	FINALIZADA

Acción D.10. Publicaciones técnicas del proyecto.

Objetivos y descripción de la acción

Realización de artículos de técnicos en revistas especializadas sobre medidas de gestión.

Planificación de la acción.

La acción ha sido realizada por técnicos del proyecto, durante el desarrollo de mismo.

Resultados.

Los objetivos del proyecto eran publicar al menos dos artículos en revistas especializada los artículos publicados han sido:

Revista	año	Mes/número	Título
<i>Plos One.</i>	2011	6(11) e28121	Minimising mortality in endangered raptors due power lines: the importance of spatial aggregation to optimize the application of mitigation measures

A fecha de terminación del proyecto se encuentran realizados y enviados a revistas 2 artículos sobre movimientos dispersivos de buitre negro y águila imperial que se encuentran actualmente en proceso de revisión, previa a su posible aceptación y publicación definitiva. En el anexo se incluyen los borradores de los dos artículos y el escrito de recepción de los borradores por parte del editor de las revistas.

También se presentaron en diciembre de 2010 dos posters en el Congreso Nacional de Ornitología de Tresp, sobre los trabajos de marcaje del proyecto y el borrador del Plan del águila perdicera en Castilla-La Mancha. Asimismo, en el II Congreso Internacional sobre el conejo de monte se presentaron dos posters sobre el proyecto Life “Priorimancha” y sobre las actuaciones de fomento del conejo planteadas en el mismo. Asimismo el proyecto Life presentó una comunicación en el Workshop de “Ninhos artificiais em conservação de Abutre preto e outras rapinas arborícolas”, organizado en octubre de 2010 en Portugal por el Life “Habitat Lince a Abutre”. El Anexo 7.6.5 del informe intermedio contiene copias de todos estos trabajos.

Evolución de los trabajos de la Acción D9 por parte de la JCCM a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Publicación de 1 artículo técnicos en revistas especializada y 2 artículos en fase de publicación frente a los 3 previstos	50%	FINALIZADA

Acción D.11. Apariciones en televisión.

Objetivos y descripción de la acción

Realizar apariciones (nacional o regional) de noticias relacionadas con el proyecto.

Planificación de la acción.

La acción ha sido realizada por técnicos del proyecto, durante el desarrollo de mismo.

Resultados.

Los objetivos del proyecto eran realizar al menos tres apariciones en televisión que han sido:

Desde la presentación del proyecto hasta abril de 2013 se han llevado a cabo 4 intervenciones del proyecto en televisión y radio.

- 28/01/2010. Presentación del proyecto Life en Ciudad Real. Televisión de Castilla-La Mancha. Interviene Paula Fernández, Consejera de Industria de la JCCM.
- 17-18/03/2011. Balance de resultados del proyecto Life en la finca Quinto de Don Pedro, Toledo. Televisión de Castilla-La Mancha y Radio Televisión Española territorial de Castilla-La Mancha. Intervienen Alberto López Bravo, Director General de la DGAPB de la JCCM y Juan Francisco Sánchez, Jefe del proyecto Life.
- 24-25-26/11/2011. Intervención en los medios con motivo de la celebración del II Congreso Internacional sobre el conejo de monte celebrado en Toledo en noviembre de 2011. Televisión de Castilla-La Mancha, Tele Toledo y Radio Televisión Española territorial de Castilla-La Mancha. También se realizaron algunas entrevistas en Radio Castilla-La Mancha. Interviene Juan Francisco Sánchez, Jefe del proyecto Life.
- 25/04/2013. Programa nº 372 de *Veda Abierta* (Canal Caza y Pesca). Reportaje sobre los cursos de gestión de la predación con el método "Collarum" que desarrolla el proyecto y entrevista en plató a D. Javier Gómez Elvira, Director General de Montes y Espacios Naturales de la CA de la JCCM.

En el Anexo 7.6.6 del informe intermedio, se pueden encontrar copias de todas las intervenciones que el proyecto ha tenido en televisión.

Evolución de los trabajos de la Acción D9 por parte de la JCCM a 30 de junio de 2014		
Descripción del trabajo	Grado ejecución	Fecha Finalización
Aparición en 4 de programas de televisión (previstas 3)	> 100%	FINALIZADA

5.3 Evaluación de la Implementación del Proyecto

A la finalización del proyecto se puede realizar la siguiente valoración sobre su ejecución final:

Acciones preparatorias. Las acciones preparatorias se han desarrollado casi en su totalidad de manera exitosa. Se completaron rápidamente los convenios de colaboración con los propietarios de los terrenos donde se han desarrollado las acciones de conservación directa, sin las cuales no habría sido posible este proyecto.

La corrección de tendidos eléctricos, a pesar de su elevado coste, se presenta como la medida con mejor relación coste beneficio, dado que incide de manera directa y permanente en la disminución de la mortalidad juvenil y adulta del águila imperial y perdicera. Esta medida, es mucho más eficaz que otras opciones de gestión que a corto plazo son menos costosas, (p.e. aumento de la productividad), pero menos eficaces a la hora de conseguir un aumento poblacional. En el anexo de evaluación de tendidos eléctricos se hace una evaluación sobre costo eficiencia de la corrección de tendidos.

Más dificultad ha tenido la aprobación de los planes de recuperación previstos en A4 y A5. La razón hay que buscarla en los temores existentes en ciertos sectores de la sociedad ante la posibilidad de que estos instrumentos de planificación supongan limitaciones sobre la propiedad privada. Si bien desde el punto de vista técnico, su aprobación puede suponer un instrumento muy eficaz, los largos periodos necesarios para aprobar una norma de estas características y la rigidez posterior en poder modificarlos de una manera ágil, resta eficacia a estos documentos, con rango de norma legal. Esta consideración sobre la eficacia de los planes de conservación se ve refrendada por el hecho de que existen otros instrumentos de planificación de similares características en fase de aprobación (Red Natura 2000), que tal vez sean más apropiados para desarrollar algunos de los apartados de los planes de conservación, en especial los referentes a las regulaciones de actividades económicas, recreativas, etc.

Las acciones de conservación directas y fomento del conejo son costosas en si mismas, pero se hacen imprescindibles para conseguir mantener poblaciones de conejo donde son muy bajas o inexistentes. Idealmente sería mejor hacer coincidir las especies amenazadas donde ya hay altas densidades de conejo, pero por desgracia en estas zonas el hábitat no suele ser apropiado.

Las acciones de difusión son difíciles de evaluar de manera objetiva y confirmar cual es su eficacia e incidencia en la conservación de las especies objetivo de este proyecto. Atendiendo al número potencial de personas a las que puede llegar un mensaje, los formatos página web o folletos resultan los más eficaces coste/beneficio, no obstante, dado que no es posible establecer la incidencia en el publico objetivo su eficacia puede ser muy limitada y difícil de evaluar.

Las jornadas dirigidas a colectivos específicos, en formato charlas o conferencias, si bien son fáciles de organizar y relativamente baratas, tiene bastante dificultad a la hora de conseguir una participación efectiva de estos colectivos, dado que despiertan poco interés. Por el contrario, el organizar cursos demostrativos, que traten sobre cuestiones prácticas, resulta mucho más costoso en personal, tiempo y medios, pero es mucho más eficaz al conseguir la participación activa del público objetivo.

En la siguiente tabla se presenta un resumen del grado de ejecución del proyecto por acciones, con una indicación a las metas inicialmente contempladas, las establecidas tras la enmienda de 2012 y lo ejecutado al finalizar la prorrogación del proyecto. Para el cálculo del porcentaje de ejecución se ha utilizado de referencia la parte finalmente ejecutada hasta el momento con relación a las metas finales establecidas.

Actuación	Meta Inicial	Meta Final Enmienda 2012	Ejecutado prórroga 2014	% ejecutado
A.1. Establecimiento de acuerdos FCBD-H	17 acuerdos	15 acuerdos	15 acuerdos	100%
	40.000 ha	38.700 ha	38.722 ha	100%
A.2. Establecimiento de acuerdos JCCM	16 acuerdos	15 acuerdos	15 acuerdos	100%
	20.000 ha	22.750 ha	22756 ha	100 %
A.3. Marcaje de especies objetivo	116 marcajes	56 marcajes	88 marcajes	> 100 %
A.4. Planes de conservación de lince ibérico, águila imperial ibérica y buitre negro	3 borradores	3 borradores	3 borradores	100 %
	3 informaciones públicas	3 informaciones públicas	3 informaciones públicas	100 %
	3 Planes aprobados	3 Planes aprobados	0 planes aprobados	0 %
A.5. Plan de recuperación del águila perdicera	Un borrador	Un borrador	Un borrador	100 %
	Una información publica	Una información publica	Una información publica	100 %
	Un plan aprobado	Una plan aprobado	0 plan aprobado	0 %
A.6. Plan de conservación y gestión del conejo de monte y Mapa genético sanitario CLM	1 Plan	1 Plan	1 plan aprobado	100%
	1 Mapa	1 Mapa	Un mapa realizado	100 %
	Directrices revisión del Plan	Directrices revisión del Plan	Borrador de Orden de revisión del Plan	100 %
A.7. Comisión de seguimiento	12 reuniones	12 reuniones	11 reuniones	91.67 %
B.1 Arrendamiento de derechos caza	3.700 ha	3.342 ha	3.342 ha	100%
C.1 Corrección de tendidos eléctricos	500 apoyos	500 apoyos	489 apoyos	97.8 %
C.2 Creación de muladares	5 muladares	5 muladares	5 muladares	100%
	Aporte de 200 tn	Aporte de 200 tn	Aporte de 143.38 tn	76%
	4000 piezas	4000 piezas	3149 piezas	76 %
C.3 Mejora de la alimentación del conejo de monte FCBD-H	203 ha siembra	253 ha siembra	306 ha siembra	>100%
	130 ha fertilización	277 ha fertilización	227 ha fertilización	100 %
C.4 Mejora de la alimentación del conejo de monte JCCM/GEACAM	310 ha siembra	245 ha siembra	201 ha siembra	82.40 %
	30 ha fertilización	60 ha fertilización	60 ha fertilización	100%
C.5. Mejora de las condiciones de refugio del conejo FCBD-H	40 refugios	421 refugios	421 refugios	100 %
	108 ha despedregado	93 ha despedregado	90 ha despedregado	96.8 %
C.6. Mejora de las condiciones de refugio del conejo JCCM/GEACAM	75 refugios	170 refugios	229 refugios	> 100 %
	45 ha despedregado	30 ha despedregado	30 ha despedregado	100 %
C.7. Creación y mejora de corredores biológicos FCBD-H/JCCM	8 tramos arroyo	32 islas vegetación	32 islas vegetación	100 %
		7 revegetaciones	7 revegetaciones	100 %

C.8. Repoblaciones conejo de monte FCBD-H	2 abiertas	1 abierta	2 abierta	>100%
	5 cerradas	1 cerrada	1 cerrada	100%
	100 refugios	100 refugios	89 refugios	89%
	1000 conejos liberados	1000 conejos liberados	810 conejos liberados	81%
C.9. Repoblaciones conejo de monte JCCM	2 abiertas	2 abierta	3 abierta	>100 %
	2 cerradas	2 cerrada	2 cerrada	1000%
	150 refugios	150 refugios	186 refugios	>100%
	1200 conejos liberados	1200 conejos liberados	1170 conejos liberados	97.5%
C.10. Adecuación puntos de agua FCBD-H	3 puntos	26 puntos	38 puntos	>100%
C.11. Adecuación puntos de agua JCCM	13 puntos	5 puntos	5 puntos	100%
C.12. Creación paisajes en mosaico FCBD-H	16 ha desbroce	16 ha desbroce	13 ha desbroce	81 %
C.13. Creación paisajes en mosaico JCCM/GEACAM	80 ha desbroce	71 ha desbroce	71,5 ha desbroce	100 %
C.14. Adquisición cámaras de fototrampeo	70 cámaras	140 cámaras	140 cámaras	100%
C.15. Adquisición de material óptico	4 telescopios / 4 prismáticos	4 telescopios / 4 prismáticos	4 telescopios / 4 prismáticos	100%
C.16. Análisis ADN excrementos	800 excrementos	800 excrementos	391 excrementos	49 %
C.17. Repoblaciones cercadas de grandes superficies	5 gran repoblación	5 gran repoblación	4 gran repoblación	80%
D.1. Acto inicial del proyecto	1 acto inicial	1 acto inicial	1 acto inicial	100%
D.2. Congreso del conejo monte	1 congreso	1 congreso	1 congreso	100%
D.3. Informe Layman	1 informe	1 informe	1 informe	100 %
D.4. Acto final del proyecto	1 acto final	1 acto final	1 acto final	100 %
D.5. Página Web	1 página web	1 página web	1 página web	100%
D.6. Cursos gestión de la predación y jornadas sectoriales	75 cursos control predadores	75 cursos control predadores	36 cursos control predadores	48 %
	1500 alumnos participantes	1500 alumnos participantes	488 alumnos participantes	32.5 %
	Edición manuales	Edición manuales	Edición manuales	100 %
	18 Jornadas sectoriales lucha contra el veneno	18 Jornadas sectoriales lucha contra el veneno	15 Jornadas sectoriales lucha contra el veneno	83.3 %
	18 jornadas para técnicos lucha contra el veneno	18 jornadas para técnicos lucha contra el veneno	12 jornadas para técnicos lucha contra el veneno	66.7 %

D.7. Jornadas planes de recuperación	18 Jornadas sectoriales planes	18 Jornadas sectoriales planes	0 jornadas	0 %
	18 jornadas para técnicos planes de recuperación	18 jornadas para técnicos planes de recuperación	8 jornadas para técnicos planes de recuperación	44.4 %
	Elaboración de materiales específicos	Elaboración de materiales específicos	Elaboración de materiales específicos	0 %
D.8. Carteles y tabloneros de anuncios	75 carteles	50 carteles	50 carteles	100 %
D.9. Artículos de prensa	4 artículos	4 artículos	4 artículos	100 %
D.10. Publicaciones técnicas	2 publicaciones	2 publicaciones	1 publicación	50 %
			2 en fase de publicación	
D.11. Apariciones en televisión	3 apariciones tv	3 apariciones tv	4 apariciones tv	>100%
E.1. Funcionamiento del beneficiario	Jefe de proyecto	Jefe de proyecto	Jefe de proyecto	100%
E.2. Material informático	4 portátiles/4PDAs/Impresora	4 portátiles/4PDAs/Impresora	4 portátiles/4PDAs/Impresora	100%
E.3. Auditoría	1 auditoría	1 auditoría	1 auditoría	100 %
E.4. Evaluación acción C.1.	Revisión de 500 apoyos	Revisión de 500 apoyos	Revisión de 16.817 apoyos	>>100 %
	Base de datos tendidos corregidos	Base de datos tendidos corregidos	1 Base de datos tendidos corregidos	100 %
E.5. Análisis de los datos	1 técnico	1 técnico	1 técnico	100%
	4 informes	4 informes	4 informes	100 %
E.6. Evaluación efectividad actuaciones	4 informes	4 informes	4 informes	100 %
E.7. Funcionamiento de la FCBD-H	4 informes	4 informes	4 informes	100 %
E.8. Plan After-Life+	1 Plan	1 Plan	1 plan	100 %

Tabla 16. Grado de ejecución de las acciones del proyecto

En líneas generales puede considerarse que el proyecto ha alcanzado un alto porcentaje de ejecución en la mayor parte de las acciones del mismo, que roza el 100 %. Se puede observar no obstante que las medidas que han alcanzado un menor nivel de ejecución son las acciones de divulgación. En especial las D6 y D7, como ya se ha explicado, estas deficiencias en la implementación, están relacionadas con la imposibilidad sobrevenida de contratar al personal encargado de estas tareas.

De las modificaciones realizadas, la prórroga concedida ha sido fundamental para el cierre de las acciones del proyecto como la práctica conclusión del número de apoyos de tendidos eléctricos, el inicio de la información pública de los planes de recuperación, como paso previos a su aprobación.

Los resultados que han sido visibles de inmediato han sido los conseguidos en la adecuación de los tendidos peligrosos para la avifauna. Desde el momento de su ejecución la reducción en el número de ejemplares electrocutados es inmediata.

Las medidas de fomento del conejo, son menos evidentes a un corto plazo, pero es previsible que a medio plazo se vea confirmada su efectividad al conseguir el mantenimiento o en el mejor de los casos el aumento de las poblaciones de conejos en esas fincas. Como ya hemos comentado, mucho de los lince que han sido observados en Castilla-La Mancha, procedentes de Andalucía, lo han sido en fincas donde se han realizado intensas actuaciones de fomento del conejo.

El efecto de las repoblaciones de conejo (grandes o pequeñas) es inmediato, consiguiéndose la presencia de la especie donde antes no estaba, no obstante su mantenimiento en el medio o largo plazo, depende de multitud factores que será necesario evaluar.

Para finalizar, es evidente que se han cumplido los objetivos generales del proyecto en cuanto a la mejora del estado de conservación del águila imperial y buitre negro, mediante el incremento de sus poblaciones y el mantenimiento de las poblaciones de águila perdicera. Sin embargo, tal y como están concebidas las acciones es difícil establecer una relación causa- efecto en esta tendencia y el porcentaje de cambio debido a las acciones desarrolladas, debiendo formularse estos beneficios de manera cualitativa. No obstante esto es un problema común a la mayoría de los programas de conservación que inciden sobre especies con amplias distribuciones y elevados tiempos de generación. Demostrar la eficacia cuantitativamente de las acciones desarrolladas, sobre el incremento poblacional observado, en un periodo relativamente corto, requiere de diseños metodológicos y medios humanos y económicos que difícilmente suelen ser posibles de recabar en el ámbito de la biología de la conservación.

5.4 Análisis de los beneficios a largo plazo.

1. Beneficios ambientales.

El Proyecto ha supuesto los siguientes beneficios directos:

1º Mejora de la capacidad de acogida del conejo de monte en 30 fincas incluidas en la Red Natura 2000, esta mejora ha posibilitado el aumento o estabilización de las densidades de conejo en dichas zonas lo que redundará en una mejora en la disponibilidad trófica para el águila imperial, águila perdicera, y lince ibérico. Esto posibilitará una mejora en el éxito reproductor de estas especies y en la capacidad de carga general de las mismas, lo que ayudará al mantenimiento y/o aumento de sus poblaciones mejorando su estado de conservación.

2º El establecimiento de cinco muladares ha mejorado la disponibilidad trófica para el buitre negro, águila imperial y otras especies necrófagas, lo que redundará en el mismo sentido que la medida anterior. Además, la eliminación de cadáveres en muladares, en lugar de los métodos de gestión tradicionales (entierro, incineración, etc.), supone un ahorro en términos económicos y ambientales, posibilitando un descenso en la emisión de gases de efecto invernadero al evitar los procesos de recogida, transporte e incineración de cadáveres.

La política de gestión de los Materiales Específicos de Riesgo (MER), en relación con el control sanitario y prevención de las encefalopatías espongiformes debería revisarse a la luz de los nuevos conocimientos sobre el uso de los cadáveres por parte de las aves necrófagas y el riesgo sanitario real que ello supone. Por ello no se debería prescindir de manera general, como hasta ahora, del servicio eco-sistémico que proporcionan las aves necrófagas de manera gratuita para la eliminación segura de cadáveres, en toda la Red Natura en las explotaciones ganaderas en régimen extensivo.

La eliminación de cadáveres de ganado en explotaciones en régimen extensivo en muladares y áreas de alimentación de aves necrófagas, en las áreas naturales con abundancia de aves necrófagas no debería considerarse por la legislación sanitaria europea como una excepción que se realiza para redundar en la conservación de las mismas, si no como la mejor opción ambientalmente sostenible para esta tarea.

3º La corrección de 489 apoyos ha supuesto una reducción sustancial de la mortalidad por electrocución de las especies objetivo. Dado que esta modificación es permanente, por ello se ha producido una mejora en la supervivencia de estas especies.

4º La difusión realizada del método de control de predadores Collarum®, ha supuesto un antes y un después en este tema. En la actualidad este método se ha revelado como el mejor método que reúne las suficientes garantías intrínsecas de selectividad que permiten ser utilizarlo en áreas con presencia de lince de manera extensiva. Dado que es un método no tradicional provocaba el escepticismo inicial de los afectados, más familiarizados con los métodos tradicionales (lazos en alar y lazos al paso). Con esta acción, se ha podido divulgar directamente en los interesados el método, y se ha producido la implantación efectiva del mismo en varias fincas, estableciéndose firmemente como una seria alternativa a otros métodos autorizados.

Es de esperar que a medio plazo, este método sea el elegido mayoritariamente en las fincas con presencia de lince ibérico.

5º La revisión de los planes de conservación y gestión (en el caso del conejo de monte) de las especies objetivo ha supuesto una actualización de su estado de conservación y de las líneas prioritarias de

trabajo. Sus directrices además serán así implantadas en los Planes de Gestión de la Red Natura que en la actualidad se están redactando, lo que implicará la simplificación y unificación de los instrumentos de gestión de las mismas.

2. Beneficios a largo plazo y sostenibilidad.

a) Las perspectivas a largo plazo de las especies objetivo son las siguientes:

Águila imperial. Se prevé una evolución positiva de esta especie y que continúe la buena tendencia observada. Aumentará el número de parejas y continuará expandiéndose su población fuera de las áreas críticas y la Red Natura, ocupando cada vez áreas más humanizadas. Es previsible un aumento considerable en la provincia de Albacete, algo menos en la provincia de Guadalajara y posiblemente la colonización como reproductor de la especie en la provincia de Cuenca. La excelente recuperación de la especie en Castilla-La Mancha ayudará en gran medida a la recuperación en otras provincias limítrofes con crecimientos más débiles o incluso a la ocupación en áreas donde no se la conocía desde hace décadas.

Buitre negro. Como la especie anterior se prevé un aumento continuado de sus poblaciones, tal vez continúe su expansión como reproductor en los Montes de Toledo y Sistema Central y sea cada vez más visible en la porción oriental de la Región. No obstante, puede haber algunas colonias que desaparezcan debido a episodios locales de envenenamiento.

Águila perdicera. La evolución de esta especie plantea varias incógnitas. La tendencia actual de estabilidad, con ligeros aumentos o descensos, se muestra como un equilibrio que parece poco estable. Es evidente que las medidas que tan bien han funcionado con el águila imperial u otras rapaces, no han tenido el mismo efecto en la perdicera. Se puede afirmar que el efecto de la alta mortalidad no natural motivada por una mayor incidencia de la electrocución y la persecución humana, unida a la baja productividad observada de la especie, está en la base del problema. No obstante, se intuye un posible efecto negativo adicional de la competencia con otras grandes rapaces en franca expansión poblacional y la influencia negativa de determinadas enfermedades o contaminantes, aun por demostrar y cuantificar correctamente.

Lince ibérico. Sin duda la especie más amenazada de entre los vertebrados ibéricos. Las expectativas de la especie en la región pasan inevitablemente por su recuperación a partir de los ejemplares que entran desde Andalucía y el programa de reintroducción que se desarrolla a partir de ejemplares del programa de cría en cautividad. Como consecuencia de la puesta en marcha del Life+ Iberlince, en 2014 se han puesto en libertad los primeros 8 lince en la provincia de Ciudad Real, y está prevista la suelta inminente de otros 8 en la provincia de Toledo, todos ellos en las fincas que han sido colaboradoras del Life+ Priorimancha. Dicho proyecto Life, se desarrollará en los próximos cuatro años y dará soporte inicial al desarrollo del Plan de conservación del Lince en Castilla-La Mancha. Por su parte se ha iniciado una incipiente recolonización natural a partir de los ejemplares de Andalucía, esto es especialmente patente en el la zona suroccidental de Ciudad Real, donde de momento no se prevén sueltas. La mayoría de estos ejemplares se han localizado igualmente en fincas colaboradoras en este Life. Se espera conseguir en los próximos cinco años al menos dos poblaciones reproductoras con al menos cinco hembras en cada una de ellas. El futuro del lince ibérico pasa por el establecimiento de estas poblaciones y la continuidad de las reintroducciones en porciones de hábitat lo suficientemente amplias y de calidad suficiente para permitir poblaciones autosuficientes y viables que puedan servir de fuente en un futuro para otras áreas.

No obstante, para estas especies persisten amenazas y retos que de no mantenerse bajo control o eliminarse pueden retardar, truncar o revertir las expectativas generadas:

-Uso ilegal de venenos. Una relajación en la política de tolerancia cero sobre el uso de venenos y su persecución legal, podría dar lugar a un repunte en el uso de este método ilegal y un aumento generalizado de las tasas mortalidad tanto adulta como subadulta.

- Presencia de tendidos eléctricos peligrosos en las nuevas áreas de colonización. Si existen estos tendidos pueden estar impidiendo la colonización de nuevas áreas por ser sumideros para estas especies.

- Degradación del hábitat por infraestructuras, o grandes proyectos urbanísticos. En especial la fragmentación del territorio y la desconexión entre áreas, que afecta en mayor medida a las especies terrestres como el lince.

- Nuevos riesgos sanitarios en la gestión de cadáveres de ganado domestico o de las reses cinegéticas, que empujen a un endurecimiento de la política de gestión de los mismos restringiendo aún más o incluso impidiendo su acceso para las aves carroñeras.

- Desplome de las poblaciones de conejo con motivo de la aparición de una hipotética nueva cepa o variante de las enfermedades actuales (Mixomatosis o EHV) o incluso la aparición de otra enfermedad nueva, que impida que existan recursos alimenticios para la reproducción o supervivencia de estas especies.

- Generalización de los usos no homologados de control de los depredadores o la incidencia negativa de los autorizados por mal uso, mala formación o defectos en la homologación inicial.

-Efectos del cambio climático. Un cambio generalizado en el clima, alterando el régimen de precipitaciones y temperaturas, podría influir tanto directamente como indirectamente en estas especies, afectando a su comportamiento o distribución y disponibilidad de los recursos clave de los que dependen en forma aún no evaluada convenientemente en todas las especies objetivo de este proyecto Life.

Una vez concluido el Proyecto LIFE+ Priorimancha, las acciones emprendidas deben de continuar aprovechando las líneas de actuación iniciadas o fomentadas por el mismo y los resultados ya obtenidos y teniendo como base para su desarrollo los planes de recuperación revisados o aprobados. Dichas acciones deben ser implementadas y financiadas por la JCCM en el ámbito de las competencias atribuidas a la Consejería de Agricultura. En este sentido y en el más corto plazo, el proyecto *Life+ Iberlince* da soporte a las medidas relativas a la conservación del lince en la Región.

No obstante, debido al panorama actual en el que se impone un considerable esfuerzo en consolidación fiscal y presupuestaria a todas las administraciones que no permite ser muy optimista sobre los recursos económicos que puedan ser destinados en el futuro, se impone un esfuerzo en optimizar los mismos y en el aumento de la eficacia en el empleo de los que puedan estar disponibles. Al mismo tiempo se hace necesaria la búsqueda de otras formas de financiación externa, que implique a otras administraciones, la iniciativa privada o participación ciudadana.

Estas acciones se detallan en el anexo final Plan de conservación *Post- Life*, pero se resumen en:

- Seguimiento anual de las especies objetivo, mejorando la coordinación, recopilación y el tratamiento de la información obtenida.
- Prospección y modificación de líneas eléctricas peligrosas en otras zonas, especialmente en áreas con mayor presencia de águila perdicera y áreas de expansión poblacional del águila imperial y buitre negro.

- Evaluación a medio plazo de las modificaciones de líneas realizadas por el LIFE+, con objeto de confirmar la efectividad observada y obtener información sobre la idoneidad de las diferentes medidas desarrolladas.
- Continuación del programa de marcaje mediante emisores satélites (o tecnología equivalente) de individuos de las especies objetivo, especialmente en el caso de águila perdicera y lince ibérico.
- Continuidad de las actuaciones de fomento del uso de métodos selectivos de control de predadores y seguimiento de la idoneidad en la homologación de los autorizados.
- Mantenimiento de las actuaciones de conservación directa del conejo de monte en las fincas colaboradoras por medio de la intervención directa de la Consejería de Agricultura o con convenios o acuerdos de colaboración con los particulares o la intervención de patrocinadores externos.
- Continuidad de las actuaciones de seguimiento y fomento en Castilla-La Mancha del conejo de monte, mediante la revisión de su Plan de gestión y posterior desarrollo, especialmente a través de una gestión sostenible de la caza y la mejora del hábitat y establecimiento de un protocolo sobre futuras actuaciones de traslocación en repoblaciones a partir de los datos obtenidos en el LIFE+ sobre la caracterización genética y sanitaria de sus poblaciones.
- Favorecer acciones de sensibilización sobre la situación y problemática de las especies objetivo, especialmente entre los diversos colectivos locales más interesados (ganaderos, cazadores, gestores de cotos).

B) Beneficios económicos cualitativos a largo plazo.

A diferencia de los beneficios a corto plazo, que son evidentes y han sido puestos de manifiesto en el informe Intermedio, dada la naturaleza del proyecto que está orientado casi exclusivamente a la mejora del estado de conservación de las especies objetivo, los beneficios económicos a largo plazo que se producen son los ocasionados por la mejora de los servicios ecosistémicos que son difícilmente cuantificables.

No obstante se pueden indicar:

- Ahorro en costes de gestión de cadáveres por parte de las explotaciones ganaderas en las que se han establecido los muladares, lo que hace más rentables la explotación.
- Ahorro en el mantenimiento de las líneas eléctricas en las que se ha intervenido, dado que al ser renovadas y mejoradas presentan menos problemas técnicos y fallos. A esto hay que sumar el ahorro en las explotaciones ocasionado por los cortes periódicos de suministro que en muchas ocasiones causa las electrocuciones de aves.
- Apoyo al desarrollo de las empresas para su especialización en la modificación y diseño de tendidos eléctricos seguros para las aves, así como a las empresas especializadas que fabrican los materiales especiales, sobre medidas antielectrocución. Con lo que supone como oportunidad de negocio, ante la nueva normativa sobre tendidos eléctricos y el desarrollo de las acciones de conservación de diversas especies de aves.
- Apoyo al desarrollo de empresas agroforestales especializadas en trabajos de conservación y mejora del conejo de monte, que pueden ofertar sus servicios en este aspecto.

c) Beneficios sociales cualitativos:

- La Formación del personal especializado en el control de depredadores oportunistas y el uso de métodos selectivos de captura. Este personal puede ser demandado en el futuro próximo, por los gestores cinegéticos, lo que es una nueva fuente de empleo en el ámbito rural.

- La promoción de las especies protegidas y la puesta en práctica de medidas de gestión orientadas a las mismas en las fincas colaboradoras, puede suponer una fuente de ingresos y puestos de trabajo asociados a estos recursos: turismo rural y ecológico, observación de la naturaleza, además de marca de calidad para valorar ciertos productos económicos tradicionales (agroalimentarios, cinegéticos, etc.)

d) Continuidad de las acciones del proyecto.

Como se detalla en el anexo post-life, muchas de las acciones serán continuadas por el desarrollo del Life+ Iberlince, al coincidir muchas de las fincas colaboradoras en ambos proyectos. Por otra parte las mejoras en las fincas son fácilmente mantenibles en el tiempo por la propiedad con baja inversión económica. En este momento se está explorando la posibilidad de recabar la colaboración de otras instituciones públicas o privadas en el mantenimiento de muchas de las actuaciones.

3. Replicabilidad, demostración, transferibilidad y cooperación.

Las acciones realizadas son fácilmente trasladables a contextos similares en las que se necesite aumentar las poblaciones de conejo, para aumentar la presencia o estado de conservación de las especies predatoras.

La medida más difícil de implementar y exportar es el empleo del método collarum de control de predadores dado que choca con la práctica tradicional del control de depredadores. Existe el convencimiento por parte de los interesados de que dicho método es ineficaz o muy caro y que no merece la pena su empleo. Esto se debe a deficiencias en el conocimiento de su correcto uso. Las experiencias formativas y demostrativas del método se muestran como fundamentales. Por otra parte, de momento no se tiene conciencia que dadas las condiciones que se imponen a la hora de utilizar otros métodos, el uso de los mismos correctamente supone un esfuerzo en personal y medios que no se tiene en cuenta y que no se balancea en la valoración coste beneficio frente al Collarum. El control efectivo de la administración en este aspecto se muestra también fundamental a la hora de difundir uno u otros métodos.

Las técnicas de corrección de tendidos eléctricos son bien conocidas y están ya establecidas por la literatura técnica –científica y en la práctica. Los trabajos aquí realizados demuestran la eficacia de estas medidas, y la evidente relación coste/beneficio a la hora de procurar la reducción de la mortalidad de adultos y juveniles de aves rapaces.

La instalación de muldares choca con los conceptos dominantes de sanidad animal que rechazan el abandono de cadáveres en la naturaleza. Cambiar esta concepción de las autoridades sanitarias, sólo puede hacerse a partir de estudios que demuestren la idoneidad de esta práctica y actuaciones como las implementadas en este proyecto Life.

Dado que en la actualidad la gestión de cadáveres en España de la manera ordinaria (recogida, transporte e incineración) resulta barata debido a la financiación pública (en régimen de *minimis*) de un seguro. Existen pocos incentivos por parte de los ganaderos para utilizar esta alternativa. Conforme se disminuyen las primas financiadas debido a la consolidación fiscal, se hace más interesante la gestión de los cadáveres como fuente de alimentación de las aves carroñeras. Estos dos factores: conceptos sanitarios y recursos para el seguro, operan en sentido opuesto, por lo que es necesario un punto de encuentro.

4. Lecciones prácticas.

Las medidas que se han implementado son medidas contrastadas que han sido realizadas con éxito en multitud de proyectos similares, no obstante podemos remarcar:

Marcaje de individuos. Se ha realizado el marcaje de muchos ejemplares de rapaces tanto con tecnología terrestre VHF como con tecnología satélite-GPS, en principio los emisores terrestres son mucho más baratos, lo que posibilita una mayor muestra inicial en el estudio. No obstante la práctica ha indicado que dada la dificultad de mantener personal de campo que realice el seguimiento terrestre, los emisores satélites-GPS se han mostrado como mucho más eficaces en su relación coste/beneficio. Dando muchas más posiciones, además dada la mortalidad de los ejemplares marcados y la facilidad en recuperar los emisores ha posibilitado el marcado de muchos más ejemplares, con lo que la muestra final ha sido mucho mayor que la esperada. En estudios similares se recomienda pues esta última tecnología o similar.

Acciones de divulgación. Las acciones de divulgación y sensibilización sobre colectivos poco permeables o accesibles (cinegético, ganadero, agrícola, etc.). Debería replantearse en el diseño de proyectos futuros. Los formatos tipo charla o jornada específica, convocados de manera genérica para el sector, reúnen a poca audiencia y en ocasiones son aprovechados para realizar reivindicaciones del sector ante la administración con poca relación con la temática abordada. Se impone diseñar otro tipo de actuaciones no basadas únicamente en estas jornadas. La atención directa y personal, en ocasiones individual, aprovechando otras acciones de los proyectos, es sin duda mucho más eficaz y debería ser explorada en profundidad. Este tipo de acciones, así planteadas, son más costosas de organizar y más difusas en el tiempo y no tienen impacto mediático, pero sin duda resultarían a nuestro juicio mucho más eficaces en la consecución de los objetivos propuestos.

5. Valor de la innovación y la demostración.

Por la naturaleza del proyecto, no se han desarrollado acciones que puedan considerarse innovadoras, dado que se trata de medidas de gestión ya contrastadas y ampliamente conocidas. No obstante, las medidas de gestión de la depredación con la utilización del método collarum, tiene un evidente valor de demostrativo para público interesado. De la misma forma, la implicación a la propiedad privada en el desarrollo de las acciones constituye un valioso ejemplo demostrativo de para otros proyectos similares.

6. Indicadores a largo plazo de éxito del proyecto.

Los indicadores a largo plazo del proyecto son:

Número de parejas de águila imperial y productividad anual en CLM
Número de parejas de águila perdicera y productividad anual en CLM
Número de parejas de buitres negro y productividad anual en CLM
Número de hembras reproductoras de lince ibérico y productividad anual en CLM
Tasa de mortalidad debida a electrocución en CLM de las especies objetivo
Tasa de mortalidad de lince debido a artes de control de depredadores
Número anual de casos encontrados de uso de cebos envenenados
Densidad de conejo de monte en fincas colaboradoras
% de utilización del Collarum frente a otros métodos
Número de cotos que utilizan el collarum

6. COMENTARIOS AL INFORME FINANCIERO

El proyecto cuenta con un presupuesto total de 3.699.135 euros, de los cuales la contribución comunitaria máxima asciende a 1.625.400 € (43,94%) y la cofinanciación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente supone 1.000.000 € (27,03%).

6.1 RESUMEN DE LOS COSTES INCURRIDOS

Los gastos finales incurridos al proyecto ascienden a 3.261.563,94 €, de los cuales 3.049.171,91 € corresponden al coste de la ejecución de las acciones del proyecto mientras que se imputan 212.392,03 € en concepto de gastos generales (que suponen el 7% de los costes del proyecto descontados los costes de arrendamiento de tierras).

En el siguiente cuadro se muestran los costes incurridos al proyecto en cada una de las categorías de gasto, así como el porcentaje respecto al presupuesto final aprobado (en la enmienda de 2012)

COSTES INCURRIDOS AL PROYECTO			
Categorías de Gasto	Total Presupuestado (modificado)	Coste incurrido durante el proyecto	%
Personnel	734.811,00 €	785.007,27 €	106,83%
Travel	217.862,00 €	135.848,70 €	62,36%
External assistance	2.110.282,00 €	1.826.331,55 €	86,54%
Durable goods - Infrastructure	0,00 €	0,00 €	0,00%
Durable goods - Equipment	24.000,00 €	23.333,20 €	97,22%
Durables goods - Prototypes	0,00 €	0,00 €	0,00%
Land/rightspurchase/lease	15.000,00 €	15.000,00 €	100,00%
Consumable material	385.445,00 €	262.568,24 €	68,12%
Other direct costs	32.800,00 €	1.082,95 €	3,30%
Overheads	178.935,00 €	212.392,03 €	118,70%
TOTAL	3.699.135,00 €	3.261.563,94 €	88,17%

La única categoría de gasto que supera en los costes incurridos al proyecto respecto al presupuesto aprobado es "Personal". No obstante, no supone un cambio sustancial de presupuesto.

El incremento en los costes imputados al proyecto en la categoría "Personal" se debe a que las prórrogas aprobadas desde diciembre de 2012 hasta junio de 2014 han supuesto posponer la

finalización de algunas acciones con participación de personal. Esta circunstancia afecta al técnico evaluador (Acciones A4, A5, A6, E5) y al técnico instructor en gestión de la predación (D6) que han continuado participando en el proyecto hasta julio de 2013; al técnico evaluador de campo encargado del seguimiento de las correcciones de tendidos eléctricos peligrosos hasta junio de 2014; y al personal de campo encargado de la evaluación de la efectividad de las actuaciones que han continuado hasta junio de 2013 y junio de 2014.

Por el contrario, el bajo porcentaje de gasto en la categoría “Otros costes directos” se ha debido por parte de la JCCM a que el Jefe de Proyecto no ha incurrido ningún gasto a esta categoría ya que en la facturación de honorarios ha incluido todos los gastos derivados del desempeño de su trabajo salvo los de viajes (dietas y desplazamientos).

En el caso de la Fundación CBD-H en la propuesta inicial, dentro de la categoría “otros costes”, estaban contemplados gastos de seguro de coches, impuestos de tracción mecánica, comunicaciones (asistencias a congresos..), pero en el desarrollo del proyecto, se han utilizado en la mayoría del mismo coches alquilados, o vehículos propios de los técnicos del proyecto, quedando cubiertos esos seguros, ITV correspondientes, así como impuestos de tracción mecánica, y las matriculas a congresos o viajes, han quedado reflejados en los desplazamientos o viajes. Este presupuesto, se ha utilizado en la categoría de personal, puesto que se amplió el proyecto seis meses más, donde fue necesario seguir con las evaluaciones y seguimiento de las actuaciones.

Los Gastos Generales incurridos al proyecto se han calculado como un porcentaje fijo del 7% del importe total de los costes directos subvencionables realmente generados, con exclusión de los costes de adquisición o arrendamiento de tierras.

En el caso del personal, la suma de las aportaciones de los organismos públicos (JCCM y GEACAM) supera en más del 2% la suma de los costes salariales de los funcionarios asignados al proyecto, entendidos estos en sentido amplio, es decir personal de la JCCM (jefe de proyecto) y la empresa pública GEACAM, cumpliendo así con lo establecido al respecto en las Disposiciones Comunes del Life+ (2007).

6.2 SISTEMAS DE CONTABILIDAD

1. Beneficiario coordinador (JCCM)

Desde el inicio del proyecto el beneficiario coordinador cuenta con una infraestructura administrativa y económica que permite desarrollar mecanismos de gestión que garantizan una correcta dirección y supervisión del proyecto.

El beneficiario coordinador está sometido a un procedimiento administrativo y de contratación regulado por la normativa aplicable para las administraciones públicas (Real Decreto Legislativo 3/2011). Dicho procedimiento de contratación implica la formalización de una serie de documentos entre las partes contratantes, y la elaboración de los correspondientes documentos contables. El programa de contabilidad empleado se denomina TAREA y en él se registran todos los documentos contables generados en las distintas fases por las que pasa un expediente de contratación.

Los expedientes de contratación de las obras y servicios del proyecto por parte de la JCCM se inician por el Director General de Montes y Espacios Naturales mediante resolución de inicio y aprobación del gasto, a propuesta de la dirección del proyecto. El servicio de planificación y supervisión económica genera el documento contable A (Autorización) que posteriormente valida y contabiliza la Intervención delegada, quedando registro de ello en TAREA.

Posteriormente, se solicitan las ofertas técnicas y económicas bien por la propia Dirección del proyecto, bien por los técnicos de vida silvestre de los servicios periféricos de la provincia en la que se ejecuta la acción. Una vez seleccionada la empresa adjudicataria y firmada la propuesta de contratación por ambas partes, se genera y aprueba el documento contable D (Disposición) mediante el mismo procedimiento anteriormente descrito. Las fases A y D se pueden realizar en un solo paso generándose un único documento AD.

Se comunica al acreedor que puede prestar el servicio o comenzar la obra. Una vez finalizado, el director de la propuesta de contratación (el Jefe de Servicio en la materia en los servicios centrales o el técnico de vida silvestre de los servicios periféricos) certifica que los trabajos se han ejecutado conforme a lo previsto y en su caso conforma la correspondiente factura. Todo ello sirve para generar el documento contable O (Obligación), que es la última fase en la que interviene la Consejería de Agricultura. En los casos en los que la ejecución de una obra o prestación de un servicio es urgente, es posible generar documentos ADO, para agilizar los plazos.

Los pagos se realizan directamente desde la Tesorería de la JCCM, mediante transferencia electrónica que generalmente agrupa varios pagos, quedando registro tanto de la orden de transferencia como de la verificación de la misma.

El director del proyecto se ocupa de coordinar toda la tramitación de los expedientes de contratación, comprobar que se ajusta a lo establecido en el acuerdo de subvención y supervisar que las facturas cuentan con la referencia al proyecto. Asimismo, solicita a la Tesorería General las pruebas de los pagos realizados.

La contabilidad diferenciada queda garantizada mediante la creación de un Fondo específico para el proyecto FONDO 91, al cual se asignan los ingresos y gastos del proyecto. Todos los movimientos del Fondo se registran mediante TAREA y se pueden consultar mediante la generación de diferentes informes.

Paralelamente, el servicio de Espacios Naturales de la DGMEN lleva un control de los gastos y los pagos imputados al proyecto mediante la base de datos Propuestas y Convenios, en la cual se registran los expedientes del proyecto que se identifican como PRIORIMANCHA en el campo de propuestas especiales, lo que permite realizar consultas específicas de estos expedientes.

Asimismo, la dirección del proyecto mantiene actualizada una tabla Excell, con los gastos y los pagos efectuados repartidos previamente por categorías y acción. De esta manera se refleja el gasto y el balance existente en todo momento.

Una vez comprobado que todo es correcto se cumplimenta el Financial report y se archivan los expedientes de contratación, ordenados por categorías.

En el caso de los beneficiarios asociados, estos firman directamente sus contratos con los proveedores y realizan pagos directos previa presentación de factura con referencia al proyecto LIFE + 07 NAT/E/000742. Ambos beneficiarios presentan copias de las facturas y los justificantes de los pagos realizados en el marco del proyecto al beneficiario coordinador, que es el interlocutor único ante la Comisión Europea y responsable de la ejecución del proyecto. La documentación la custodia la dirección del proyecto.

2. Fundación CBD-H

Contabilidad General CBD-H

La contabilidad de la Fundación es el resultado de los registros contables obtenidos de la aplicación de los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones del ICAC de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Los informes contables que se presentan son el libro diario, el libro mayor, balance de sumas y saldos inicial, balances de sumas y saldos mensuales, balance de sumas y saldos al cierre del ejercicio, balance de situación, y cuenta de pérdidas y ganancias.

En el libro diario se recogen, día a día, los hechos económicos de la Fundación, mediante los asientos, que registran todas las transacciones realizadas.

En el libro Mayor es donde se registran las cuentas de activos, pasivos y patrimonio de la Fundación.

En los balances de sumas y saldos aparecen todas las cuentas utilizadas en el ejercicio de la Fundación con la suma de sus movimientos del debe, del haber y el saldo resultante ya sea Deudor o Acreedor.

El balance de situación refleja la situación patrimonial y financiera de la Fundación, mostrando una valoración en un momento del tiempo de los bienes (incluyendo la liquidez), los derechos, las deudas y obligaciones, así como el patrimonio neto.

La cuenta de pérdidas y ganancias, muestra de forma ordenada y detalladamente cómo se obtuvo el resultado del ejercicio durante un periodo determinado, desglosando los gastos e ingresos en distintas categorías.

La Fundación presenta anualmente las cuentas anuales abreviadas que comprenden el balance abreviado al cierre del ejercicio, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los miembros del Patronato son los responsables de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales abreviadas son auditadas por auditores independientes debidamente autorizados y registrados.

3. Contabilidad del proyecto

La contabilidad de la Fundación CBD-Hábitat es elaborada por una empresa de consultoría fiscal, contable y laboral externa a ésta entidad. Todos los registros contables los hacen de forma informatizada mediante un programa informático propio de dicha consultoría. Este programa informático de forma automática permite elaborar los informes de la contabilidad general o financiera que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad en su totalidad. Así mismo, dicho programa, permite elaborar una contabilidad analítica desglosada, que recoge los gastos e ingresos de cada uno de los distintos proyectos que desarrolla la Fundación, elaborando una información individualizada y detallada de cada uno de ellos. Cada proyecto lleva un código exclusivo que permite tener identificados cada uno de ellos de una forma clara y única. Dentro de cada proyecto, los distintos gastos se contabilizan, según su tipología, en las distintas cuentas del Plan General Contable.

Se lleva una contabilidad analítica, cada proyecto lleva asignado un código, generalmente el nombre o número del proyecto, en este caso LIFE PLUS LIFE07 00742 se adjudican los gastos del proyecto distinguiéndolos por tipo de gasto, según el Plan Contable.

Control interno

La Fundación CBD-Habitat una vez ejecutada la acción, se reciben las facturas, se revisan que cumplan las formas administrativas correspondientes,.....(CIF, proveedor,..etc...) (Lourdes Ortega), y el coordinador y técnicos del proyecto, dan el visto bueno según la actuación realizada.

Posteriormente se ordena el pago. Se prepara la documentación correspondiente (Lourdes Ortega). Nuria El Khadir lo revisa y Javier Oria Martín autoriza y firma la orden el pago.

Tanto el gasto como el pago se reflejan en una tabla excell, actualizando el gasto donde se ha repartido previamente por categorías. De esta manera se refleja el gasto y el balance existente en todo momento. (Nuria El Khadir)

Se comprueba que el pago realizado por el banco es correcto (Nuria El Khadir y Lourdes Ortega).

La documentación contable (facturas y pagos) se envía (Lourdes Ortega) a la empresa externa que se encarga de elaborar la contabilidad y los impuestos (Carsan Gestión 2, S.L.).

La contabilidad es elaborada por una empresa de consultoría fiscal, contable y laboral externa a nuestra entidad. Todos los registros contables los hacen de forma informatizada mediante un programa informático propio de dicha consultoría. Este programa informático de forma automática permite elaborar los informes de la contabilidad general o financiera que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad en su totalidad. Así mismo, dicho programa, permite elaborar una contabilidad analítica desglosada, que recoge los gastos e ingresos de cada uno de los distintos proyectos. Elaborando una información individualizada y detallada de cada uno de ellos (Carsan Gestión 2, S.L.).

Carsan Gestión 2, S.L. envía los informes contables elaborados por ellos con la documentación que se les ha enviado previamente, y se coteja que tanto lo reflejado en el libro contable como en la tabla excel coincide.

Una vez comprobado se introduce en el Financial report, (Nuria El Khadir) y se archivan las facturas con su justificante de pago, ordenadas por categorías. (personal, asistencia externa....) (Lourdes Ortega y Nuria El Khadir).

3. GEACAM

En GEACAM se crea un código para cada encomienda. Ese código desde el punto de vista de gestión va asociado a una cuenta analítica. En dicha cuenta se imputan todos los costes directos (personal, coches, material, facturas pagadas, etc), así como los costes indirectos. Por otro lado se imputan los ingresos (certificaciones o cobros). De esa cuenta analítica sale el balance de la cuenta.

La dirección del proyecto se ha encargado también en este caso de comprobar que todos los gastos son conformes a lo establecido en el proyecto e introducir los registros en el Financial report.

6.3 ACUERDOS DE ASOCIACIÓN

El 25 de noviembre de 2009 se firmó el acuerdo de colaboración entre el Organismo Autónomo Espacios Naturales de Castilla-La Mancha y la Fundación CBD-Hábitat para el desarrollo de las acciones previstas en el proyecto Life+ “Conservación de especies prioritarias del monte mediterráneo en Castilla-La Mancha”.

En el citado acuerdo se regula la relación entre ambos socios, y en particular el control de gastos y las cuantías anuales a transferir por el beneficiario coordinador, procedentes de la financiación externa.

En el caso de GEACAM, su incorporación al proyecto en calidad de beneficiario asociado se produjo en marzo de 2012, mediante la firma del correspondiente acuerdo de colaboración, y como consecuencia de la recomendación de la propia Comisión Europea. Esto supuso una primera enmienda al acuerdo de subvención.

La incorporación de GEACAM como beneficiario asociado del proyecto, supuso la redistribución de parte del presupuesto asignado a la JCCM y su aportación financiera proporcional, que fueron asumidas por el nuevo socio. Por consiguiente con este nuevo planteamiento la JCCM pasó a aportar 643.259 € (en vez de los 840.735 € iniciales), la diferencia 197.476 € es la cantidad que debía aportar GEACAM para el desarrollo del proyecto. El presupuesto total con el que ha contado GEACAM es de 600.785 €.

La cuantía de los encargos previos realizados por la JCCM a GEACAM para el desarrollo de acciones del proyecto LIFE Priorimancha se han considerado en el balance global de gastos e ingresos como un anticipo de la financiación externa correspondiente del beneficiario coordinador a GEACAM.

6.4 INFORME DEL AUDITOR

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 31 de las Disposiciones Comunes para proyectos que superan los 300.000 € de contribución comunitaria, se han contratado los servicios de un auditor externo.

Los datos de la auditora son:

- AUDICONSULTORIA. AUDITORES Y CONSULTORES.

Gta. de Cuatro Caminos 6 y 7

Planta 7ª Oficina 701

28020 Madrid

Tel.: +34 91 534 29 66 / Fax.: +34 91 534 94 09

Rafael de Hermenegildo Salinas

rhermenegildo@audiconsultoria.com

629 406 648

Eugenia Valdelvira

evaldelvira@audiconsultoria.com

670 745 397

En 2012 la empresa cambió de denominación social y pasó a ser:

HERLAG MARTIN AUDITORES

Gta. de Cuatro Caminos 6 y 7 Planta 7ª

Planta 7ª Oficina 701

28020 Madrid

Tel.: +34 91 534 29 66 / Fax.: +34 91 534 94 09

Rafael de Hermenegildo Salinas

rhermenegildo@herlag.es

629 406 648

Eugenia Valdelvira

evaldelvira@herlag.es

670 745 397

El informe final de auditoría se adjunta en el Anexo 8

6.5 RESUMEN DE COSTOS POR ACCIÓN

A continuación se resumen los costes imputados al proyecto por cada acción:

- Acción A1 y A2: la firma de convenios no imputan costes.
- Acción A.3: se han adquirido en la categoría de consumibles los emisores vía satélite y terrestres y cinta de teflón para el marcaje de águila imperial, águila perdicera y buitre negro (JCCM y GEACAM); Sin embargo, no se llegaron a adquirir los callares para marcaje de lince ibérico, al no haberse podido localizar con fiabilidad ningún ejemplar asentado en Castilla-la Mancha que pudiera ser capturado, por lo que el gasto en esta categoría se ha visto reducido respecto al presupuesto. Asimismo, se han incurrido en asistencia externa los costes de suministro y descarga de datos de la plataforma ARGOS (GEACAM), que al haberse iniciado más tarde de lo previsto también han quedado por debajo del presupuesto asignado.

- Acciones A4, A5, A6 y E5: acciones desarrolladas por el técnico evaluador contratado por GEACAM (Miguel Ángel Díaz Portero). Todas ellas tienen costes asociados de personal, que han sobrepasado el presupuesto asignado en la categoría al haberse prorrogado su participación en el proyecto desde diciembre de 2012 hasta julio de 2013, mientras que en viajes (todas excepto E5) no se ha alcanzado el gasto esperado al haberse realizado menos trabajo de campo y más de gabinete.

La acción A6 además cuenta con el gasto en asistencia externa para la elaboración del mapa genético-sanitario del conejo de monte, contratado a expertos por la JCCM.

- Acción A.7: la celebración de comisiones de seguimiento no imputa costes al proyecto.
- Acción B.1: se imputan en esta acción costes del arrendamiento de los derechos de caza en MUP del Ayuntamiento de Urda por 4 años (2009-2012) de los 20 años de duración del convenio (JCCM). El resto hasta los 75.000 € totales los asume la JCCM con fondos propios.
- Acción C.1: costes de la contratación por parte de la JCCM a empresas especializadas para la corrección de apoyos peligrosos para la avifauna de tendidos eléctricos, en concepto de asistencia. El importe gastado es inferior en 83.528,82 € de lo presupuestado, debido al menor número de apoyos corregidos (489 frente a los 500 previstos) y menor coste unitario en algunas actuaciones realizadas.
- Acción C.2.- se han construido cinco muladares, en algunos casos han sido realizados por la misma propiedad privada, ya que dispone de maquinaria, y personal abaratando la actuación. Los costos en esta actuación, están asociados sobre todo a asistencias externas, y algo de consumible. En las asistencias externas estén incluidos, los costos de: maquinaria para zanjado, material para todo el mallado del muladar (tubos, mallas, ...) y el personal que lo ejecuta 25.560 € . Los costos asociados a consumible 108 € corresponden a la elaboración de 4 carteles para la identificación de los muladares.
- Acción C.3.- Los costos asociados a asistencia externas han sido de 72.166 € correspondientes a actuaciones de laboreo, tractor, siembras, fertilizaciones, montaje de pastores eléctricos, realizados en el área del proyecto y definidas en el informe técnico. En consumible, el costo es de 25.934 € (compra de simiente, pastores eléctricos, fertilizante, material de riego, etc..)
- Acción C.5.- El costo total, ha sido de 77.923,00 €, repartidos en 4.314 € en la contratación de cuadrilla para la ejecución de los refugios, los desplazamientos y dietas que estaban antes contemplados pasan a estar dentro de las funciones y desplazamientos de los técnicos del proyecto que han tenido que desplazarse para ubicar en el terreno la construcción de los refugios, definir que tipología se usa en cada una de las fincas, coordinar y dirigir a la cuadrilla y control de la ejecución de los mismos. En asistencias externas los costes de 64.098,91 € correspondientes sobre todo a despedregados (maquinaria, zanjas para elaboración de majanos y refugios....), en consumible 9.510,00 € compra de palets para la construcción de los refugios y majanos.....
- Acción C.4, C.6, C.9, C.11, C.13 y C.17: acciones del manejo del biotopo desarrolladas por la JCCM (todas ellas) y GEACAM (C.4, C.6, C.13).
Algunas facturas incluyen costes de varias acciones y/o varios conceptos de gastos. En la tabla adjunta de puede ver el desglose de esas facturas.

La mayor diferencia entre lo presupuestado y gastado en estas acciones se encuentra en la acción C.17, pues se ha ejecutado cuatro de las cinco grandes repoblaciones previstas, por lo que existe un remanente de unos 61.600 €. En esta acción también es destacable el sobrecoste que supuso la construcción de dos pasos canadienses no previstos inicialmente, en la repoblación del MUP Quinto de Don Pedro.

El resto de las acciones, en general, se han ejecutado casi todas ellas en su totalidad, aunque el gasto ha sido inferior al presupuesto, salvo la Acción C6 que ha superado sus objetivos y el presupuesto asignado.

Las actuaciones desarrolladas por GEACAM en la fincas Peñas Negrilla y Los Pilones (C4, C6 y C13), se han facturado sólo en parte ya que parte de los trabajos han sido ejecutados por GEACAM con medios propios.

- Acción C.7: Acción compartida CBD y JCCM.
La JCCM ha ejecutado una isla de vegetación por el importe presupuestado (7.303,50 €).
La F-CBDH ha cumplido con los objetivos previstos para esta acción, habiéndose realizado 7 revegetaciones y 31 islas de vegetación en 7 de las fincas colaboradoras. Los costos asociados, han sido personal 4.961,00 € correspondiente a la planificación de las vegetaciones, control de las revegetaciones y dirección de las mismas, asistencia externa 62.797,43 € (horas de retroexcavadoras para zanjas, reposición de caballones, islas de revegetaciones,...), consumibles 11.604,30 € (material: mallas para revegetación, , plantas...)
- Acción C.8.- Esta acción lleva asociados costos en consumible 35.056 € de (vacunas, conejos silvestres, malla conejera, pastor eléctrico, comederos, ..) y los gastos de desplazamientos que estaban previstos quedan incluidos dentro de desplazamientos y dietas de los técnicos de la fundación para el seguimiento y evaluación E.6
- Acción C10.- Asistencia Externas por 15.900 € por la elaboración de charcas y puntos de agua, para la contratación de maquinaria.
- Acción C12.- Se ha realizado con asistencias externas, por un importe 9.749,74 € en concepto de maquinaria para los desbroces y semillas.
- Acción C.14: se han adquirido 140 cámaras trampa frente a las 70 iniciales por 2.187,01 € de menos, debido a un menor coste unitario (JCCM)
- Acción C.15: se han adquirido el material óptico por el coste presupuestado. Esta acción junto con la E.2 son las únicas que imputan costes en la categoría de equipamiento. (JCCM)
- Acción C.16: debido al bajo porcentaje de ejecución los gastos en esta acción son de 12.000€ menos que el presupuesto. (JCCM)
- Acción D.1: se incluyen los gastos del material divulgativo y servicio de catering del acto inicial. (JCCM), por un importe ligeramente inferior al presupuestado. (JCCM)
- Acción D.2: se han imputado los costes de la organización del congreso de conejo y la impresión de las actas del mismo, por un importe muy próximo al presupuesto. (JCCM)

- Acción D.3: costes de edición, impresión y traducción del informe Layman, por 7.905,68€ menos. Principalmente el ahorro se produce en otros costes y es consecuencia de la menor tirada que se ha hecho del documento en papel, al haberse difundido en formato digital en la página web. (JCCM)
- Acción D.4: se incluyen los gastos del catering del acto final y el obsequio a los propietarios, por un importe de 8.409,00€ menos que el presupuesto asignado, al haberse organizado un acto mucho más austero. (JCCM)
- Acción D.5: gastos por el diseño de la página web por un importe muy similar a lo presupuestado. (JCCM)
- Acción D.6: esta acción incluye los gastos de salarios, viajes y el alquiler del vehículo del técnico instructor en gestión de la predación contratado por GEACAM (Manuel Mata Huete). Además la JCCM ha contratado los servicios para la impartición de las jornadas de divulgación del plan de lucha contra el veneno mediante una asistencia externa, ha adquirido los materiales para los cursos y ha impreso los manuales de gestión de la predación.
Si bien se ha prorrogado los servicios del técnico instructor hasta julio de 2013, los costes de personal y viajes son inferiores a lo presupuestado, pues se contaba con la contratación de un segundo técnico que finalmente no fue posible, por diversas razones de tipo económico administrativo de la empresa pública GEACAM.
Asimismo, los gastos de adquisición de consumibles son mucho más bajos que lo presupuestado, no obstante han sido los necesarios para la impartición de los cursos.
- Acción D.7: no se imputan costes pues la ejecución parcial de la acción se ha realizado por el jefe de proyecto y personal propio de la JCCM.
- Acción D.8: se imputan los costes de adquisición de los carteles y materiales para su instalación. (JCCM)
- Acción D.9: gastos de edición y publicación de un monográfico en la revista Quercus por 10.860 € menos que lo presupuestado para esta acción. (JCCM)
- Acción D.10 y D.11: no imputa costes. (JCCM)
- Acción E.1: comprende los gastos de honorarios y viajes del jefe de proyecto. No se han imputado otros costes directos al haberlo asumido como gastos de honorarios. (JCCM)
- Acción E.2: Adquisición de PCs y PDAs por el importe presupuestado. (JCCM)
- Acción E.3: se incluyen los gastos de planificación y primera fase de auditoría. Los costes de la segunda fase de auditoría no se han imputado al haberse facturado después del 30 de septiembre de 2014. (JCCM)
- Acción E.4: esta acción incluye los costes de dos asistencias externas para la evaluación inicial y segunda evaluación de la acción C.1 contratadas por la JCCM. Posteriormente, con la incorporación de GEACAM este trabajo pasó a ejecutarse por el técnico evaluador de campo encargado del seguimiento de las correcciones de tendidos eléctricos peligrosos, por lo que se incluyen costes de personal, viajes y alquiler de vehículos. La prorroga hasta

junio de 2014 ha supuesto un fuerte incremento en los gastos de personal y alquiler de vehículos.

- Acción E.6.- Esta acción Lleva asociado los siguientes costos:
 - o Personal: 296.904 €, por la contratación de: Francisco Leiva Rojo, José Guzmán Piña y Fernando Cedenilla (Técnicos de campo para seguimiento de las actuaciones) y Manuel Martín López y Elena Berenice Acuña García (Técnicos superiores de campo para seguimiento y evaluación de actuaciones de las actuaciones (E.6).
 - o Desplazamientos y dietas correspondientes a ese personal: 66.421 € Kilometrajes, gasolinás correspondientes a los desplazamientos para la planificación, seguimiento, evaluación y efectividad de las actuaciones.
 - o Asistencias Externas: 72.0186 € (alquiler de vehículo y telefonía de los técnicos), consumibles 7.317 € (cámaras de fototrampeo, pilas, varillas, estacas para seguimiento conejo, mantenimiento vehículo, revelados, tarjetas) .

Esta acción, es la que más ha variado en referencia a lo presupuestado inicialmente, debido a que el proyecto se prorrogó y autorizó desde junio del 2013 a junio del 2014, por ello, fue necesario seguir con la evaluación de las actuaciones, dado que muchas de ellas se ejecutaron muy tarde, y los datos que se tomaron no eran suficientes para determinar si algunas de las actuaciones eran efectivas o no.

- Acción E.7 .- En esta acción, se ha contratado a tiempo parcial a D^{ña} Nuria El Khadir, encargándose organización administrativa, financiera y de personal, gestión de recursos, comunicación y coordinación con el Director del proyecto y con el resto de beneficiarios asociados, supervisión de informes técnicos y financieros, asistencia a las reuniones de comisión y seguimiento y a jornadas específicas, etc. Y también a Lourdes Ortega, ayudante administrativo. El Costo asociado a Personal es de: 89.084 €. En desplazamientos 1.655,44 € gastos correspondientes a los desplazamientos para reuniones de comisión y seguimiento, revisión de actuaciones, visita a propietarios. Y en consumibles: 2.927 €, por gastos de fotocopias, material oficina, envíos de documentación, escaneos. Esta acción también se ha visto incrementada respecto a las demás por la prórroga descrita anteriormente.
- Acción E.8: no imputan costes.

Action number	Short name of action	1. Personnel	2. Travel and subsistence	3. External assistance	4.b Equipment	5. Purchase or lease of land	6. Consumables	7. Other costs	TOTAL
A.1	Land stewardship CBD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.2	Land stewardship JCCM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.3	Dispersal Areas JCCM/GEACAM	0,00	0,00	47.739,84	0,00	0,00	76.354,82	0,00	124.094,66
A.4	Recovery plans	19.938,93	1.079,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.018,53
A.5	Bonelli's Eagle Plan	19.938,93	1.079,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.018,53
A.6	Rabbit recovery plan JCCM/GEACAM	13.292,62	431,84	29.990,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.714,46
A.7	Coordinating Comitee	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B.1	Rabbit hunting right's JCCM	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
C.1	Amending power lines	0,00	0,00	616.471,18	0,00	0,00	0,00	0,00	616.471,18
C.2	Black vulture restaurants	0,00	0,00	25.560,00	0,00	0,00	108,00	0,00	25.668,00
C.3	Rabbit feeding CBD	0,00	0,00	72.165,96	0,00	0,00	25.933,70	0,00	98.099,66
C.4	Rabbit feeding JCCM/GEACAM	0,00	0,00	63.133,83		0,00	0,00	0,00	63.133,83
C.5	Rabbit shelter CBD	4.314,21	0,00	64.098,91	0,00	0,00	9.510,00	0,00	77.923,12
C.6	Rabbit shelter JCCM/GEACAM		0,00	64.500,57	0,00	0,00	0,00	0,00	64.500,57
C.7	Biological corridors			70.100,93	0,00	0,00	11.604,30	0,00	81.705,23
C.8	Rabbit restocking CBD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.056,32	0,00	35.056,32
C.9	Rabbit restocking JCCM	0,00	0,00	59.780,27	0,00	0,00	16.528,16	0,00	76.308,43
C.10	Reforming water points CBD	0,00	0,00	15.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.900,00
C.11	Reforming water points JCCM	0,00	0,00	4.617,32	0,00	0,00	0,00	0,00	4.617,32
C.12	Mosaic landscape CBD	0,00	0,00	9.749,74	0,00	0,00	0,00	0,00	9.749,74
C.13	Mosaic landscape JCCM/GEACAM	0,00	0,00	42.293,95	0,00	0,00	0,00	0,00	42.293,95
C.14	Camera-traps	0,00	0,00	0,00	0,00		27.622,99	0,00	27.622,99
C.15	Optics	0,00	0,00	0,00	11.971,00	0,00	0,00	0,00	11.971,00
C.16	Lynx pellet analysis	0,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00
C.17	Big rabbit restocking	0,00	0,00	436.074,36	0,00	0,00	22.264,49	0,00	458.338,85
D.1	Initial act	0,00	0,00	494,34	0,00	0,00	4.773,66	0,00	5.268,00
D.2	World rabbit congress	0,00	0,00	18.749,65	0,00	0,00	855,50	0,00	19.605,15
D.3	Layman's report	0,00	0,00	1.011,37	0,00	0,00	0,00	1.082,95	2.094,32
D.4	Final act	0,00	0,00	891,00	0,00	0,00	2.700,00	0,00	3.591,00
D.5	Web	0,00	0,00	8.842,10	0,00	0,00	0,00	0,00	8.842,10
D.6	Preda. management courses JCCM/GEACAM	98.461,83	25.355,21	23.701,68	0,00	0,00	10.646,47	0,00	158.165,19
D.7	Endangered species and rabbit days GEACAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D.8	Panels	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.525,96	0,00	3.525,96
D.9	Project news	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.840,00	0,00	4.840,00
D.10	Project technical articles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D.11	TV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E.1	Project management	121.921,38	25.120,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	147.041,52
E.2	PCs and PDAs	0,00	0,00	0,00	11.362,20	0,00	0,00	0,00	11.362,20
E.3	Audit	0,00	0,00	19.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.200,00
E.4	Evaluating action C.1 JCCM/GEACAM	61.049,73	14.706,73	41.077,86	0,00	0,00	0,00	0,00	116.834,32
E.5	Data analysis	60.702,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.702,96
E.6	Habitat analysis	296.303,67	66.420,60	72.186,34	0,00	0,00	7.317,06	0,00	442.227,67
E.7	Project management CBD	89.083,52	1.655,44	0,00	0,00	0,00	2.926,81	0,00	93.665,77
E.8	After-LIFE Conservation Plan	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	785.007,78	135.849,15	1.826.331,19	23.333,20	15.000,00	262.568,24	1.082,95	3.049.172,52

Tabla 17. Costes del proyecto por acción y concepto de gasto

DESGLOSE DE FACTURAS POR ACCIÓN (€)
SOCIO JCCM. ACCIONES C.4, C.6, C.7, C.9, C.11, C.13, C.17

ID	EXPEDIENTE	NOMBRE	FRA	ADJUDICATARIO	IMPORTE TOTAL	C4	C6	C7	C9		C11	C13	C17	
						AE	AE	AE	AE	CONS	AE	AE	AE	CONS
9 (AE) y 11(CONS)	CR/0003/10_10	Repoblación de conejo en el MUP Garganta y Ojuelos (siembras, refugios y comederos) (C.17). (JCCM)	42/2010	SEFOMA, S.L.	50.449,00								43.049,75	7.399,37
10 (AE)	CR/0004/10_10	Instalación de cerramiento de exclusión de ungulados en la repoblación del MUP Garganta y Ojuelos (C.17). (JCCM)	686	METÁLICAS LA GRANJA, S.L.	49.294,50								49.294,50	
19 (AE)	TO/0009/10_10	Construcción de un cercado para fomento del conejo de monte en el MUP Cardeñosa (C.17). (JCCM)	02_2011	SERVICIOS FORESTALES SIERRA DE PAZ, S.L.	42.322,59								42.322,59	
33 (AE)	TO/0014/11_11	Refugio para conejo en el MUP Cardeñosa C17 (JCCM)	03_2011	FORANV FORESTAL, S.L.	14.684,42								14.684,42	
6 (AE)	TO/0012/09_09	Labores de cerramientos de parcelas y construcción de refugios en el MUP Quinto de Don Pedro (C.17). (OAEN)	03_2009	FORANV FORESTAL, S.L.	49.674,47								49.674,47	
34 (AE)	TO/0009/12_12	Elementos de paso en cercado del MUP Quinto de Don Pedro (C17) (JCCM)	39_2012	SERVICIOS FORESTALES SIERRA DE PAZ, S.L.	20.085,68								20.085,68	
22 (AE)	TO/0008/11_11	Actuaciones de siembra, vallado, establecimiento de praderas y puntos de agua para mejora de hábitat de especies prioritarias en Montes de Ayto Urda y Monte Propio Quinto de Don Pedro (C.4), (C.11), (C.17) (JCCM)	58_2011	SERVICIOS FORESTALES SIERRA DE PAZ, S.L.	48.020,38	6.460,40					2.778,82		38.781,17	
18 (AE)	TO/0008/10_10	Actuaciones de fomento de conejo de monte:siembra, praderas y vallados en Nava de D. Diego y Cañadillas (C.4), (C.13), (C.17). (JCCM)	1	INGENIERIA MEDIOAMBIENTAL MENCÍA, S.L.	49.410,78	3.865,93						3.874,62	41.670,23	
21 (AE)	TO/0007/11_11	Fomento de conejo de monte mediante siembra, establecimiento de praderas y refugios en Nava de D. Diego y Cañadillas (C.4) (C.17). (JCCM)	23	INGENIERIA MEDIOAMBIENTAL MENCÍA, S.L.	39.962,84	3.887,87							36.074,97	
5 (AE)	TO/0011/09_09	Actuaciones para mejoras del hábitat de especies de fauna amenazada en la provincia de Toledo (C.4), (C.6), (C.11), (C.13), (C.17). (OAEN)	11	INGENIERIA MEDIOAMBIENTAL MENCÍA, S.L.	49.517,98	1.545,00	4.949,36				922,99	3.846,17	38.254,47	
20 (AE)	TO/0015/10_10	Actuaciones de siembra, vallado y establecimiento de praderas para mejora de hábitat de especie en Montes de Ayto Urda y Monte Propio Quinto de Don Pedro (C.4), (C.13), (C.17) . (JCCM)	01_2011	FORANV FORESTAL, S.L.	50.516,80	6.455,66						11.594,14	32.467,00	
35 (AE)	TO/0007/12_12	Mejora hábitat mediante siembras y refugios en fincas de la provincia de Toledo (C.4), (C.6), (C.17) (JCCM)	52-2012	SIERRA DE PAZ, S.L.	40.422,26	6.629,81	4.077,33						29.715,12	
4 (AE)	TO/0010/09_09	Trabajos de siembra, desbroces, despedregados y construcción de refugios para potenciar poblaciones de conejo en la provincia de Toledo (C.4), (C.6), (C.9),(C.13). (OAEN)	56/2009	SERVICIOS FORESTALES SIERRA DE PAZ, S.L.	49.247,50	6.452,36	21.355,60		9.899,21			11.540,33		
11 (AE)	CR/0005/10_10	Propuesta de actuaciones de mejora de hábitat en el Refugio de fauna de "Los Barranquillos" (C.4), (C.6),(C.11).(C.13). (JCCM)	2010-002	FORESTAL CHICO MENDES, S.L.	21.616,40	762,94	13.102,13				915,51	6.835,81		
23 (AE)	CR/0010/10_10	Actuaciones de mejora de la población de Especies Amenazadas en la finca "Charquitos" (C.4), (C.6), (C.13). (JCCM)	A/1	ANDRES TORRICO TORRICO	25.344,57	11.122,20	10.316,15					3.906,22		
32 (AE) y 17 (CONS)	CR/0012/10_10	Mejora poblaciones de conejo en finca Los Claros (C.4), (C.7), (C.9) (JCCM)	06_2011	LOS CLAROS 2000, S.A.	44.369,98	15.051,66		7.303,50	19.374,88	2.639,94				
37 (AE) y 21 (CONS)	AB/008/12-12	Actuaciones en M.U.P. de provincia de Albacete (C.9) (JCCM)	59	AGRICOLA Y FORESTAL DE NERPIO SOC. COOP. C-LM	38.800,00				30.506,18	8.293,82				
16 (cons)	TO/007/10-10	Adquisición de conejos para repoblación en fincas de la provincia de Toledo. Año 2010. (C.9). (JCCM)	01/2011	SERVICIOS FORESTALES SIERRA DE PAZ., S.L.	5.594,40					5.594,40				
18 (cons)	TO/006/11_11	Suministro de conejos para repoblación en fincas de la provincia de Toledo (C.17) (JCCM)	24	INGENIERÍA MEDIOAMBIENTAL MENCÍA, S.L.	14.865,12									14.865,12
TOTAL JCCM (ACCIONES: C.4, C.6, C.7, C.9, C.11, C.13, C.17)					689.334,55	62.233,83	53.800,57	7.303,50	59.780,27	16.528,16	4.617,32	41.597,29	436.074,36	22.264,49

DESGLOSE DE FACTURAS POR ACCIÓN (€)
SOCIO GEACAM. ACCIONES C.4, C.6, C.13

ID	NOMBRE	FRA	ADJUDICATARIO	IMPORTE TOTAL	C4	C6	C13
					AE	AE	AE
120	Construcción/arreglo de refugios en finca "Labradillos" MUP Peñas Negrillas (C.6) (GEACAM)	04/20011	Agroforestal Parrilla Rubio, S.L.	3560		3560	
121	Construcción/arreglo de refugios en finca "Labradillos" MUP Peñas Negrillas (C.6) y alzado de terreno para siembras (C.4) (GEACAM)	5	Agroforestal Parrilla Rubio, S.L.	3300	900	2400	
122	Desbroces en finca "Los Pilonos" (C.13) (GEACAM)	00027/201	ARMOTI, S.L.	696,66			696,66
123	Construcción de refugios en finca "Los Pilonos" (C.6) (GEACAM)	00013/201	ARMOTI, S.L.	4740		4740	
TOTAL GEACAM (ACCIONES: C.4, C.6, C.13)				12.296,66	900,00	10.700,00	696,66